



Universidad Nacional de La Matanza

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2014

Informe de Autoevaluación

TOMO I

Diciembre 2014

ÍNDICE

1. Información sobre el contexto local y regional	1
1.1 Contexto socioeconómico y sociodemográfico	1
1.2 Cobertura educativa regional	2
1.3 La UNLaM como fuente de movilidad social	3
1.4 Proyección de demanda de educación superior y creación de nuevas carreras	5
2. Metodología y desarrollo de la autoevaluación	7
2.1 La cultura de la evaluación en la UNLaM	7
2.2 Lineamientos seguidos	8
2.3 Estrategia metodológica	9
3. Gobierno y gestión	13
3.1 Breve historia de la institución	13
3.2 Misión y proyecto institucional	14
3.3 Normativas institucionales relevantes	15
3.4 Organigrama institucional. Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno	16
3.5 Carreras dictadas a través de convenios interinstitucionales.	22
3.6 Sistemas de información	22
3.7 Personal de apoyo técnico, administrativo y de servicios.	23
3.8 Presupuesto universitario	24
3.9 La inversión por alumno	25
3.10 Infraestructura y equipamiento	26
3.11 Políticas de vinculación interinstitucional	33
3.12 Satisfacción de los estudiantes y graduados con la Universidad	37
3.13 Inserción laboral de los graduados	37
4. Gestión académica	39
4.1 Sedes, subsedes, extensiones áulicas y oferta de carreras	39
4.2 Organización académica	40
4.3 Nómina de carreras	41

4.4 Nómina de carreras acreditadas	46
4.5 Planta docente	48
4.6 Cantidad de docentes según dedicación, forma de designación y titulación máxima	52
4.7 Cantidad de docentes investigadores según cargo y dedicación	56
4.8 Cantidad de docentes investigadores que realizan actividades de extensión y/o vinculación y/o transferencia	58
4.9 Mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes e investigadores	59
4.10 Opinión de los estudiantes sobre la tarea docente	59
4.11 Ingreso, permanencia y graduación de los alumnos	61
4.12 Información estadística sobre deserción y desgranamiento	63
4.13 Cantidad de ingresantes mayores de 25 años (artículo 7º LES) e ingresantes por convenios de articulación y por reconocimiento de equivalencias provenientes de otras instituciones	67
4.14 Cantidad de becas otorgadas en el nivel de grado y en el de posgrado	67
4.15 Sistema de Tutorías Integrado	69
5. Investigación, desarrollo y creación artística	71
5.1 Descripción de la política de investigación de la institución	71
5.2 Descripción de los órganos de gestión de la investigación, centrales y por unidad académica	74
5.3 Descripción de los vínculos intra y/o interinstitucionales destinados al desarrollo de la investigación, desarrollo y creación artística	78
5.4 Fuentes de financiamiento de la investigación, desarrollo y creación artística	78
5.5 Docentes investigadores de la UNLaM	80
5.6 Alumnos de grado y posgrado que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística	83
5.7 Proyectos de investigación, desarrollo y creación artística	84
5.8 Resultados de la investigación según tipo (revistas con arbitraje, revistas sin arbitraje, artículos, ponencias, libros, capítulos de libros)	95
5.9 Descripción de los mecanismos de evaluación de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística	96

6. Extensión, producción de tecnología y transferencia	101
6.1 Política de extensión, producción de tecnología y transferencia de la institución	101
6.2 Órganos de gestión de la extensión, producción de tecnología y transferencia	103
6.3 Proyectos de extensión, producción de tecnología y de actividades de transferencia en curso	106
6.4 Actividades desarrolladas por las áreas que integran la Secretaría de Extensión Universitaria	107
6.5 Vínculos intra y/o interinstitucionales destinados al desarrollo de proyectos de extensión, producción de tecnología y transferencia	116
6.6 Convenios de cooperación y articulación	121
6.7 Instituto de Medios de Comunicación	125
7. Biblioteca y centros de documentación	131
7.1 Organización de la biblioteca: instancias de coordinación, cantidad de personal discriminado por tipo; capacitación del personal	133
7.2 Procedimientos de actualización del acervo bibliográfico	134
7.3 Cantidad de usuarios activos	137
7.4 Servicios que presta la biblioteca, consultas o préstamos	138
7.5 Política de desarrollo de colecciones	139
8. Conclusiones y Reflexiones Finales	141
8.1 Los Estudiantes	142
8.2 Docentes	143
8.3 El Polo Tecnológico	145
8.4 El Polo Sanitario	149
8.5 El Polo Cultural	151
8.6 Reflexiones Finales	153

ÍNDICE DE CUADROS

INFORMACIÓN SOBRE EL CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL

Cuadro N° 1.1 Egresados de educación secundaria (GBA modalidad común) según área disciplinaria y sector de gestión – Año 2012.....	2
Cuadro N° 1.2 Distribución de estudiantes por nivel educativo alcanzado por el padre, según departamentos – Año 2013.....	4
Cuadro N° 1.3 Distribución de estudiantes por nivel educativo alcanzado por la madre, según departamentos – Año 2013.....	4
Cuadro N° 1.4 Distribución de estudiantes por motivo de elección de la carrera – Año 2013.....	5
Cuadro N° 1.5 Opinión de los docentes acerca de la relación entre los contenidos curriculares y las necesidades del medio social de referencia – año 2013.....	6

GOBIERNO Y GESTIÓN

Cuadro N° 3.1 Utilización de los sistemas de información – Año 2013	23
Cuadro N° 3.2 Opinión de los no docentes sobre las actividades que desarrollan – Año 2013.....	24
Cuadro N° 3.3 Presupuesto – Aportes del Tesoro Nacional – Porcentaje sobre el Presupuesto total / Periodo 2007-2013.....	24
Cuadro N° 3.4 Evolución de la Inversión por Alumno.....	25
Cuadro N° 3.5 Inversión del Estado Nacional por alumno – Año 2011.....	26
Cuadro N° 3.6 Expansión física por m ² , según sector y año.....	28
Cuadro N° 3.7 Opinión de los estudiantes sobre las aulas (tamaño, confort, disponibilidad) por departamento, en porcentajes – Año 2013.....	31
Cuadro N° 3.8 Opinión de los docentes sobre las aulas (tamaño, confort, disponibilidad) por departamento, en porcentajes – Año 2013.....	31
Cuadro N° 3.9 Opinión de los estudiantes sobre los laboratorios y su equipamiento – Año 2013..	32
Cuadro N° 3.10 Valoración del desempeño promedio de egresados UNLaM de acuerdo con sus capacidades, en porcentaje – Año 2013.....	38

GESTIÓN ACADÉMICA

Cuadro N° 4.1 Sedes de la Universidad Nacional de La Matanza – Año 2013.....	39
Cuadro N° 4.2 Opinión de los estudiantes sobre los departamentos, en porcentaje – Año 2013.....	41
Cuadro N° 4.3 Opinión de los docentes acerca de la gestión académica en la Universidad, por departamentos – Año 2013.....	41
Cuadro N° 4.4 Carreras de pregrado por Unidad Académica, modalidad, año de inicio e instituciones con las que articula – año 2013.....	42
Cuadro N° 4.5 Carreras de grado por Unidad Académica y año de inicio – 2013.....	43
Cuadro N° 4.6 Carreras de posgrado por Unidad Académica, modalidad y año de inicio – Año 2013.....	45
Cuadro N° 4.7 Carreras de Grado Acreditadas y Reacreditadas por la CONEAU.....	46
Cuadro N° 4.8 Carreras de Posgrado Acreditadas y Reacreditadas por la CONEAU.....	47
Cuadro N° 4.9 Docentes por categoría según Departamento – Año 2013.....	48
Cuadro N° 4.10 Cuerpo docente por edad y género del total de las carreras de grado – Año 2013.....	50
Cuadro N° 4.11 Cantidad de docentes por categoría y por unidad académica – Año 2013.....	51
Cuadro N° 4.12 Cantidad de docentes por categoría y dedicación – Año 2013.....	53

Cuadro N° 4.13 Condición de los docentes – Año 2004 y 2013.....	54
Cuadro N° 4.14 Máximo título alcanzado por los docentes de la UNLaM, según categoría – Año 2013.....	54
Cuadro N° 4.15 Cuerpo docente por categoría y máximo título alcanzado – Año 2013.....	55
Cuadro N° 4.16 Docentes Investigadores categorizados por Programa de Incentivos, por departamento – Año 2013.....	57
Cuadro N° 4.17 Docentes Investigadores del CONICET según categoría, por Unidad Académica – Año 2013.....	58
Cuadro N° 4.18 Docentes investigadores que realizan actividades de extensión y/o vinculación y/o transferencia – Año 2013.....	58
Cuadro N° 4.19 Opinión de los estudiantes sobre la claridad de las explicaciones, utilización de recursos didácticos, etc. – Año 2013.....	60
Cuadro N° 4.20 Opinión de los estudiantes sobre la accesibilidad de los profesores para responder consultas – Año 2013.....	60
Cuadro N° 4.21 Evolución del número de inscriptos por carrera – Año 2005 a 2013.....	62
Cuadro N° 4.22 Alumnos regulares, aspirantes, ingresantes y egresados – Años 2005 y 2013.....	63
Cuadro N° 4.23 Tasas comparadas de la duración real de las principales carreras de grado – Entre años 2006 y 2013.....	64
Cuadro N° 4.24 Duración media real de las carreras para los egresados 2013.....	65
Cuadro N° 4.25 Distribución de estudiantes que trabajan, según departamento – Año 2013.....	66
Cuadro N° 4.26 Distribución de estudiantes por horas semanales dedicadas al trabajo, según departamento – Año 2013.....	66
Cuadro N° 4.27 Ingresantes mayores de 25 años – Años 2007 – 2013.....	67
Cuadro N° 4.28 Becas otorgadas por Departamento Año 2007/2010/2013.....	68
Cuadro N° 4.29 Opinión de los estudiantes sobre las becas de estudio.....	69
Cuadro N° 4.30 Alumnos afectados por las tutorías 2013 por departamento.....	70

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Cuadro N° 5.1 Opinión de los docentes acerca de las políticas y la definición de prioridades referidas a la investigación, por departamento – Año 2013.....	73
Cuadro N° 5.2 Opinión de los docentes acerca del financiamiento y la distribución interna de los recursos para la investigación, por departamento – Año 2013.....	80
Cuadro N° 5.3 Docentes investigadores categorizados según dedicación por Unidad Académica – Año 2013.....	80
Cuadro N° 5.4 Docentes investigadores según título de posgrado por Unidad Académica – Año 2013.....	81
Cuadro N° 5.5 Evolución de la cantidad de docentes categorizados – Años 2004, 2009 y 2011 ⁵ ...	82
Cuadro N° 5.6 Docentes investigadores del CONICET según categoría, por Unidad Académica – Año 2013.....	83
Cuadro N° 5.7 Cantidad de becarios por tipo de beca y departamento – Año 2011.....	83
Cuadro N° 5.8 Distribución de los estudiantes por Unidad Académica y participación en actividades de investigación y/o extensión – Año 2013.....	84
Cuadro N° 5.9 Proyectos PROINCE por Departamento – Año 2011 – 2013.....	86
Cuadro N° 5.10 Opinión de los docentes acerca de la relevancia y pertinencia de los programas y proyectos de investigación, por departamento – Año 2013.....	95
Cuadro N° 5.11 Opinión de los docentes acerca de los mecanismos institucionales de evaluación de la investigación – Año 2013.....	99

EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

Cuadro N° 6.1 Cantidad de inscriptos a talleres y capacitaciones del área de Actividades Socioculturales – Años 2006 a 2012.....	110
Cuadro N° 6.2 Programa de capacitación y actualización docente para Graduados – 2006/2011.....	111
Cuadro N° 6.3 Cantidad de asistentes a Programa de capacitaciones – Año 2011.....	112
Cuadro N° 6.4 Cantidad de asistentes a Programa de capacitaciones – Primer Semestre Año 2012.....	112
Cuadro N° 6.5 Graduados por departamento – Año 2013.....	113

BIBLIOTECA Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

Cuadro N° 7.1 Personal de biblioteca según cargo y título máximo – Año 2013.....	133
Cuadro N° 7.2 Opinión de los estudiantes sobre si encuentran en la Biblioteca los textos recomendados en la bibliografía de las asignaturas – Año 2013.....	135
Cuadro N° 7.3 Usuarios de la Biblioteca – Año 2013.....	137
Cuadro N° 7.4 Opinión de los alumnos sobre si utilizan la Biblioteca de la Universidad – Año 2013.....	137
Cuadro N° 7.5 Opinión de los estudiantes sobre la atención al usuario (Capacitación, Búsquedas de información) – Año 2013.....	139

*Pág.***GRÁFICOS****INFORMACIÓN SOBRE EL CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL**

Gráfico N° 1.1 Distribución de graduados de acuerdo a cómo está relacionada la principal actividad laboral que desarrolla con los estudios que cursó – Año 2013	6
---	---

GOBIERNO Y GESTIÓN

Gráfico N° 3.1 Opinión de los docentes acerca del grado de difusión y conocimiento de los objetivos de la institución – Año 2013.....	15
Gráfico N° 3.2 Opinión de los estudiantes sobre el Comedor y Cafetería – Año 2013.....	30
Gráfico N° 3.3 Grado de satisfacción de los alumnos con la Universidad – Año 2013.....	37
Gráfico N° 3.4 Egresados por rama.....	37

GESTIÓN ACADÉMICA

Gráfico N° 4.1 Distribución del Cuerpo Docente por departamento – Año 2013.....	50
Gráfico N° 4.2 Distribución del Cuerpo Docente por categoría – Año 2013.....	52
Gráfico N° 4.3 Distribución del Cuerpo Docente por dedicación – Año 2013.....	53
Gráfico N° 4.4 Opinión de los docentes acerca de las prácticas para el ingreso de los estudiantes – Año 2013.....	63

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Gráfico N° 5.1 Opinión de los docentes acerca de la gestión en investigación, ciencias y tecnología en la universidad.....	77
Gráfico N° 5.2 Opinión de los docentes sobre la difusión de publicaciones, patentes y transferencias, por departamento.....	96

EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

Gráfico N° 6.1 Total de asistentes a visitas guiadas, ferias y exposiciones – Años 2006-2011.....	114
Gráfico N° 6.2 Opinión de los estudiantes sobre Deportes, en porcentaje – Año 2013.....	116

BIBLIOTECA Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

Gráfico N° 7.1 Opinión sobre la actualización, pertinencia y disponibilidad del Material Bibliográfico – Año 2013.....	136
--	-----

CAPÍTULO 1

Información sobre el contexto local y regional

1.1 Contexto socioeconómico y sociodemográfico

La Universidad Nacional de La Matanza fue creada en 1989 para atender un conjunto de necesidades y demandas locales, considerando que el área de su emplazamiento es uno de los espacios más importantes del país desde el punto de vista demográfico, social y económico.

El partido de La Matanza, ubicado en el centro – oeste del Gran Buenos Aires, es el municipio más extenso del conurbano dado que tiene una superficie de 325 km². Con una población de 1.775.816 habitantes supera en número a la de 20 provincias argentinas tomadas separadamente, siendo sólo inferior a la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe¹

De la superficie total del partido de La Matanza, 120 km² son rurales. Es decir que el área urbana es de 205 km², similar al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde 2003 a 2011 la cantidad de establecimientos industriales que se han instalado en el distrito superan los 3000, mayoritariamente PyMEs, que por orden cuantitativo son las siguientes:

- A. Cueros, Calzados, marroquinería;
- B. Maquinaria y equipos;
- C. Indumentaria;
- D. Vehículos y sus partes;
- E. Cauchos y Plásticos;
- F. Muebles y partes;
- G. Productos de madera y
- H. Metales comunes.

El partido de La Matanza tiene la mayor concentración de fábricas de calzado, produciendo el 60% del total nacional. El sector manufacturero alcanza un 34.73% y

¹ Fuente: Censo 2010

representa el 8.5% del producto sectorial provincial, mientras que en el ámbito del Conurbano, esa participación se eleva al 11.6%.

Además de contar con una gran cantidad de industrias, posee en sus más de 10.000 hectáreas rurales, cientos de pequeños productores agrícolas ganaderos, con grandes productores de oleaginosas.

Su población económicamente activa ocupada se distribuye entre las siguientes categorías laborales: Sector público 16.87%; Sector privado 59.43%; Patrón 4.99%; Cuentapropista 16.78% y Trabajador Familiar 1.93%.

El mercado de trabajo se desenvuelve con los siguientes porcentajes: sin instrucción primaria: 17.58%; primaria completa: 56.70%; secundario completo y terciaria incompleta 21.36%; terciario o universitario incompleto, 4.36%.

1.2 Cobertura educativa regional

En el año 2012, 58.660 estudiantes egresaron de la educación secundaria (modalidad común). Esta cifra ha experimentado un leve ascenso desde el año 2008, cuando el total ascendía a 52.558. En cuanto a la distribución por el tipo de gestión del establecimiento educativo (estatal o privado), los porcentajes presentan muy poca variación entre 2008 y 2012, manteniéndose entre 53-50% estatal y 47-50% privado.

Cuadro Nº 1.1: Egresados de educación secundaria (GBA modalidad común) según área disciplinaria y sector de gestión – Año 2012

AÑO 2012			
ÁREA DISCIPLINARIA	ESTATALES	PRIVADOS	TOTAL
Ciencias de la Salud	0	0	0
Ciencias Humanas	1288	1894	3182
Ciencias Sociales	18444	22047	40491
Ciencias Aplicadas	5129	858	5987
Ciencias Básicas	4807	4193	9000
TOTAL	29668	28992	58660

De los 58.660 egresados de la educación secundaria en 2012, aproximadamente 19.000 (32%) aspiraron a ingresar a la UNLaM. De éstos, 4.926 efectivamente ingresaron.

La Institución realiza un permanente esfuerzo para lograr facilitar el acceso sin perder las consignas elementales de ese aspecto, con resultados que permiten verificar una exitosa articulación entre las políticas académicas de selección a través de curso de ingreso y tutorías. De ello da cuenta el incremento del 76% de la matrícula en el transcurso de los últimos ocho años.

Asimismo, ha experimentado un muy significativo crecimiento entre 2003 y 2011, pasando de 10.000 a 35.000 alumnos. Su creación ha cubierto una demanda que excede a la del propio partido, extendiéndose su influencia a los vecinos partidos de Morón, Ituzaingó, Hurlingham, Merlo, parte de Tres de Febrero y un vasto sector de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que abarca los barrios de Liniers, Versalles, Mataderos, Villa Luro, Floresta, Flores, Villa Real y Devoto.

Como puede apreciarse, la UNLaM en pocos años ha alcanzado una dimensión que ha superado las expectativas iniciales, ampliando su área de influencia y cubriendo con espacios universitarios el vasto territorio del Conurbano crecientemente demandante de ofertas universitarias, junto con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN-Facultad Regional Haedo), la Universidad de Morón (UM), la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la recientemente creada, Universidad Nacional del Oeste (UNO), ubicada en el Partido de Merlo.

1.3 La UNLaM como fuente de movilidad social

La encuesta realizada a estudiantes para la presente autoevaluación nos brinda datos sobre el nivel educativo alcanzado por los padres de los estudiantes. En el caso del padre, un 19.5% cursó estudios universitarios, completándolos el 55%. El mayor porcentaje se ubica en secundario completo (26%), seguido por secundario incompleto (18.67%).

Cuadro Nº 1.2: Distribución de estudiantes por nivel educativo alcanzado por el padre, según departamentos. Año 2013

DEPARTAMENTO	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR EL PADRE									
	PI	PC	SI	SC	TI	TC	UI	UC	NS/NC	TOTAL
Ciencias Económicas	5,70	14,96	17,34	29,45	2,14	7,60	8,31	10,93	3,56	100% = 419
Ingeniería	10,84	13,30	18,23	26,60	2,46	7,88	10,84	9,36	0,49	100% = 214
Humanidades	5,43	14,34	24,81	24,03	1,55	7,75	9,69	11,24	1,16	100% = 264
Derecho	10,81	17,57	16,89	20,27	2,70	5,41	7,43	16,22	2,70	100% = 152
Salud	4,55	15,91	22,73	27,27	2,27	11,36	2,27	11,36	2,27	100% = 49
Formación Continua	8,05	25,86	13,79	24,14	2,87	7,47	8,05	6,90	2,87	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	7,37	16,43	18,67	25,96	2,24	7,53	8,65	10,82	2,32	100% = 1263

Con respecto al nivel educativo alcanzado por las madres de los estudiantes, la distribución no es muy distinta a los padres, concentrándose la mayoría en secundario completo (28%) y con un 16% de casos donde se cursaron estudios universitarios. De estos últimos 62.5% lograron completarlos.

Cuadro Nº 1.3: Distribución de estudiantes por nivel educativo alcanzado por la madre, según departamentos. Año 2013

DEPARTAMENTO	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LA MADRE									
	PI	PC	SI	SC	TI	TC	UI	UC	NS/NC	TOTAL
Ciencias Económicas	5,23	15,68	14,49	32,07	4,75	11,88	5,70	10,21	0,00	100% = 419
Ingeniería	5,91	12,32	18,23	24,63	3,94	17,73	4,43	12,32	0,49	100% = 214
Humanidades	5,04	13,18	18,99	24,03	3,88	17,44	6,98	10,08	0,39	100% = 264
Derecho	10,81	15,54	14,86	22,97	1,35	18,24	5,41	10,81	0,00	100% = 152
Salud	2,27	11,36	20,45	22,73	2,27	15,91	13,64	11,36	0,00	100% = 49
Formación Continua	4,60	17,82	16,09	32,18	2,87	13,79	5,17	6,32	1,15	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	5,77	14,74	16,51	27,80	3,69	15,14	5,93	10,10	0,32	100% = 1263

En ambos casos se aprecia una mejora en el nivel educativo en una fracción importante del estudiantado en comparación con el nivel educativo alcanzado por sus padres. Efectivamente, la oferta universitaria de la UNLaM permite que los jóvenes del partido y de su área de influencia alcancen mayores niveles educativos, incrementando sus posibilidades para acceder a mejores ingresos, progresar y participar en el desarrollo local.

En cuanto a los motivos que primaron a la hora de elegir la carrera, la encuesta muestra que en los Departamentos de Humanidades, Derecho y Salud primó claramente en los estudiantes un motivo vocacional, en tanto que en los Departamentos de Ciencias Económicas, Ingeniería y Formación Continua la motivación estuvo repartida entre lo vocacional y lo económico, con un leve predominio de este último.

Cuadro Nº 1.4: Distribución de estudiantes por motivo de elección de la carrera – Año 2013

DEPARTAMENTO	MOTIVO POR EL CUAL ELIGIÓ LA CARRERA				TOTAL
	VOCACIONAL	ECONÓMICO	OTROS	NS/NC	
Ciencias Económicas	41,57	44,42	14,01	0,00	100% = 419
Ingeniería	40,89	50,74	7,88	0,49	100% = 214
Humanidades	72,87	14,73	12,40	0,00	100% = 264
Derecho	68,24	20,27	11,49	0,00	100% = 152
Salud	68,18	6,82	25,00	0,00	100% = 49
Formación Continua	31,03	52,30	15,52	1,15	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	50,56	36,22	12,98	0,24	100% = 1263

1.4 Proyección de demanda de educación superior y creación de nuevas carreras

Estudios de demanda de carreras en la zona de influencia determinaron la creación de una nueva Unidad Académica: el Departamento de Ciencias de la Salud. Considerando las dimensiones del propio distrito, tanto espaciales como demográficas, los estudios demostraron la necesidad de cubrir una demanda sostenida en el área de salud, con el agregado de poder contar con convenios con instituciones hospitalarias muy cercanas donde complementar las prácticas pertinentes.

Asimismo, las características del medio productivo citadas anteriormente sumadas a las demandas manifestadas desde las Cámaras de Representantes de cada sector dieron origen a las Tecnicaturas Superiores en Procesos Industriales con orientaciones en Industria del Calzado y en Industria Metalmeccánica.

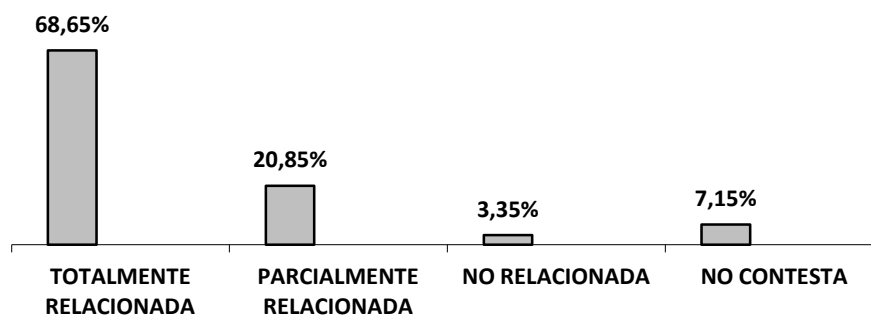
En la encuesta realizada a los docentes, se les consultó acerca de la relación entre los contenidos curriculares y las necesidades del medio social de referencia. Los resultados marcan un alta relación: 42.6% la calificó como Muy buena y 48.5% como Buena. A nivel departamento, se destaca el más recientemente creado, Salud, con un 51.61% de docentes que calificaron la relación con el medio social como Muy buena.

Cuadro N° 1.5: Opinión de los docentes acerca de la relación entre los contenidos curriculares y las necesidades del medio social de referencia – Año 2013

DEPARTAMENTO	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	TOTAL
CIENCIAS ECONÓMICAS	46,67%	47,78%	3,33%	1,11%	1,11%	100% = 178
INGENIERÍA	23,60%	58,43%	8,43%	0,56%	8,99%	100% = 195
HUMANIDADES	50,00%	42,66%	6,42%	0,00%	0,92%	100% = 219
DERECHO	45,33%	48,00%	2,67%	1,33%	2,67%	100% = 154
SALUD	59,09%	36,36%	4,55%	0,00%	0,00%	100% = 32
PEDAGOGÍA	51,61%	48,39%	0,00%	0,00%	0,00%	100% = 32
TOTAL	42,62%	48,52%	5,13%	0,64%	3,08%	100% = 810

Por su parte, los graduados fueron consultados por el grado en que está relacionada su principal actividad laboral con los estudios que cursó en la carrera. El 68.65% indicó que está totalmente relacionada, lo cual demuestra el alto nivel de pertinencia de las carreras dictadas en la UNLaM.

Gráfico N° 1.1: Distribución de graduados de acuerdo a cómo está relacionada la principal actividad laboral que desarrolla con los estudios que cursó - Año 2013



CAPÍTULO 2

Metodología y desarrollo de la autoevaluación

2.1 La cultura de la evaluación en la UNLaM

La Universidad Nacional de La Matanza entendió en forma temprana el importante rol de la evaluación como instrumento para generar información y diseñar planes que permitan el mejoramiento de la calidad universitaria. Ya en 1996 se inició un ejercicio de autoevaluación de sus funciones sustantivas que culminó en 1998 con un informe en el que se expone el diagnóstico y algunas propuestas de acciones de mejora.

En el año 1997 la UNLaM organizó el “Primer Seminario sobre Evaluación Universitaria”, lo cual demuestra el interés por reflexionar y difundir esta actividad.

En el año 2002 la universidad firmó con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) un acuerdo para incorporarse a la actividad de evaluación institucional. El primer paso consistió en realizar la autoevaluación del desempeño institucional según los “Lineamientos para la Evaluación Institucional” dictados por la CONEAU². Esta tarea involucró al conjunto de la comunidad universitaria y se llevó a cabo en el marco del Programa de Evaluación y Mejoramiento de la Calidad Universitaria dependiente de la Secretaría Académica, con la coordinación del Ing. Enrique R. Rutenberg y con el asesoramiento del Mg. Carlos Marquís, consultor externo en el tema. La primera versión del informe de autoevaluación fue publicada en el año 2003 y tres años más tarde (2006) se publicó una nueva versión que incluía agregados y actualizaciones correspondientes al período 2004-2005.

El segundo paso consistió en la visita de evaluación externa cuyo informe fue publicado en el año 2007. En dicho informe el equipo evaluador planteó

² Según dichos lineamientos la autoevaluación sería integral, de modo de abarcar las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión institucional tal como lo establece la ley 24521 en su artículo 44; la Institución debía enfocarse como un todo y no como la mera suma de partes; y se debía garantizar un alto grado de participación de la comunidad.

recomendaciones y sendas de desarrollo para todos los componentes de la universidad que fueron analizadas e incorporadas en el desarrollo de políticas y acciones durante estos últimos años. Se puede afirmar que en la comunidad de la UNLaM está convencida de la importancia de la evaluación institucional como instancia clave para delinear decisiones a futuro.

Actualmente, la universidad se encuentra atravesando un nuevo proceso de evaluación institucional. Las dos experiencias de autoevaluación integradas por la Evaluación Institucional del año 2006 y la que actualmente está en marcha permiten ensayar un análisis comparado de los dos momentos en que la UNLaM movilizó su energía institucional para reflexionar sobre la marcha de su proyecto institucional y evaluar los logros alcanzados y los déficits adeudados. En los capítulos que siguen no sólo se buscará actualizar la información descriptiva que permita trazar el cuadro de situación actual sino que también se evaluará críticamente el camino transcurrido en materia de mejoramiento y desarrollo institucional a fin de identificar fortalezas, debilidades y nuevas oportunidades de mejora.

2.2 Lineamientos seguidos

La necesidad de que los distintos ámbitos de la Universidad tuvieran participación en decisiones correspondientes a distintas etapas del proceso de autoevaluación generó la creación de una comisión central de autoevaluación. Dicha comisión estuvo integrada con representantes propuestos por las siguientes áreas:

Departamento de Ciencias Económicas

Departamento de Derecho y Ciencia Política

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas

Departamento de Ciencias de la Salud

Secretarías del Rectorado

Motorizado por la comisión de autoevaluación, el proceso consideró los siguientes niveles de análisis:

- NIVEL INSTITUCIONAL: Se adoptó una mirada global y contextualizada de la Universidad, considerando su origen, su trayectoria, el entorno social en el cual se inserta, su misión, su proyecto y los niveles de coherencia entre su desempeño y los objetivos institucionales.

- NIVEL DE FUNCIONES: Se analizaron las funciones académicas de la institución (Docencia, Investigación y Extensión), los insumos con que cuentan, los procesos que desarrollan y los productos que se obtienen.
- NIVEL ORGANIZACIONAL: Se consideraron los aspectos de Gestión y Gobierno, los procesos administrativos y de tomas de decisiones, el diseño e instrumentación de políticas institucionales y la estructura de recursos para llevar adelante esas funciones.
- NIVEL DE RECURSOS: Se analizaron los recursos académicos, físicos y materiales con los que cuenta la Universidad para llevar adelante las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión. Si bien este nivel forma parte del análisis de las funciones, dada la importancia de algunos de los recursos (vg. biblioteca, infraestructura y equipamiento) se consideran en forma separada.

2.3 Estrategia metodológica

A fin de recabar la opinión de los diferentes actores, se combinó la metodología cualitativa (talleres) con la cuantitativa (encuestas).

Los talleres fueron realizados con integrantes relevantes de distintos ámbitos de la Universidad (docentes, directivos, integrantes de las áreas de gestión). El objetivo de estos talleres fue la conformación de un espacio de reflexión y análisis que permitiera, por un lado, hacer un primer diagnóstico de la institución que identificara fortalezas y debilidades en las distintas funciones universitarias y, por el otro, generar información para elaborar con un mayor conocimiento y precisión las encuestas que se realizaron a los miembros de la comunidad universitaria.

Las encuestas se realizaron a docentes, no docentes, graduados y estudiantes para recabar información y opiniones sobre temas específicos finalizando en el primer cuatrimestre de 2013. Los cuestionarios se elaboraron a partir de la necesidad de información que surge del mapa conceptual de variables y dimensiones definido para la autoevaluación. Las encuestas se aplicaron de manera estratificada por departamentos, carreras, años y turnos. Dentro de cada estrato la elección se realizó al azar. En todos los casos el procedimiento seguido garantizó el anonimato del encuestado.

Para la encuesta a estudiantes, a partir de un universo de 34.662 individuos se diseñó una muestra de 1263 integrantes que representa tanto al total de los estudiantes como

parcialmente a los de las distintas unidades académicas. En el caso de los docentes, sobre una población de 2337 individuos se determinó una muestra de 810 integrantes que representa tanto al total del cuerpo como parcialmente a los que pertenecen a cada departamento. Para los no docentes, considerando un universo de 488 personas se seleccionó una muestra de 160 integrantes. Y en el caso de los graduados, la base de datos de la UNLaM permitió diseñar una muestra, que se llevó a cabo a través de un cuestionario vía correo electrónico. Los resultados se obtuvieron de 657 respuestas recibidas.

El diseño de los formularios de las encuestas estuvo dirigido fundamentalmente a recabar datos acerca de:

ESTUDIANTES:

- Procedencia
- Lugar de residencia
- Motivos de la elección de la carrera
- Actividad laboral y forma de solventar sus gastos
- Tiempo semanal dedicado al estudio
- Participación en otras actividades en la Universidad

Se plantearon opciones a efecto de conocer la valoración del estudiante respecto a los siguientes temas:

- Cuerpo docente
- Infraestructura y equipamiento
- Biblioteca
- Bienestar estudiantil
- Servicios administrativos
- Calidad de la formación que recibe

DOCENTES

Valoración del docente respecto a los siguientes temas:

- Proceso de enseñanza y aprendizaje en el Departamento
- Desempeño de los Estudiantes
- Infraestructura y equipamiento
- Biblioteca
- Actividades de investigación
- Actividades de vinculación / extensión

- Políticas de ingreso y promoción de estudiantes, de seguimiento y atención a graduados y de capacitación y actualización de docentes e investigadores
- Servicios administrativos
- Participación en actividades de investigación, extensión y transferencia
- Calidad de la formación que se está ofreciendo

NO DOCENTES

- Valoración de los no docentes respecto a los siguientes temas:
- Distribución por género, edad, antigüedad y categorías
- Nivel educativo alcanzado
- Capacitación
- Actividades que desarrollan
- Infraestructura
- Clima laboral

GRADUADOS

Valoración de los graduados respecto a los siguientes temas:

- Actividad laboral – Características e intensidad.
- Formación recibida en la UNLaM
- Otras actividades

Los modelos de formularios utilizados para las distintas encuestas se reproducen en el Tomo II: “Resultados de las Encuestas”.

CAPITULO 3

Gobierno y gestión

3.1 Breve historia de la institución

En 1980 había en La Matanza 152.000 jóvenes de 18 a 24 años de edad de los cuales 16.600 aspiraban a acceder a una universidad. En 1985 había 15.000 residentes que cursaban estudios superiores fuera del Partido y ese mismo año 2.685 alumnos domiciliados en el Partido se inscribieron en el Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires. Este escenario justificaba la fundación de una casa de altos estudios local, originalmente planteada por comisiones comunales y vecinales que actuaban bajo la consigna “Pro Fundación de la Universidad Nacional de la Matanza”.

El proyecto se concretó finalmente el 23 de septiembre de 1989 con la Ley 23.748 con una forma educativa de avanzada, una propuesta para el desarrollo del medio y una iniciativa abierta incorporada a la comunidad y protagonista activa de su progreso.

En mayo de 1990 se inicia el proceso normalizador hasta que el 27 de mayo de 1994 se realizó la primera Asamblea General Universitaria, aprobándose el Estatuto y constituyéndose el Consejo Superior.

En 1991 comenzó el primer año académico con las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Trabajo Social, desarrollándose provisoriamente las actividades en las escuelas N° 27 y N° 51 del distrito.

En 1992 la Universidad comenzó a funcionar en el predio que puso a su disposición la “Fundación Universidad Nacional de La Matanza”, tras haberse reciclado instalaciones existentes. A partir de ese momento tanto la oferta académica como la matrícula, cuerpo académico e infraestructura han evolucionado en continuo crecimiento.

En 2013 la oferta alcanza a 20 carreras de grado y sus orientaciones correspondientes, 19 Pregrados, 16 carreras de Formación Continua y 22 posgrados

entre Doctorados, Maestrías y Especializaciones; con un total de 2.800 Docentes, 36.000 alumnos y 12.000 graduados.

En el mismo año, la UNLaM registró una matrícula de más de 50 mil alumnos, incluyendo los estudiantes del curso de ingreso³, siendo además la primera universidad nacional del conurbano bonaerense que cuenta con una carrera de Medicina creada en 2011 y actualmente en pleno funcionamiento.

3.2 Misión y proyecto institucional.

Los fines, misiones y objetivos institucionales surgen del Estatuto de la Universidad que condensa en su articulado los fundamentos que dieron lugar a la creación de la institución y los propósitos, objetivos y estrategias que fueron consignadas precedentemente. En él se establece que, más allá de las funciones que le son propias por definición, la Universidad Nacional de La Matanza tiene como finalidades precisas:

- Disponer su capacidad universitaria al servicio de la consolidación de un modelo nacional, en el que se inserte la problemática regional, incorporando a tales efectos las cuestiones relativas a la solidaridad social, al empleo y la producción
- Recibir y evaluar las inquietudes y aspiraciones de la población para asumir el análisis de la realidad desarrollando toda la capacidad crítica, reflexiva y creadora en procura de acciones transformadoras
- Aportar al mejoramiento de los sistemas educativos específicos, promoviendo la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos de la región.

Misiones:

- Facilitar el asentamiento de la población joven en la zona
- Servir a las necesidades de la comunidad: de sus empresas, de sus establecimientos educacionales, del aporte profesional, técnico y de la cultura
- Contribuir a la formación de la cultura nacional y latinoamericana abierta a los valores del pensamiento universal

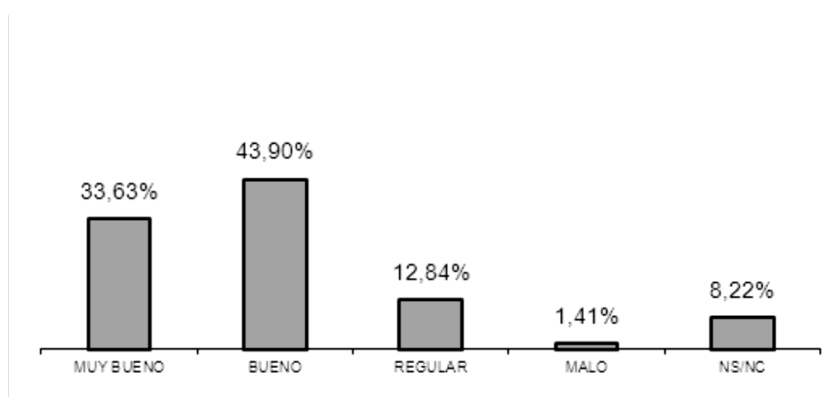
³ Total de alumnos: 36338 - Estudiantes del curso de ingreso: 19947
Fuente: Araucano 2013

Objetivos:

- Alcanzar crecientes niveles de calidad y excelencia educativa
- Disponer la capacidad docente, profesional, administrativa y técnica al servicio de la necesidad de un desarrollo sustentable en los espacios local, provincial, nacional y del Mercosur
- Responder en el corto y mediano plazo a las demandas regionales
- Lograr mejores niveles de eficiencia en la administración de los recursos puestos a su disposición

En la encuesta realizada, los docentes manifestaron mayoritariamente tener un buen conocimiento de los objetivos de la institución. El 43.90% se volcó por la opción "Bueno" en tanto que el 33.63% indicó tener un Muy buen conocimiento.

Gráfico Nº 3.1: Opinión de los docentes acerca del grado de difusión y conocimiento de los objetivos de la institución – Año 2013



La Institución elabora un Plan de Desarrollo teniendo en cuenta los resultados de los procesos de Autoevaluación Institucional y representa un nuevo enfoque del concepto de autonomía universitaria.

3.3 Normativas institucionales relevantes

"Manual de Organización UNLaM -2012"

Convenios de Cooperación Académica (Manual de Procedimientos Operativos) - Res. Rectorado 088/2012

Dirección de Alumnos: Manual de Procedimientos Operativos 2013. ISO 9001:2008 - Reg. Nº 9000-4218; Manual de Procedimientos de Calidad - 2013. - Reg. Nº 9000-4218;

Manual de Funciones – 2013 - Reg. N° 9000-4218; Manual de Calidad 2013. - Reg.N° 9000-4218

Dirección de Biblioteca: Manual de Procedimientos Operativos 2013 – ISO 9001:2008 – Reg.N° 9000-3104; Manual de Procedimientos de Calidad 2013 – Reg. N° 9000-3104; Manual de Funciones 2013- Reg. Nro. 9000-3104; Manual de Calidad 2013 – Reg.N° 9000-3104.

Dirección de Operaciones Académicas: Manual de Procedimientos Operativos 2013-ISO 9001:2008 – Reg.N° 9000-5139; Manual de Procedimientos de Calidad 2013- Reg.N° 9000-5139; Manual de Funciones 2013 – Reg.N° 9000-5139;Manual de Calidad 2013 – Reg. N°9000-5139.

Secretaría Administrativa: Manual de Procedimientos – Movimiento de Fondos - Res. Rect. 327/2000; Manual de Procedimientos – Contrataciones - Res. Rect. 062/2007

Secretaría de Extensión Universitaria: Manual de Procedimientos – Sistema de Pasantías 2010 - s/Res.

Secretaría de Informática y Comunicaciones: Manual de Procedimientos – Soporte Técnico - Res. Rect. 300/2007; Telefonía - Res. Rect. 300/2007; Investigación y Desarrollo Res. Rect. 300/2007.

"Reglamento para la Designación de Docentes" Res. HCS N°049/01

"Régimen Académico Integrado" Res. HCS N°54/11

"Procedimiento para el otorgamiento de homologación de asignaturas interdepartamentales" Res. HCS N°97/10

"Reglamento para la Convalidación de Títulos Extranjeros" Res. HCS N°9/09 "Reglamento de Revalidación de Títulos Extranjeros" Res. HCS N°89/09

"Reglamento de Posgrado"

"Manual de Procedimientos de Diligenciamiento" y "Reglamento de Escuela de Formación Continua" Res. HCS N° 041/08

"Reglamento de Tesis para Maestrías y Doctorados" Res. Rectorado N° 889/08

"Reglamento para la Administración de Fondos y Rendición de Cuentas de los Subsidios de Investigación del Programa CyTMa" – Res. HCA N° 35/05-126/07

3.4 Organigrama institucional. Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno

El gobierno de la Universidad es ejercido con la participación de los distintos sectores de la actividad universitaria. Se encuentran representados docentes, estudiantes,

personal no docente y graduados. Los cuerpos colegiados y las instancias unipersonales de gobierno pueden resumirse de la siguiente forma:

Cuerpos Colegiados:

- La Asamblea Universitaria
- El Consejo Superior
- Los Consejos Departamentales

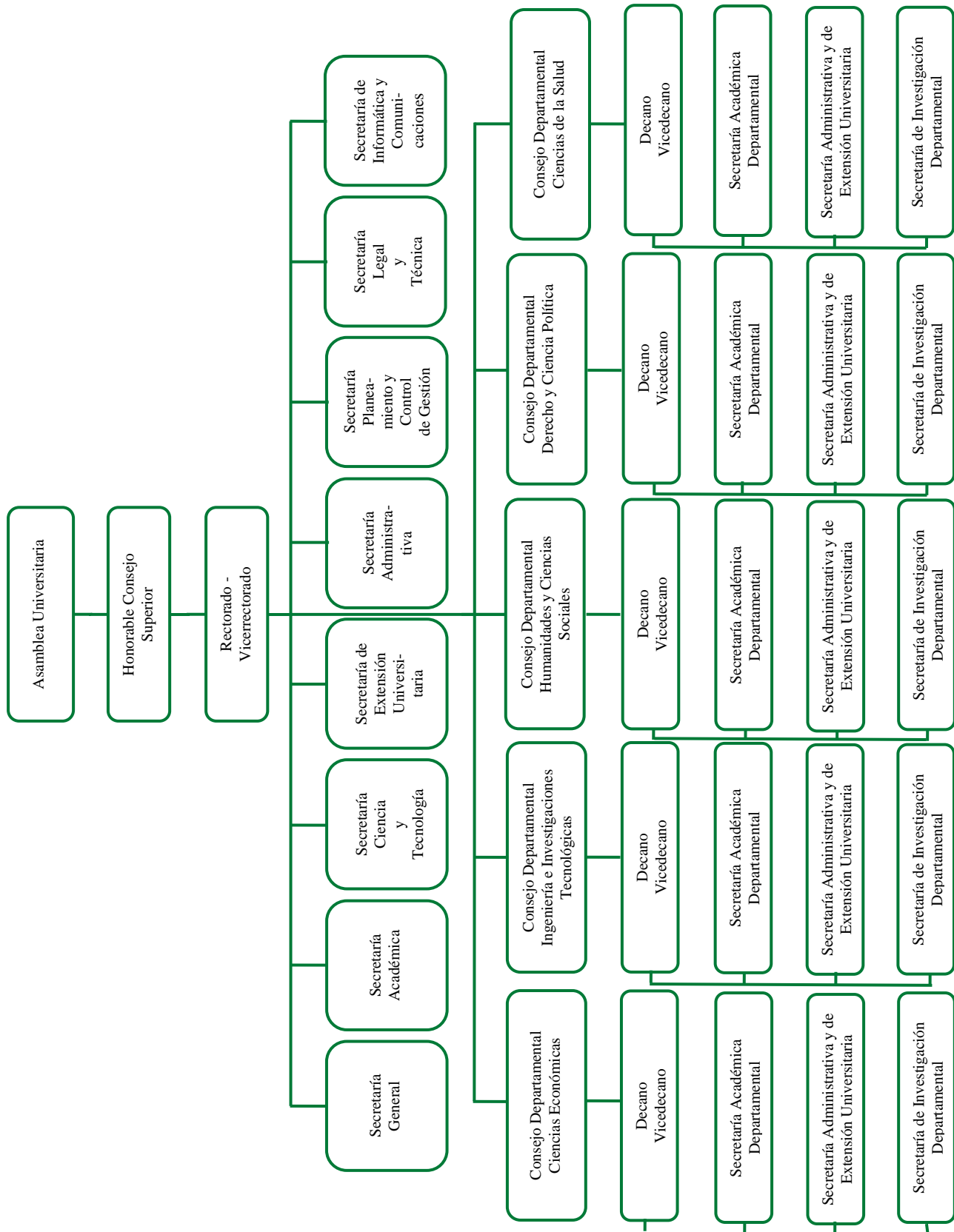
Instancias Unipersonales:

- El Rector
- Los Decanos de los Departamentos

El Consejo Superior se integra con:

- El Rector y el Vicerrector
- Los Decanos de Departamento
- Siete consiliarios representantes del claustro docente
- Tres consiliarios representantes del claustro estudiantil
- Un consiliario representante del personal no docente
- Dos consiliarios representantes del claustro de graduados

ORGANIGRAMA GENERAL



Los Consejos Departamentales están integrados por:

- El Decano y el Vice Decano del Departamento
- Dos Consejeros Docentes representantes de Profesores Ordinarios
- Un Consejero Docente representante de los Auxiliares Docentes
- Un Consejero Estudiantil representante del claustro de estudiantes
- Los coordinadores de carreras que pertenezcan al Departamento
- Un consejero representante de los graduados

La Asamblea Universitaria está integrada por:

- Los miembros titulares del Consejo Superior
- Los miembros titulares de los Consejos Departamentales

El Rector y el Vicerrector son elegidos por la Asamblea Universitaria. Los Decanos y Vice Decanos de Departamentos son elegidos por votación directa de los miembros titulares que integran el Consejo Departamental

La mencionada estructura de gobierno está normada en el Estatuto de la Universidad. No se detectaron problemas en la conformación y organización de los órganos superiores de gobierno que se han desempeñado en forma coordinada y eficiente para alcanzar los objetivos fijados. Los cargos en los cuerpos colegiados como los unipersonales previstos fueron cubiertos con la periodicidad establecida por la norma mediante los correspondientes procesos electorarios.

El Rectorado cuenta con ocho Secretarías:

- Secretaría General: Su misión es asistir al Rector de la Universidad en la provisión de los apoyos técnicos, administrativos (de carácter general o específico) y de cualquier otra naturaleza, cuya prestación no se superponga con otra Secretaría, requeridos para el adecuado cumplimiento de sus deberes y atribuciones. Entre sus funciones específicas se encuentran: presupuestar anualmente los recursos y gastos de su jurisdicción; intervenir en la formulación e implementación de aquellas políticas, estrategias y medidas que se relacionen con su misión y que la Universidad decida ejecutar en cumplimiento de sus fines y objetivos; programar la gestión institucional en la jurisdicción y adecuarla permanentemente en función de sus necesidades y posibilidades de concretarlas; proyectar las Resoluciones del Consejo Superior y del Rectorado y refrendar las mismas; disponer la programación de las actividades en el ámbito de la Secretaría General; y conducir, en particular, el proceso de formulación

del Plan Director de la Universidad a corto y mediano plazo en base a las directivas que establezca el Consejo Superior y los aportes que realicen las diferentes Secretarías, Unidades Académicas y los Claustros.

- Secretaría Académica: Su responsabilidad primaria es la de asistir al Rectorado en la organización y el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje que deba realizar la Universidad en cumplimiento de sus objetivos institucionales. Interviene en la formulación de planes de estudio y programas de enseñanza y entender en la implantación de los mecanismos que permitan la periódica revisión y actualización de aquellos; coordinar las tareas para la formulación, el seguimiento y la evaluación del plan académico a corto, mediano y largo plazo; administra la Biblioteca de la Universidad, diseña y ejecuta programas y actividades de orientación vocacional y de asistencia pedagógica al alumno; y realiza cursos de actualización, perfeccionamiento y capacitación para docentes y graduados.

- Secretaría Administrativa: Tiene la tarea de asistir al Rector de la Universidad en todo lo relacionado con la gestión económica, presupuestaria, financiera, patrimonial y administrativa, de forma tal que contribuya a la obtención y aplicación de los recursos con la mayor eficacia, eficiencia y economía. Planifica, implementa y controla la elaboración y ejecución del presupuesto anual de recursos y gastos; entiende en los estudios, elaboración y proposición de las políticas vinculadas con la administración del personal y en todo lo relacionado con la adquisición, utilización, custodia y registro de bienes patrimoniales; se ocupa de la planificación de las contrataciones de los bienes y servicios, supervisando el cumplimiento del Plan anual de compras; y planifica, supervisa y organiza la administración y custodia de los recursos de la Universidad.

- Secretaría de Ciencia y Tecnología: Tiene la tarea de asistir a la Universidad en todo lo vinculado con el diseño de políticas de investigación científica, tecnológica y de innovación, haciendo hincapié en el desarrollo integral y en la promoción de los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como en la coordinación de dichas políticas con las del conjunto del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Sus funciones específicas se detallan en el capítulo V.

- Secretaría de Extensión Universitaria: Organiza y desarrolla distintos proyectos tendientes a resolver las diversas problemáticas de los organismos, entidades, empresas e instituciones con las que se articula, con el fin de contribuir a la interacción

que asegura el cumplimiento de la función social para la que fue creada. Sus funciones específicas se detallan en el capítulo VI.

- Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión: Su misión consiste en asesorar y emitir opinión técnica en todo lo relativo al planeamiento estratégico de la actividad universitaria; intervenir en la coordinación de los procesos de planeamiento institucional; instrumentar formas y procedimientos que ayuden al mejor control de la gestión universitaria; plasmar, a través de su intervención, el desarrollo de las políticas de la Universidad a cargo del Rectorado, verificando el cumplimiento e informando sobre su estado; proponer normas de organización, manuales de procedimiento, sistemas de información y registración, y toda otra clase de medidas de ejecución de políticas y acciones. Por último, se encarga de realizar el seguimiento de implementación de las normas de organización, procedimientos y funcionamientos vigentes en la Universidad.

Dentro de la estructura de gestión de la Secretaría se desempeña el Equipo Técnico de Autoevaluación Institucional, designado exclusivamente para desarrollar las actividades pertinentes a los procesos de evaluación universitaria.

- Secretaría de Informática y Comunicación: Mejorar el desenvolvimiento institucional en los aspectos que le son pertinentes, asesorar respecto a la gestión y provisión de equipamientos en comunicaciones, informática (hardware o software) y de servidores de Intranet y Extranet. Tiene como tarea velar por el normal funcionamiento de los equipos informáticos de todos los sectores; gestionar la implementación de páginas web institucionales destinadas a servir de consulta y difusión de las actividades que desarrolla la Universidad; gestionar y coordinar la incorporación de un sistema de Universidad Virtual y velar por su normal funcionamiento; controlar la calidad y velar por la seguridad informática de los sistemas informáticos internos; gestionar la implementación de sistemas administrativos informáticos en todos los sectores; mantener en óptimo funcionamiento los servicios informáticos y de comunicación y coordinar el uso y funcionamiento de los laboratorios de informática destinados a los alumnos y profesores de esta Casa de Altos Estudios.

- Secretaría Legal y Técnica: Su responsabilidad primaria es prestar asesoramiento legal sobre los proyectos de actos administrativos, de administración, resoluciones, ordenanzas y cualquier otra clase de decisión que deba materializarse formalmente y proponer, en su caso, textos alternativos con ajuste a las normas

jurídicas aplicables. Presta asesoramiento jurídico en todos los casos en que, conforme a la normativa vigente, corresponda la intervención del Servicio Jurídico Permanente a las autoridades superiores de la Universidad y a todos los organismos de la misma, en el ámbito de su competencia; patrocina y ejerce la representación judicial de la Universidad en todos los asuntos que correspondan; lleva adelante todas las investigaciones internas en las que corresponda instruir información sumaria o sumario administrativo, o medidas disciplinarias existentes, conforme las normas vigentes; e interviene en todos los asuntos de neto corte legal en que sea consultada o sea requerida su colaboración por parte de los órganos superiores de gobierno de la Universidad.

El Rectorado, los Departamentos (Ciencias Económicas, Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, Humanidades y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencia Política, y Salud) y la Escuela de Formación Continua están ubicados en la sede San Justo, calle Florencio Varela 1903, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; mientras que la Escuela de Posgrado está ubicada en la sede Centro, calle Moreno 1623, Capital Federal.

3.5 Carreras dictadas a través de convenios interinstitucionales

La UNLaM no cuenta hasta el momento con carreras dictadas a través de convenios interinstitucionales. Sólo las carreras dictadas en el Departamento de Salud articulan con instituciones hospitalarias de la zona, donde se hacen las prácticas profesionales y las pasantías finales obligatorias.

3.6 Sistemas de información

La informatización está generalizada en todos los aspectos administrativos y en particular en la Dirección General de Administración Económico Financiera - Direcciones de Contabilidad y Finanzas y Tesorería General. Desde 1997 tiene plena aplicación el sistema SIU - COMECHINGONES de Información Presupuestaria, Económica, Financiera y Contable (SIPEFCO), con una permanente evolución y actualización a través de nuevas versiones sobre la base de sugerencias e ideas aportadas por el personal superior y de ejecución de las citadas Direcciones.

Desde el año 2002 se vienen realizando reuniones de instrucción y coordinación orientadas por la directora del programa SIU tendientes a la aplicación del sistema SIU - WICHI que permite un mejor aprovechamiento del Comechingones y del Pampa en sus distintos niveles. Se trata de una innovadora herramienta de soporte a la toma de decisiones que ofrece información detallada para distintos actores de la Universidad.

La utilización de los citados sistemas ha producido un impacto muy positivo, no sólo en cuanto a la dinámica y eficacia de la gestión administrativa, sino también en lo que hace a su eficiencia, economicidad y organización. En el cuadro siguiente se describen los sistemas de información vigentes y las unidades donde se aplican.

Cuadro Nº 3.1: Utilización de los sistemas de información – Año 2013

SISTEMA	UNIDAD CENTRAL/RECTORADO	TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS	ALGUNAS UNIDADES ACADÉMICAS
Otro SIU	Sí	No	Sí
SIU Guaraní	Sí	Sí	No
SIU Araucano	Sí	No	No
SIU Pilagá	Sí	No	No
SIU Mapuche	Sí	No	No
SIU Wichi	Sí	No	No
Sistema Propio	Sí	No	Sí

Las distintas variables que hacen a la gestión se encuentran registradas en bases de datos de un sistema informático. La Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión realiza desde el año 2000 un informe con determinados indicadores de gestión que eleva al Rectorado para su conocimiento. No obstante ello, durante el anterior proceso de evaluación institucional (2003-2007), se percibió la necesidad de consolidar un sistema estadístico dinámico de información para la gestión, que elabore esos indicadores y permita un fácil acceso.

La opinión de los estudiantes sobre los trámites vía Web indica que se debe continuar trabajando para mejorarlos. Sin embargo, dicha opinión se focaliza en el trámite de inscripción a las asignaturas. Existe un conocimiento pleno de parte de la institución acerca de esa situación, y se han tomado medidas al respecto que tienden a agilizar el proceso, como escalonar las inscripciones por carreras y años. Asimismo, se han incorporado, a través de la oficina de alumnos, nuevos trámites mediante esta vía que se llevan a cabo en forma rápida y eficiente.

3.7 Personal de apoyo técnico, administrativo y de servicios

En el año 2002 la planta total de la universidad estaba constituida por 1606 personas empleadas, de las cuales el 80% era personal académico, el 16% agentes administrativos, de servicio y de mantenimiento y producción y el 4% restante integrantes de los cuadros superiores del Rectorado, sus Secretarías e Institutos y

Departamentos Académicos. En 2013 encontramos 3414 personas empleadas, de las cuales el 83% son docentes, 9% autoridades superiores y personal directivo y el 14% restante personal no docente.

El personal no docente presentaba una distribución relativamente piramidal entre el vértice (categoría 11) y la base. En el cuadro de la página siguiente se consigna la valoración del personal no docente sobre las actividades que desarrolla:

Cuadro Nº 3.2: Opinión de los no docentes sobre las actividades que desarrollan – Año 2013

ITEMS	CALIFICACIÓN					TOTAL
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	
CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y MISIONES	57,41%	37,04%	3,09%	0,62%	1,85%	100% = 160
CLARIDAD EN EL LUGAR QUE OCUPA EN EL ORGANIGRAMA (SUPERVISOR Y SUPERVISADOS)	46,30%	39,51%	7,41%	1,85%	4,94%	100% = 160
CLARIDAD DE SUS SUPERVISIONES EN LA TRANSMISIÓN DE LAS INDICACIONES	51,23%	37,04%	6,17%	2,47%	3,09%	100% = 160

3.8 Presupuesto universitario

En la Universidad Nacional de la Matanza, desde 1997, se viene utilizando la técnica de presupuesto por programas. En el año 2007, la UNLaM contaba con un presupuesto con un aporte del tesoro nacional de \$69.905.760 (72.6%). En el año 2013 el presupuesto cuenta con un aporte del tesoro nacional de \$ 354.034.963 (45.3%). Es decir, un incremento del 406%.

Cuadro Nº 3.3: PRESUPUESTO - APORTES DEL TESORO NACIONAL – PORCENTAJE SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL / PERÍODO 2007-2013.

FUENTE	AÑO						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Aportes del Tesoro Nacional	69.905.760 (72.6%)	88.181.646 (75.1%)	118.437.361 (70.8%)	164.120.645 (65.2%)	216.880.014 (51.6%)	257.947.886 (46.5%)	354.034.963 (45.3%)

El buen manejo de los recursos presupuestarios ha sido un pilar que ha sostenido y sostiene el desarrollo de la Universidad. Esta eficiencia se evidencia no sólo en la expansión física y la adquisición de equipamiento, lo que permite mostrar una casa de altos estudios modelo en materia de calidad edilicia y laboratorios bien equipados en

beneficio de las actividades académicas, sino también en las tareas de mantenimiento y conservación utilizando servicios propios y contratados.

3.9 La inversión por alumno

El siguiente cuadro muestra la evolución de la inversión por alumno calculada como cociente del monto del presupuesto total dividido el número de alumnos y del monto asignado del Tesoro Nacional dividido el número de alumnos:

Cuadro N° 3.4: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ALUMNO

AÑO	(A) INVERSIÓN DEL ESTADO NACIONAL (en moneda corriente)	(B) N° DE ALUMNOS	(A/B) EN \$ POR ALUMNO
2007	69.905.760	30.256	2.310
2008	88.181.646	32.378	2.724
2009	118.437.361	33.348	3.552
2010	164.120.645	33.607	4.884
2011	216.880.014	34.634	6.262
2012	257.947.886	34.662	7.442
2013	354.034.963	36.338	9.743

Analizando los valores consignados en el cuadro precedente, y comparando los años 2007 y 2013, se observa que el aporte del Tesoro Nacional por alumno ha pasado de \$ 2.310 por alumno a \$9.743 por alumno. Es decir, un aumento de más del 300%. No obstante, tomando la inversión del Estado Nacional correspondiente al año 2011 dividido por el número de estudiantes de ese mismo año, la UNLaM es la universidad que menor presupuesto por alumno tiene. Esto da cuenta de la importancia que se le ha prestado a la eficiencia en el manejo del presupuesto y la gestación de innovaciones institucionales y organizacionales atentas al uso adecuado de los recursos.

Desde el año 2001 hasta el 2011 la expansión física alcanzó un total de 64.000 m², siendo el 2001 y el 2005 los años de mayor crecimiento. En el período considerado las aulas se expandieron en más de 13.000 m², los laboratorios en unos 2.000 m², los departamentos en más de 6.000 m² y las áreas de deportes tuvieron un crecimiento superior a los 30.000 m². La UNLaM también cuenta con una superficie de aproximadamente 30.000 m² para estacionamiento.

Cuadro Nº 3.6: Expansión Física por m², según sector y año.

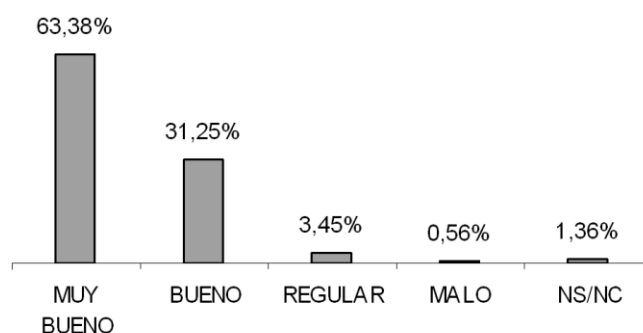
Sector	Año											Total
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Aulas Leloir	2064,00											
Aulas Houssay	1210,40											
Aulas Lamas	1603,40											
Aulas Manuel Belgrano	1619,25											
Aulas Milstein	1225,00											
Aulas Perez Esquivel	2088,00											
Aulas del Teatro	1450,00											
Aulas Derecho				1924								
Subtotal Aulas	11260,05			1924								13184,05
Circulación Manuel Belgrano	535,50											
Circulación Aulas del Milstein	525,00											
Circulación Patio Gral San Martín	1289,60											
Circulaciones Lamas (chica)	216,00											
Circulaciones Lamas (grande)	572,00											
Circulación Houssay	557,60											
Circulación Leloir	325,00											
Circulación Perez Esquivel	1452,00											
Circulación Derecho				3357,5								
Subtotal Circulaciones	5472,70			3357,5								8830,20
Laboratorio Ingeniería	963,20											
Laboratorio Perez Esquivel	222,00											
Laboratorio Informática	512,00											
Laboratorio Derecho				132,5						225		
Subtotal Laboratorios	1697,20			132,5						225		2054,7
Dto. Derecho				454								
Dto. Ciencias Económicas	424,00											
Dto. Ingeniería	432,00											

Dto. Humanidades	245,50												
Administ. (Ed. Nicolas Avellaneda)	2886,00	Pb y 1º piso											
Usina	388,00												
Rectorado Nuevo					1015								
Enfermería					74								
Coordinación deportes												144	
Utilería												95	
Núcleos sanitarios												52	
Subtotal Departamentos	4375,50				454	1089						291	6209,5
Gimnasio	3291,81												
Vestuarios		600,00											
Biblioteca			1690,00										
Galpon													
CAMPO DEPORTES Salas de maquinas cubierta						171,5							
Pista -canchas						19400							
Pileta de natación							1001,8						
Salón de los deportes						pa	7335			pb			
Quincho Fondo						266							
Marquesina Principal						109							
Subtotal Deportes	3291,81	600	1690		19571,5	375	8336,8						33865,11
Total	26097,26	600	1690	5868	20660,5	375	8336,8	0	0	225	291	64143,56	

El Campo Deportivo está integrado por una pista de atletismo, canchas de fútbol, básquet, rugby, hockey, beach voley, fútbol cinco y pileta climatizada. Todo eso complementado con un amplio gimnasio cubierto.

El Comedor universitario, inaugurado a principios de 2012, tiene una capacidad para 600 comensales. Los estudiantes se muestran muy satisfechos con el comedor y la cafetería ya que en la encuesta el 63.38% los consideró “Muy buenos” y un 31.25% “Buenos”. Los docentes coinciden con los estudiantes en este punto. El 68.16% de los encuestados se volcó por la opción Muy bueno y el 24.39% prefirió la alternativa Bueno.

Gráfico N° 3.2: Opinión de los Estudiantes sobre el Comedor y Cafetería – Año 2013



El campus cuenta con aulas con características pedagógicas, lumínicas y ambientales óptimas; espacios destinados a proyección de videos, videoconferencias, charlas, debates, conferencias, seminarios; 18 laboratorios de informática de última generación totalmente equipados; un laboratorio de idiomas y video interactivo con un soporte técnico único en el país; 3 laboratorios de electrónica; 1 laboratorio de física y una enfermería.

En la encuesta los alumnos fueron consultados sobre el tamaño, confort y disponibilidad de las aulas. El 38.62% de la muestra respondió que era “Muy bueno”, en tanto que casi el 45% optó por la opción “Bueno”. Sólo el 2.32% señaló la opción “Malo”. Este amplio consenso sobre el buen estado de las aulas es consecuencia del esfuerzo constante realizado por la UNLaM para mejorar la infraestructura dedicada a actividades académicas.

Cuadro Nº 3.7: Opinión de los estudiantes sobre las aulas (Tamaño, Confort, Disponibilidad) por departamento, en porcentajes. Año 2013

DEPARTAMENTO	ESTADO DE LAS AULAS					
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	TOTAL
Ciencias Económicas	38,24	49,64	9,50	1,90	0,71	100% = 419
Ingeniería	21,18	50,74	22,66	4,43	0,99	100% = 214
Humanidades	55,43	36,43	7,75	0,39	0,00	100% = 264
Derecho	49,32	41,22	8,78	0,68	0,00	100% = 152
Salud	45,45	36,36	11,36	6,82	0,00	100% = 49
Formación Continua	24,14	44,83	25,86	4,02	1,15	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	38,62	44,95	13,54	2,32	0,56	100% = 1263

La opinión de los docentes sobre las aulas (tamaño, confort, disponibilidad) es aún más favorable que la de los estudiantes dado que el 45.38% seleccionó la opción "Muy bueno" y 37.61% se volcó por la alternativa "Bueno". A nivel departamento, los casos desviados los constituyen Pedagogía e Ingeniería. Allí la opinión mayoritaria se vuelca a la opción "Bueno" y crecen las opciones "Malo", en el caso de Pedagogía (16.13%) y "Regular" en el caso de Ingeniería (22.47%).

Cuadro Nº 3.8: Opinión de los docentes sobre las aulas (Tamaño, Confort, Disponibilidad) por departamento, en porcentajes. Año 2013

DEPARTAMENTO /DIRECCIÓN	ESTADO DE LAS AULAS					
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	TOTAL
CIENCIAS ECONÓMICAS	45,00%	40,56%	11,11%	1,11%	2,22%	100% = 178
INGENIERÍA	25,84%	46,07%	22,47%	4,49%	1,12%	100% = 195
HUMANIDADES	59,63%	29,36%	8,72%	0,92%	1,38%	100% = 219
DERECHO	58,67%	31,33%	8,00%	0,67%	1,33%	100% = 154
SALUD	40,91%	31,82%	27,27%	0,00%	0,00%	100% = 32
PEDAGOGÍA	9,68%	64,52%	6,45%	16,13%	3,23%	100% = 32
TOTAL UNIVERSIDAD	45,83%	37,61%	12,71%	2,31%	1,54%	100% = 810

El Laboratorio de idioma e informática dispone de instalaciones con audio y video que permiten la mejor aprehensión del conocimiento. Los laboratorios de informática tienen capacidad para 25 máquinas de última generación que se renuevan cada año. El Laboratorio de Medios Audiovisuales genera material audiovisual de alta calidad profesional. Producciones televisivas de documentales y producciones cinematográficas son las tareas más destacadas.

Los Laboratorios de Electrónica cuentan con un excelente equipamiento a disposición de docentes y alumnos para realizar prácticas y proyectos. Entre los recursos disponibles podemos mencionar osciloscopios analógicos y digitales, multímetros

digitales, fuentes de alimentación, analizador de espectro, analizador lógico, equipos para el estudio de fibras ópticas, estación de rework para componentes SMD, microcontroladores de varias familias, DSP, FPGA, módems GSM/GPRS, computadoras, PLC y sistema didáctico de pistones neumáticos, brazo robot SCARA, banco de prueba para motores y herramientas varias entre muchos otros.

La opinión de los estudiantes sobre los laboratorios y el equipamiento es también ampliamente favorable, con un 33% que opinó que eran “Muy buenos”, un 39.5% que los consideró “Buenos” y un 16.35% que no tiene opinión al respecto. Entre los departamentos se destaca la situación de Salud, donde el 65.91% de los estudiantes opinó que los laboratorios y el equipamiento son “Muy Buenos”.

Cuadro Nº 3.9: Opinión de los estudiantes sobre los laboratorios y su equipamiento. Año 2013

UNIDAD ACADÉMICA	LABORATORIOS Y SU EQUIPAMIENTO					TOTAL
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	
Ciencias Económicas	26,84	41,81	7,60	1,19	22,57	100% = 419
Ingeniería	33,99	45,32	13,79	2,96	3,94	100% = 214
Humanidades	40,31	37,98	10,85	0,00	10,85	100% = 264
Derecho	37,84	39,19	6,08	0,68	16,22	100% = 152
Salud	65,91	18,18	6,82	0,00	9,09	100% = 49
Formación Continua	23,56	35,06	13,22	2,30	25,86	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	33,01	39,50	9,86	1,28	16,35	100% = 1263

Los estudiantes también fueron consultados sobre el equipamiento didáctico (cañones de proyección, equipos de audio y video, etc.) y el equipamiento informático (conexión a internet, redes de datos, áreas de wi fi). En ambos casos las respuestas positivas fueron mayoritarias (superiores al 65%). Los docentes también manifestaron una opinión favorable en ambas consultas, un 77% (39% Muy bueno y 38% Bueno) con respecto al equipamiento didáctico y un 65 % (32% Muy bueno y 33% Bueno) en relación con el equipamiento informático.

Con relación a la oficina de Alumnos, la opinión de los estudiantes se mostró favorable, puesto que un 50.80% la califica como “Buena” y un 23.48% como “Muy buena”.

La Radio Universidad tiene una programación íntegramente confeccionada y llevada adelante por alumnos, egresados y docentes de la casa.

3.11 Políticas de Vinculación Interinstitucional

La Universidad Nacional de la Matanza participa de la dinámica internacional de Redes Interuniversitarias, herramientas indispensables en la capacitación de docentes, graduados y estudiantes, y en la transferencia de tecnologías equipamiento e información. En tal sentido cabe citar entre las nuevas adhesiones a redes las siguientes:

INTAL (Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe) que ha implementado cuatro líneas de acción: Proyectos de cooperación técnica regional y nacional en integración, Foros de política, Foros de Integración y Difusión de información.

NETAMÉRICAS (Organización de Estados Americanos), tiene por objeto fomentar el intercambio de información, del pensamiento crítico y la investigación en los procesos de integración del hemisferio.

RED INTERAMERICANA DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS: el objetivo es mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación, desarrollando una red electrónica de servicios bibliotecarios que permitan poner a disposición de la comunidad universitaria los catálogos de bibliotecas y otras bases de datos de las universidades que conforman la red.

EMBAJADA DE LOS EEUU: Se realizó un encuentro entre el consejero de Asuntos Públicos, el Agregado Cultural y el señor Rector en la que se expresó el interés en recibir programas de la señal de la VOA (Voz de América), contactándose la asesora de prensa de la Embajada y el Director del Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Universidad para concretar detalles.

ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA:

En el año 1983, la Organización Universitaria Interamericana (OUI) creó el Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU), para promover la formación de dirigentes de las Instituciones de Educación Superior en América Latina y el Caribe, que desde su fundación ha formado a más de 2000 directivos con el objetivo de que las entidades dedicadas a la Educación Universitaria puedan mejorar su calidad de gestión transformándose en motores de crecimiento social.

Este Instituto dicta un seminario para autoridades universitarias que deseen formarse para la gestión de organismos educativos con la intención de ofrecerles una

percepción estimulante y operativa del papel de las universidades en la promoción de la "internacionalidad", y particularmente de la "interamericanidad" a nivel sostenible.

Durante 2002, con el auspicio de la OUI y el señor Rector de la Universidad como Consejero del Cono Sur, se realizó el Seminario "Interamérica SIA 2002". Hacia octubre de 2007, el Dr. Daniel Martínez fue designado Vicepresidente Regional para el Cono Sur de la OUI, cargo que ejerció hasta 2012, fecha a partir de la cual se desempeñó como Vicepresidente Alterno para el Cono Sur.

En julio de 2008, la Resolución Rectoral Nro. 464 manifiesta que se desarrollará el Programa IGLU en esta Casa de Altos Estudios bajo la coordinación del Dr. Jorge Luis Narváez, Coordinador del Centro Regional IGLU Cono Sur, actual Secretario de Planeamiento y Control de Gestión de la UNLaM.

El Programa IGLU consta de cuatro partes: la primera, etapa presencial, está centrada en la adquisición o fortalecimiento de competencias y habilidades gerenciales; la segunda, etapa virtual, brinda fundamentos teórico en gestión universitaria; la tercera consiste en la elaboración de un "proyecto de intervención" sobre una problemática propia de la universidad del participante; la cuarta es una pasantía de por lo menos una semana en el extranjero (Canadá, Estados Unidos o un país latinoamericano).

Cabe señalar que el Centro Regional IGLU Cono Sur, conformado por Argentina, Paraguay y Uruguay, es el Centro de la OUI que mayor cantidad de seminarios ha realizado a partir del año 2008, que han dotado de gran prestigio a la Universidad.

Cabe destacar que los mismos han sido llevados a cabo sin costo alguno para la UNLaM, ya que el Programa IGLU se autofinancia.

Se detallan a continuación las actividades para la realización del Programa IGLU en la Universidad Nacional de la Matanza a partir de que la Universidad asumiera la coordinación del Centro Regional Cono Sur:

Entre 2008 y 2014 se realizaron ocho versiones del Programa, seis en sede de la UNLaM y dos en Paraguay, una en la Universidad Nacional del Este y una en sedes de las Universidades Nacional del Este y la Autónoma de Asunción. Además se organizaron ocho pasantías con más de ciento cincuenta asistentes internacionales,

durante las cuales se visitaron, además de la UNLaM, universidades públicas y privadas de nuestro país.

A partir de 2012, el Dr. Jorge Luis Narvárez integra el Consejo Superior del IGLU, elegido por los Coordinadores de todos los centros regionales. La coordinación del Cono Sur diseñó y desarrolló el primer Programa IGLU especializado, para directivos universitarios de Profesorados de Educación Física y Licenciaturas en Deportes, cuya etapa presencial se desarrolló en República Dominicana, un fase virtual coordinada desde la Región Cono Sur, cuya pasantía se llevará a cabo en Argentina, visitando la Universidad Nacional de La Matanza, el Instituto Universitario River Plate y el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo.

COMISIÓN MIXTA HISPANO ARGENTINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL:
Dentro del marco de la reunión preparatoria, la Universidad Nacional de La Matanza presentó un proyecto de cooperación entre la institución y el Instituto de Calidad de Vida de la Universidad de Girona (España). Dicho proyecto trata sobre “El impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información en la calidad de vida de niños y niñas”. Se trata de un trabajo exploratorio con alumnos de 12 a 16 años de escuelas privadas de la República Argentina.

Entre los principales convenios internacionales suscriptos por la Universidad cabe mencionar los siguientes:

- Comisión Sectorial para el Mercosur - COMISEC
- COMUNG (Brasil)
- Federación de Establecimientos de Ensino
- Universidad Católica de Pelotas
- Universidad de Caixas do Sul
- Universidad de Ijuí
- Universidad de Passo Fundo
- Universidad de Região da Campinha
- Universidad de Santa Cruz Alta
- Universidad de Santa Cruz do Sul
- Universidad Regional Integrada
- Organización de los Estados Iberoamericanos
- Universidad de Sant’Anna (Brasil)

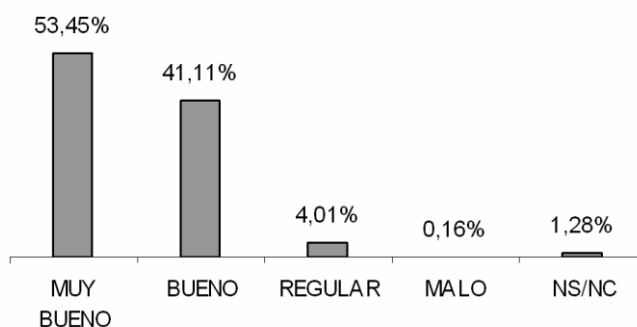
- Universidad de Brasilia (Brasil)
- Universidad de Quebec en Montreal - UQAM (Canadá)
- Conferencia de Rectores de las Universidades de Quebec - CREPUQ
- Universidad de La Serena (Chile)
- Instituto Superior Pedagógico “José Martí” (Cuba)
- Universidad Católica Madre y Maestra (República Dominicana)
- Brigham Young University (EEUU)
- College of Charleston (EEUU)
- Lynn University (EEUU)
- Universidad de Carolina del Norte (EEUU)
- Universidad del Estado de New York (EEUU)
- Universidad de Louisville (EEUU)
- Universidad de Wisconsin - Oshkosh (EEUU)
- Instituto de Servicio Social (España)
- Universidad de Barcelona (España)
- Universidad de Extremadura (España)
- Universidad de Huelva (España)
- Universidad Politécnica de Valencia (España)
- Universidad de Murcia (España)
- Universidad Politécnica de Madrid (España)
- Universidad de Girona (España)
- Centro Franco - Argentino de Cooperación Universitaria, Universidad de Poitiers
- Universidad de Poitiers (Francia)
- Universidad de Budapest Hungría)
- Junta Regional de Calabria (Italia)
- Universidad del Tibet (República Popular China)
- Universidad de Los Andes (Mérida - Venezuela)

Los docentes consultados en la encuesta opinaron que la comunicación que la UNLaM mantiene con otras universidades extranjeras es Buena (25.93%), Muy Buena (14.12%), Regular (13.99%) y Mala (3.08%). Un dato que no puede soslayarse es el alto porcentaje de docentes que señaló la opción No Sabe/No Contesta (42.88%). Para paliar esta situación es importante mejorar los canales de difusión de este tipo de actividades.

3.12 Satisfacción de los estudiantes y graduados con la Universidad

En la encuesta realizada a los estudiantes es notorio el alto grado de satisfacción que muestran en términos generales con la Universidad. Más de la mitad (53.45%) señaló la opción “Muy Bueno”, en tanto que el 41.11% indicó la alternativa “Bueno”.

Gráfico N° 3.3: Grado de satisfacción de los alumnos con la Universidad – Año 2013

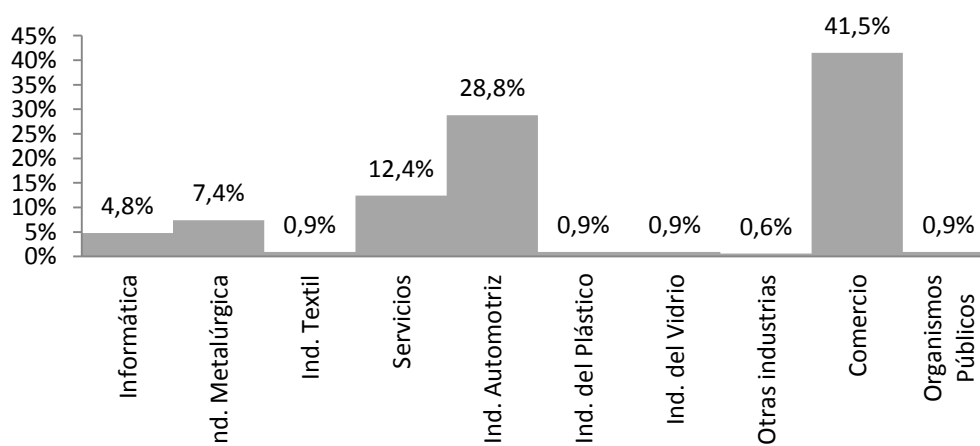


Por su parte, los graduados encuestados manifestaron por amplia mayoría (77.48%) estar muy conformes con la formación recibida en la UNLaM. Le sigue un 22.22% que indicó estar conforme. En cuanto al grado de satisfacción con la Universidad, el 83% de los graduados señalan estar muy conformes. Finalmente, el 98.32% de los graduados indicó que le recomendaría a un familiar o a un amigo estudiar en la UNLaM.

3.13 Inserción laboral de los graduados

En la encuesta realizada para la presente autoevaluación se encontró la siguiente distribución de las ramas de actividades en las que se desempeñan los egresados:

Gráfico N° 3.4: Egresados por Rama – Año 2013



Un amplio porcentaje (41.5%) de los graduados desarrolla actividades en el comercio, seguidos por la industria automotriz (28.8%), el sector servicios (12.4%) y la industria metalúrgica (7.4%).

En la encuesta a 30 empleadores se encontró una alta valoración del desempeño profesional de los egresados de la UNLaM. El 73.3% lo calificó como Muy bueno y el 26.6% como Bueno. Profundizando en esta percepción, en el próximo cuadro se puede observar la calificación asignada por los empleadores a las capacidades de los egresados (siendo 5 la valoración más alta y 1 la más baja). En general, todas las capacidades son valoradas positivamente. La capacidad valorada más frecuentemente con la máxima calificación es “Dedicación, esfuerzo y compromiso”. De las diecisiete (17) capacidades consultadas, trece (13) concentran entre las calificaciones 4 y 5 al 70% o más de los votos.

Cuadro Nº 3.10: Valoración del desempeño promedio de egresados UNLaM de acuerdo con sus capacidades, en porcentaje. Año 2013

ATRIBUTOS A EVALUAR	CALIFICACIONES				
	1	2	3	4	5
Integración al grupo de trabajo y cooperación con pares	0%	3,3%	23,3%	36,7%	36,7%
Cumplimiento de pautas de trabajo	0%	3,3%	20,0%	36,7%	40,0%
Comprensión de procedimientos y recursos relacionados con las tareas	0%	3,3%	23,3%	43,3%	30,0%
Cumplimiento de las tareas en los plazos previstos	0%	6,7%	10,0%	53,3%	30,0%
Dedicación y esfuerzo. Compromiso	0%	3,3%	13,3%	26,7%	56,7%
Planificación y administración de sus tareas y de su tiempo. Eficiencia	0%	6,7%	23,3%	46,7%	23,3%
Creatividad, imaginación, capacidad crítica	0%	6,7%	36,7%	33,3%	23,3%
Capacidad de resolución de conflictos	0%	6,7%	36,7%	40,0%	16,7%
Capacidad de expresión oral	0%	6,7%	23,3%	56,7%	13,3%
Capacidad de expresión escrita	0%	10,0%	30,0%	46,7%	10,0%
Disposición para asumir responsabilidad	0%	3,3%	23,3%	46,7%	26,7%
Disposición para aceptar directivas. Cooperación con superiores	0%	3,3%	16,7%	40,0%	40,0%
Capacidad de investigación	0%	16,7%	20,0%	53,3%	10,0%
Capacidad de aprendizaje	0%	3,3%	16,7%	53,3%	26,7%
Aplicación de los conocimientos adquiridos	0%	3,3%	13,3%	56,7%	26,7%
Calidad de las actividades realizadas	0%	3,3%	13,3%	60,0%	23,3%
Asistencia y puntualidad	0%	10,0%	6,7%	53,3%	30,0%
Evaluación de desempeño general	0,0%	5,9%	20,6%	46,1%	27,3%

Total de empleadores encuestados: 30

CAPÍTULO 4

Gestión académica

4.1 Sedes, subsedes, extensiones áulicas y oferta de carreras

La UNLaM cuenta con una sede en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, y una localización en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la sede de San Justo se encuentran el Rectorado, los cinco Departamentos (Ciencias Económicas, Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, Humanidades y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencia Política, y Salud) y la Escuela de Formación Continua. En la localización denominada "Sede Centro", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se sitúa la Escuela de Posgrado. Sin embargo, algunas carreras de posgrado se dictan en la sede San Justo y algunas de formación continua se dictan en la Sede Centro.

La UNLaM también cuenta con un centro de apoyo de educación a distancia. El centro MIEL (materias interactivas en línea), es coordinado desde la sede San Justo.

Cuadro Nº 4.1: Sedes de la Universidad Nacional de la Matanza. Año 2013

DENOMINACIÓN DE LA SEDE	PROVINCIA	DEPARTAMENTO / PARTIDO	LOCALIDAD	DEPENDENCIA
San Justo	Buenos Aires	La Matanza	San Justo	- Rectorado - Depto de Ciencias Económicas - Depto de Ingeniería e Inv. Tecnológicas - Depto de Humanidades - Depto de Derecho y C. Política - Depto de Salud - Escuela de F. Continua - Escuela de Posgrado
Sede Centro	CABA	CABA	CABA	- Escuela de Posgrado - Escuela de F. Continua
M.I.E.L. (Materias Interactivas en Línea)	Buenos Aires	La Matanza	San Justo	- Depto Económicas - Depto Ingeniería e Inv. Tec. - Depto de Humanidades - Depto. de Derecho y C. Pol. - Depto de Salud - Escuela de Formación Continua

4.2 Organización académica

La universidad tiene una organización académica por departamentos (5) y escuelas (2):

- Departamento de Ciencias Económicas
- Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales
- Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas
- Departamento de Derecho y Ciencia Política
- Departamento de Ciencias de la Salud
- Escuela de Posgrado
- Escuela de Formación Continua

La organización que adoptó la Universidad aspiró a simplificar la estructura horizontal y compleja del sistema tradicional de facultades y cátedras que atomiza los centros de decisión, demora la gestión, contribuye a quitarle fuerza a la acción de la organización e incentiva el aislamiento. Es una organización más vertical que favorece la coordinación y mejora la eficiencia al maximizar el uso de los medios disponibles evitando superposición de funciones y áreas. La idea es fortalecer la autoridad de la dirección académica y mejorar los niveles de integración de la organización para que la eficiencia caracterice a la nueva institución. El alumno es de la Universidad, no del Departamento. Los departamentos constituyen unidades académicas de docencia e investigación y se agrupan en ellos las disciplinas afines. Recientemente, se han comenzado a descentralizar algunas tareas de extensión para dar una mayor participación en dicha función a los departamentos.

Durante la primera evaluación externa se recomendó continuar con la actual política de departamentalización implementando concursos docentes por áreas de conocimiento y no por cátedras nominales. Siguiendo esta sugerencia, en el período 2006 – 2012 se realizaron 222 concursos por áreas de conocimiento. De esta forma, el total acumulado al final de ese período es de 306 concursos.

La opinión de los estudiantes sobre los departamentos es ampliamente favorable: 51.84% señaló que eran “Buenos” y un 20.27% indicó que eran “Muy Buenos”. Sólo un 2.88% opinó que eran “Malos”. A nivel departamento, Humanidades, Económicas y Derecho se sitúan en la opinión de los estudiantes un escalón por arriba de Salud e Ingeniería.

Cuadro Nº 4.2: Opinión de los estudiantes sobre los departamentos, en porcentaje. Año 2013

DEPARTAMENTO	CALIFICACIÓN					
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	TOTAL
Ciencias Económicas	20,43	55,58	9,26	1,66	13,06	100% = 419
Ingeniería	12,32	50,74	22,17	7,39	7,39	100% = 214
Humanidades	27,13	50,39	13,57	1,16	7,75	100% = 264
Derecho	25,68	50,00	14,86	2,03	7,43	100% = 152
Salud	25,00	40,91	22,73	4,55	6,82	100% = 49
Formación Continua	13,22	50,57	9,77	3,45	22,99	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	20,27	51,84	13,46	2,88	11,54	100% = 1263

Por su parte, los docentes opinaron acerca de la gestión académica en la Universidad. En general, la mayoría de los encuestados (52.89%) la consideró Muy buena, destacándose el Departamento de Humanidades (62.39%). Cabe mencionar, que sólo un (1) docente del Departamento de Ciencias Económicas (0,56%) opinó desfavorablemente sobre la gestión, hecho que muestra claramente el nivel de aprobación y conformidad con la misma. Párrafo aparte merece el caso del Departamento de Salud donde el 22.73% no tiene opinión formada, posiblemente por su corta trayectoria en la institución.

Cuadro Nº 4.3: Opinión de los docentes acerca de la gestión académica en la Universidad, por departamentos. Año 2013

DEPARTAMENTO	CALIFICACIÓN					
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	TOTAL
CIENCIAS ECONÓMICAS	58,89%	34,44%	1,67%	0,56%	4,44%	100% = 178
INGENIERÍA	35,96%	43,82%	7,30%	0,00%	12,92%	100% = 195
HUMANIDADES	62,39%	33,03%	2,29%	0,00%	2,29%	100% = 219
DERECHO	56,00%	37,33%	2,00%	0,00%	4,67%	100% = 154
SALUD	36,36%	36,36%	4,55%	0,00%	22,73%	100% = 32
PEDAGOGÍA	45,16%	51,61%	0,00%	0,00%	3,23%	100% = 32
TOTAL	52,89%	37,48%	3,21%	0,13%	6,29%	100% = 810

4.3 Nómina de carreras

La UNLaM cuenta con ocho carreras de pregrado, cuatro dictadas en el Departamento de Ingeniería, dos en la Escuela de Formación Continua, una en el Departamento de Humanidades y una en el Rectorado. Todas las carreras tienen una modalidad presencial. Dos de ellas se crearon antes del 2008 y las seis restantes entre 2009 y 2012. En la

mayoría de los casos se trata de Tecnicaturas, salvo los casos de Locutor nacional, Martillero/Tasador y Agente de propaganda médica.

En cuanto a la fecha de creación de las carreras, se pueden identificar tres periodos: Desde 1991 a 1999 se crearon once carreras, desde el año 2000 hasta el 2009 se crearon trece carreras y desde el 2010 hasta el 2013 se crearon nueve carreras.

La oferta de carreras de grado ha crecido en los últimos años, principalmente con las cuatro carreras de brindadas por el Departamento de Salud (Medicina, Kinesiología y Fisiatría, Nutrición y Enfermería). Los Departamentos de Ciencias Económicas e Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas también ofrecen cuatro carreras de grado cada uno. La Escuela de Formación Continua cuenta con una oferta de catorce carreras entre pregrados y complementaciones curriculares de grado, seguida del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, con cinco licenciaturas y un profesorado. Finalmente, el Departamento de Derecho y Ciencia Política ofrece dos carreras y el Rectorado, una. En dieciséis casos, las carreras de grado ofrecen la posibilidad de obtener un título intermedio (principalmente, tecnicaturas).

Cuadro Nº 4.4: Carreras de pregrado por unidad académica, modalidad, año de inicio e instituciones con las que articula – Año 2013

UNIDAD ACADÉMICA	CARRERA	MODALIDAD	SEDE	INSTITUCIONES CON LAS QUE ARTICULA	AÑO DE INICIO
Departamento de Humanidades	Tecnicatura Universitaria en Ceremonial y Protocolo	Presencial	San Justo	-	2007
Departamento de Ingeniería	Tecnicatura Superior en Electrónica Sonido y Grabación	Presencial	San Justo	Diferentes estudios de grabación	2010
	Tecnicatura Universitaria en Procesos Industriales - Orientación Industria del Calzado	Presencial	San Justo	INTI	2009
	Tecnicatura Universitaria en Procesos Industriales - Orientación Industria Metalmeccánica	Presencial	San Justo	--	2011
	Tecnicatura Universitaria en Web	Presencial	San Justo	--	2010
Escuela de Formación Continua	Locutor Nacional	Presencial	San Justo	--	2010
	Martillero, Corredor Público, Tasador	Presencial	San Justo	--	2001
Rectorado	Agente de Propaganda Médica	Presencial	San Justo	--	2012

La creación de las nuevas carreras de grado obedeció a distintos factores. En el caso de Enfermería se la creó por ser una carrera prioritaria para la política de formación universitaria nacional, en el caso de Medicina porque prácticamente no hay oferta en el conurbano y hay carencia de médicos en la zona, en el caso de Nutrición y Kinesiología porque es necesario conformar grupos de atención en esa área en los diferentes hospitales que se han incorporado en la región. Con respecto a la Lic. en Economía, el motivo tiene que ver con la formación de profesionales orientados principalmente hacia la función pública y el desarrollo nacional. Las carreras del Departamento de Ingeniería incorporadas, surgen motivadas en la necesidad de formación en tecnicaturas y de profesionales que puedan contribuir con uno de los déficits de la región, la infraestructura y la construcción.

Cuadro Nº 4.5: Carreras de grado por Unidad Académica y año de inicio – Año 2013

UNIDAD ACADÉMICA	CARRERA	TÍTULO INTERMEDIO	AÑO DE INICIO
Departamento de Salud	Lic. en Enfermería	Enfermero Profesional	2012
	Lic. en Kinesiología y Fisiatría	--	2012
	Lic. en Nutrición	--	2012
	Medicina	--	2012
Departamento de Ciencias Económicas	Contador Público	Técnico Universitario en Contabilidad	1991
	Lic. en Administración	Técnico Universitario en Administración	1991
	Lic. en Comercio Internacional	Técnico Universitario en Comercio Internacional	1994
	Lic. en Economía	--	2010
Departamento de Derecho y Ciencia Política	Abogacía	Procurador	2004
	Lic. en Ciencia Política	Técnico en Gestión Pública	2005

UNIDAD ACADÉMICA	CARRERA	TÍTULO INTERMEDIO	AÑO DE INICIO
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales	Lic. en Comunicación Social	Técnico Universitario en Periodismo	1995
	Lic. en Educación Física	Técnico Deportivo	1996
	Lic. en Relaciones Laborales	Técnico en Relaciones Laborales	2001
	Lic. en Relaciones Públicas	Analista Universitario en Relaciones Públicas	2005
	Lic. en Trabajo Social	Técnico Universitario en Servicios Sociales	1991
	Profesorado en Educación Física	Técnico Deportivo	1996
Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Ingeniería Civil	--	2010
	Ingeniería Electrónica	Técnico Superior Universitario en Electrónica Técnico Universitario en Electrónica Orientación Sonido y Grabación	1993
	Ingeniería Industrial	Técnico Universitario en Gestión Industrial	2000
	Ingeniería Informática	Técnico Universitario en desarrollo de software Técnico Universitario en Web	1992
Escuela de Formación Continua	Licenciatura en Administración de la Educación Superior	--	1997
	Licenciatura en Comercio Internacional	--	2001
	Licenciatura en Criminalística	--	en trámite
	Licenciatura en Educación Física	--	2000
	Licenciatura en Enfermería	--	2009
	Licenciatura en Gestión Ambiental	--	2011
	Licenciatura en Gestión de Seguros	--	2004
	Licenciatura en Gestión Educativa	--	1999
	Licenciatura en Gestión Tributaria	--	2006
	Licenciatura en Gestión y Tecnología	--	2013
	Licenciatura en Historia	--	2007
	Licenciatura en Lengua y Literatura	--	2000
	Licenciatura en Marketing	--	2010
Licenciatura en Matemática Aplicada	--	2005	
Rectorado	Licenciatura en Enfermería	Enfermero Profesional	2010

La oferta de posgrado de la UNLaM incluye dos doctorados (Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas), once maestrías y ocho especializaciones. Toda la oferta es con modalidad presencial. Entre 1997 y 2006 se iniciaron trece carreras de posgrado y entre 2007 y 2012 se crearon ocho. Los Doctorados se incluyen en este último periodo. Las nuevas carreras de posgrado se abrieron en línea con las carreras de grado ofertadas por la Universidad para, de esta forma, atender la recomendación, realizada por la primera Evaluación Externa, que consistía en avanzar en la articulación del grado con el posgrado.

Cuadro Nº 4.6: Carreras de posgrado por unidad académica, modalidad y año de inicio – Año 2013

CARRERA	MODALIDAD	AÑO DE INICIO
Doctorado en Ciencias Económicas	Presencial	2008
Doctorado en Ciencias Jurídicas	Presencial	2011
Especialización en Administración Bancaria	Presencial	2008
Especialización en Administración de Justicia	Presencial	2005
Especialización en Derecho Administrativo	Presencial	2008
Especialización en Docencia de la Educación Superior	Presencial	2006
Especialización en Gestión Aduanera	Presencial	2004
Especialización en Ingresos Públicos	Presencial	2009
Especialización en Psicoanálisis: Orientación clínica en adultos	Presencial	2001
Especialización en Procedimiento Tributario y Ley Penal Tributaria y Previsional	Presencial	2004
Maestría en Administración de Justicia	Presencial	2005
Maestría en Ciencias Sociales	Presencial	1997
Maestría en Comunicación, Cultura y Discursos Mediáticos	Presencial	2008
Maestría en Derecho Administrativo	Presencial	2008
Maestría en Diseño, Gestión y Análisis de Encuestas	Presencial	2011
Maestría en Educación Superior	Presencial	2006
Maestría en Finanzas Públicas	Presencial	2001
Maestría en Gestión Ambiental	Presencial	2002
Maestría en Informática	Presencial	1997
Maestría en Psicoanálisis	Presencial	2001
Maestría en Relaciones Económicas Internacionales	Presencial	2003

4.4 Nómina de carreras acreditadas

En el siguiente cuadro se detallan las carreras de grado que han sido acreditadas en uno o más ciclos, de acuerdo a lo establecido por el Art. 43º de la Ley de Educación Superior:

Cuadro N° 4.7: Carreras de Grado Acreditadas por la CONEAU

Carrera	Institución	Unidad Académica	Tipo	Resolución	Fecha
Ingeniería en Informática	Universidad Nacional de La Matanza	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Acreditación	028/2012	30/01/2012
Ingeniería en Electrónica	Universidad Nacional de La Matanza	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Acreditación	001/2004	02/02/2004
Ingeniería en Electrónica	Universidad Nacional de La Matanza	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Reacreditación	075/2009	10/03/2009
Ingeniería en Electrónica	Universidad Nacional de La Matanza	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Reacreditación	1066/2012	08/11/2012
Ingeniería Industrial	Universidad Nacional de La Matanza	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Acreditación	663/2006	19/12/2006
Ingeniería Industrial	Universidad Nacional de La Matanza	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Reacreditación	133/2011	30/03/2011
Ingeniería Industrial	Universidad Nacional de La Matanza	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Reacreditación	341/2014	12/06/2014
Ingeniería Civil	Universidad Nacional de La Matanza	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Reconocimiento oficial provisorio	Aprobación CONEAU Proyecto de Carrera N° 804/1346/10 Acta N° 350	27/03/2012 12/04/2012

En el cuadro siguiente se detallan las carreras de posgrado de la Institución que se encuentran acreditadas por la CONEAU:

Cuadro Nº 4.8: Carreras de Posgrado Acreditadas por la CONEAU

Carrera	Institución	Unidad Académica	Tipo	Resolución	Fecha
Doctorado en Ciencias Económicas	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Acreditación	866/10	06/12/2010
Especialización en Administración Bancaria	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Acreditación	434/11	04/07/2011
Especialización en Administración de Justicia	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Acreditación	255/13	30/04/2013
Especialización en Derecho Administrativo	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Acreditación	1088/11	14/12/2011
Especialización en Docencia de la Educación Superior	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Acreditación	990/13	29/11/2013
Especialización en Gestión Aduanera	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la UNLaM	Acreditación	914/05	28/11/2005
Especialización en Gestión Aduanera	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Reacreditación	514/10	17/08/2010
Especialización en Procedimiento Tributario y Ley Penal Tributaria y Previsional	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la UNLaM	Acreditación	276/06	05/06/2006
Especialización en Procedimiento Tributario y Ley Penal Tributaria y Previsional	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Reacreditación	1089/11	14/12/2011
Especialización en Psicoanálisis Con Orientación Clínica En Adultos	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la UNLaM	Acreditación	461/07	04/07/2007
Especialización en Psicoanálisis con Orientación Clínica en Adultos	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Reacreditación	42/14	06/03/2014
Maestría en Administración de Justicia	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Acreditación	253/13	30/04/2013
Maestría en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de La Matanza	Instituto de Posgrado	Acreditación	948/99	22/12/1999
Maestría en Derecho Administrativo	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Acreditación	78/13	08/03/2013
Maestría en Finanzas Públicas	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la UNLaM	Acreditación	707/05	20/09/2005
Maestría en Gestión Ambiental	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la UNLaM	Acreditación	458/05	27/06/2005
Maestría en Gestión Ambiental	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Reacreditación	802/12	17/08/2012
Maestría en Informática	Universidad Nacional de La Matanza	Instituto de Posgrado	Acreditación	406/00	05/06/2000
Maestría en Informática	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Reacreditación	790/12	17/08/2012
Maestría en Psicoanálisis	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la UNLaM	Acreditación	029/06	07/03/2006
Maestría en Psicoanálisis	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	Reacreditación	461/13	28/06/2013
Maestría en Relaciones Económicas Internacionales	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de la UNLaM	Acreditación	614/05	22/08/2005

4.5 Planta docente

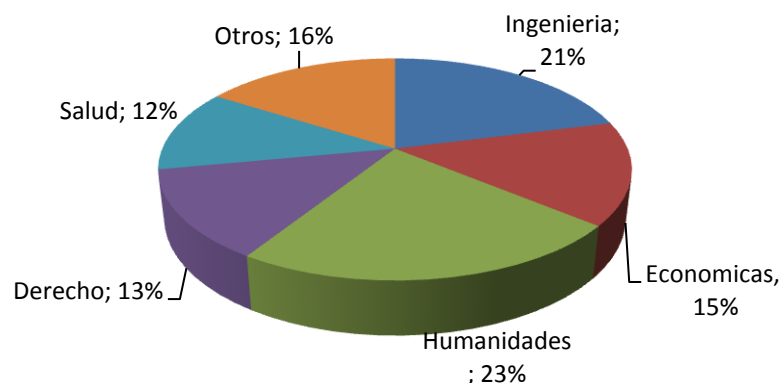
La UNLaM cuenta, para el año 2013, con una planta de 2.827 docentes. Esta cifra marca un importante incremento (152 %) comparando con los 1.118 docentes que había en el año 2004. En el cuadro siguiente se puede apreciar la distribución de la planta según categoría y por departamento y/o escuela, correspondiente al año 2013.

Cuadro Nº 4.9: Docentes por categoría según Departamento – Año 2013

DEPARTAMENTO DE SALUD				
CATEGORÍA	SÓLO EN PREGRADO/GRADO	SÓLO EN POSGRADO	PREGRADO, GRADO Y POSGRADO	TOTAL
Ayudante No graduado	6	0	0	6
Ayudante Graduado	84	0	0	84
Jefe de Trabajos Prácticos	177	0	0	177
Profesor Adjunto	57	0	0	57
Profesor Asociado	6	0	0	6
Profesor Titular	1	0	0	1
Subtotal Depto. Salud	331	0	0	331
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS				
Ayudante No graduado	32	0	0	32
Ayudante Graduado	120	0	0	120
Jefe de Trabajos Prácticos	109	0	0	109
Profesor Adjunto	95	0	5	100
Profesor Asociado	27	0	6	33
Profesor Titular	21	0	6	27
Subtotal Depto. Cs. Económicas	404	0	17	421
DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA				
Ayudante No graduado	20	0	0	20
Ayudante Graduado	48	0	3	51
Jefe de Trabajos Prácticos	106	0	10	116
Profesor Adjunto	90	0	35	125
Profesor Asociado	13	0	14	27
Profesor Titular	13	0	20	33
Subtotal Depto. Derecho y Ciencia Política	290	0	82	372
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES				
Ayudante No graduado	23	0	0	23
Ayudante Graduado	176	0	0	176
Jefe de Trabajos Prácticos	215	0	0	215
Profesor Adjunto	166	0	1	167
Profesor Asociado	26	0	1	27
Profesor Titular	31	0	3	34
Subtotal Depto. de Humanidades y Ciencias Sociales	637	0	5	642

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA E INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS				
Ayudante No graduado	102	0	0	102
Ayudante Graduado	177	0	0	177
Jefe de Trabajos Prácticos	143	0	1	144
Profesor Adjunto	124	0	2	126
Profesor Asociado	8	0	4	12
Profesor Titular	16	0	9	25
Subtotal Depto. de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	570	0	16	586
ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA				
Ayudante No graduado	2	0	0	2
Ayudante Graduado	0	0	0	0
Jefe de Trabajos Prácticos	0	0	0	0
Profesor Adjunto	0	0	0	0
Profesor Asociado	0	0	0	0
Profesor Titular	2	0	0	2
Subtotal Escuela de Formación Continua	4	0	0	4
ESCUELA DE POSGRADO				
Ayudante No graduado	0	0	0	0
Ayudante Graduado	0	2	0	2
Jefe de Trabajos Prácticos	0	0	0	0
Profesor Adjunto	0	2	0	2
Profesor Asociado	0	0	0	0
Profesor Titular	0	8	0	8
Subtotal Escuela de Posgrado	0	12	0	12
RECTORADO				
Ayudante No graduado	71	0	0	71
Ayudante Graduado	248	0	0	248
Jefe de Trabajos Prácticos	73	0	0	73
Profesor Adjunto	33	0	0	33
Profesor Asociado	4	0	0	4
Profesor Titular	9	0	0	9
Otra opción	21	0	0	21
Subtotal Rectorado	459	0	0	459
TOTAL	2695	12	120	2827

La distribución del cuerpo docente por departamento marca que los departamentos de Ingeniería (21%) y Humanidades (23%) concentran la mayor cantidad. Le siguen los departamentos de Económicas (15%), Derecho (13%) y finalmente, Salud (12%), cuya creación es más reciente.

Gráfico N° 4.1: Distribución del Cuerpo Docente por Departamento – Año 2013

Del total de docentes que desempeñan en las carreras de grado de la UNLaM, el 57% pertenece al género masculino y el 43% restante al femenino. En cuanto al rango etario, la mitad tiene entre 36 y 55 años, un 23% tiene entre 26 y 35 y un 15% entre 56 y 65. El 12% restante se reparte en los extremos, 7.9% de 65 años o más y 4.1% menos de 26 años.

Cuadro N° 4.10: Cuerpo docente por edad y género del total de las carreras de grado – Año 2013

GÉNERO	EDAD						TOTAL
	0-25	26-35	36-45	46-55	56-65	65 ó +	
FEMENINO	2,1%	10,5%	11,0%	11,1%	6,2%	2,1%	43%
MASCULINO	2,0%	12,5%	14,7%	13,4%	8,5%	5,9%	57%
Total	4,1%	22,9%	25,7%	24,5%	14,8%	7,9%	100%

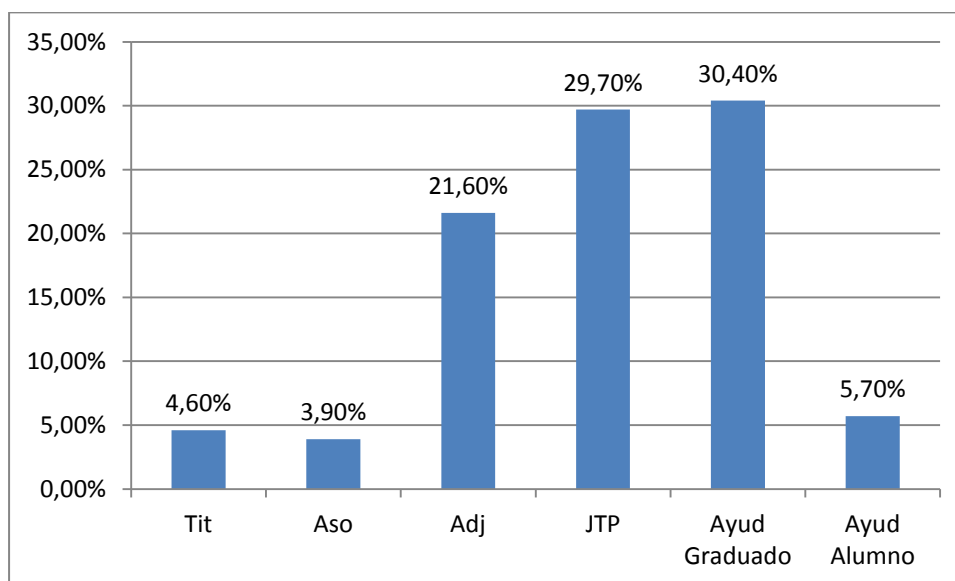
Durante el período 2004-2013 se verificó un proceso de consolidación de la planta docente que mejoró su estructura incrementando la relación entre profesores y auxiliares de docencia que pasó de un auxiliar y medio por cada profesor en el 2004 (464 profesores y 654 auxiliares) a un poco más de dos auxiliares por cada profesor en el 2013 (906 profesores y 1921 auxiliares). Lo cual indica que se está ensanchando la base de apoyo de los docentes con responsabilidad de asignaturas que se nutren de nuevos auxiliares en condiciones de iniciar y desarrollar sus carreras docentes.

Cuadro Nº 4.11: Cantidad de Docentes por Categoría y por Unidad Académica – Año 2013

UNIDAD ACADÉMICA	PROFESORES				AUXILIARES				OTRO	TOTAL
	TITULAR	ASOCIADO	ADJUNTO	TOTAL	J.T.P.	AYUD. 1ª	ALUMNO	TOTAL		
Cs. Económicas	27	33	100	160	109	120	32	261	-	421
Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	25	12	126	163	144	177	102	423	-	586
Humanidades y Ciencias Sociales	34	27	167	228	215	176	23	414	-	642
Derecho y Ciencia Política	33	27	125	185	116	51	20	187	-	372
Ciencias de la Salud	1	6	57	64	177	84	6	267	-	331
Formación Continua	2	0	0	2	0	0	2	2	-	4
Posgrado	8	0	2	10	0	2	0	2	-	12
Rectorado	9	4	33	46	73	248	71	392	21	459
TOTAL	139	109	610	858	834	858	256	1948	21	2827

Aproximadamente un 69% de la planta docente de la universidad se encuentra dentro de la categoría de Auxiliar (29,7% jefe de trabajos prácticos, 30,4% ayudante de primera y 5,7% ayudante alumno) y un 30% dentro de la categoría de profesor (4,6% con cargo de titular, 3,9% como asociado y el 21,6% restante es adjunto)

Gráfico Nº 4.2: Distribución del Cuerpo Docente por Categoría – Año 2013



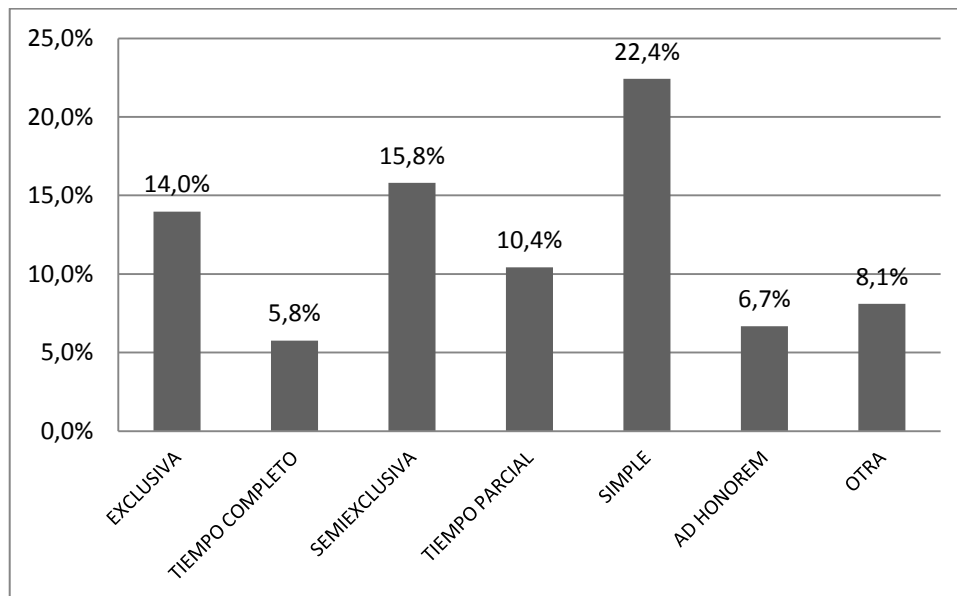
4.6 Cantidad de docentes según dedicación, forma de designación y titulación máxima.

En el periodo en análisis se puede apreciar que se consolidaron las dedicaciones altas y se incrementaron levemente las bajas manteniéndose la proporción entre ambas. En este punto es importante tener en cuenta que –como se verá oportunamente- el perfil dominante de las carreras impartidas en la UNLaM es claramente profesionalista liderado por Contabilidad, Abogacía, Ingeniería Informática y Administración y que los docentes de tales disciplinas combinan la docencia universitaria con el ejercicio de sus profesiones incorporando los resultados de su experiencia y de los nuevos desarrollos que se dan en el ámbito real de las mismas.

También se aprecia, que si se contemplan las dedicaciones exclusivas y de tiempo completo, prácticamente el 20% del cuerpo docente tiene dedicación completa a la UNLaM.

Cuadro Nº 4.12: Cantidad de Docentes por categoría y dedicación – Año 2013

DEDICACIÓN	PROFESORES				AUXILIARES				OTROS	TOTAL GENERAL
	TITULAR	ASOCIADO	ADJUNTO	TOTAL	J.T.P.	AYUD. 1ª	AYUD. ALUM	TOTAL		
EXCLUSIVA	41	37	154	232	113	50		163	475	395
TIEMPO COMPLETO	6	12	38	56	61	46		107		163
SEMIEXCLUSIVA	33	25	133	191	163	93		256		447
TIEMPO PARCIAL	7	10	51	68	120	107		227		295
SIMPLE	24	15	113	152	146	225	111	482		634
AD HONOREM	9	4	36	49	31	38	71	140		189
OTRA	0	2	50	52	127	49	1	177		229
TOTAL	120	105	575	800	761	608	183	1552	475	2827

Gráfico Nº 4.3: Distribución del Cuerpo Docente por Dedicación – Año 2013

Entre 2004 y 2013 los cargos docentes susceptibles de concurso se duplicaron en números absolutos (incremento del 115%) mientras que la cantidad de docentes concursados se incrementó en un 370% (pasando de 86 en 2004 a 404 en 2013). En consecuencia, la proporción de docentes concursados con relación a los cargos concursables muestra un importante aumento, pasando del 8,5% en 2004 al 15,7% en 2013.

Cuadro Nº 4.13: Condición de los docentes – Año 2004 y 2013

Condición Docente	AÑOS	
	2004	2013
Concursables	1014	2571
Concursados	86	404
Relación concursados / concursables	8.5%	15.7%

De esta forma, la UNLaM está dando respuesta a la recomendación realizada en la primera evaluación externa respecto de la necesidad de profundizar la implementación de los concursos docentes.

El balance académico de la planta docente activa de la UNLaM nos indica que el 21% posee título de posgrado, integrado de la siguiente forma: un 3% alcanzó el doctorado (el 50% de los cuales son profesores titulares) un 7% tiene título de magíster y un 11% realizó una especialidad. El 68% alcanzó el grado universitario como máximo.

Cuadro Nº 4.14: Máximo título alcanzado por los docentes de la UNLaM, según categoría – Año 2013

CATEGORÍA	POSGRADO				UNIV. DE GRADO	TÍTULO SUPERIOR	TOTAL
	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIDAD	TOTAL POSGRADO			
Prof. Titular	43	29	26	98	36	4	138
Prof. Asociado	15	18	21	54	55	-	109
Prof. Adjunto	19	68	107	194	412	4	610
Jefe Trabajo Práctico	9	51	105	165	660	9	834
Ayudante Graduado	1	28	46	75	769	14	858
Ayudante alumno	-	-	-	-	-	-	257
Otra	-	-	-	-	-	-	21
TOTAL	87 (3,1%)	194 (6,9%)	305 (10,8%)	586 (20,7%)	1932 (68,3%)	31 (1,1%)	2827 (100%)

En la encuesta a docentes se consultó sobre la opinión respecto del apoyo que reciben por parte de la UNLaM para su posgraduación. La mayoría respondió que lo considera positivo (28.63% Muy bueno y 36.33% Bueno). El porcentaje que sigue en magnitud es el correspondiente a No Sabe/No Contesta, con un 21.82%. Se deberá indagar las razones de este desconocimiento o falta de opinión.

En la distribución de los docentes por máximo título alcanzado y departamento se observa que Derecho y Ciencia Política es el que tiene un porcentaje mayor de posgraduados con casi el 50% de su plantel.

Cuadro N° 4.15: Cuerpo Docente por categoría y máximo título alcanzado – Año 2013

CATEGORÍA	POSGRADO				UNIV. DE GRADO	TÍTULO SUPERIOR	TOTAL
	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIDAD	TOTAL			
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS							
Prof. Titular	7	8	6	21	6		27
Prof. Asociado	1	6	11	18	15		33
Prof. Adjunto		17	24	41	59		100
Jefe Trabajo Práctico	2	7	25	34	75		109
Ayudante Graduado		4	9	13	106	1	120
Ayudante alumno							32
Subtotal	10	42	75	127	261	1	421
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA E INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS							
Prof. Titular	3	5	8	16	9		25
Prof. Asociado	1	2	4	7	5		12
Prof. Adjunto	5	9	21	35	91		126
Jefe Trabajo Práctico	2	9	6	17	124	3	144
Ayudante Graduado		11	6	17	152	8	177
Ayudante alumno							102
Otra							0
Subtotal	11	36	45	92	381	11	586
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES							
Prof. Titular	11	9	5	25	5	4	34
Prof. Asociado	6	3	4	13	14		27
Prof. Adjunto	9	23	25	57	106	4	167
Jefe Trabajo Práctico		20	27	47	163	5	215
Ayudante Graduado		4	7	11	160	5	176
Ayudante alumno							23
Otra							0
Subtotal	26	59	68	153	448	18	642

DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA							
Prof. Titular	13	6	6	25	8		33
Prof. Asociado	7	5	2	14	13		27
Prof. Adjunto	4	15	28	47	78		125
Jefe Trabajo Práctico	5	5	31	41	75		116
Ayudante Graduado	1	3	14	18	33		51
Ayudante alumno							20
Otra							0
Subtotal	30	34	81	145	207		372
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD							
Prof. Titular	1						1
Prof. Asociado		1		1	5		6
Prof. Adjunto		1	7	8	49		57
Jefe Trabajo Práctico		6	13	19	157	1	177
Ayudante Graduado			1	1	83		84
Ayudante alumno							6
Otra							0
Subtotal	1	8	21	30	294	1	331
RECTORADO							
Prof. Titular	2			2	7		9
Prof. Asociado		1		1	3		4
Prof. Adjunto	1	2	2	5	28		33
Jefe Trabajo Práctico		4	3	7	66		73
Ayudante Graduado		6	9	15	233		248
Ayudante alumno							71
Otra							21
Subtotal	3	13	14	30	337	0	459
TOTAL	81	192	304	577	1928	31	2811

4.7 Cantidad de docentes investigadores según cargo y dedicación.

La proporción de docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos a la Investigación (PROINCE) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación se mantuvo constante entre 2004 y comienzos de 2013 (en una ratio de 16/17%). Esto significa que hubo un incremento en el número de docentes categorizados (de 192 en 2004 a 385 en 2013) que acompañó el crecimiento general de la planta docente. En cuanto a la distribución por categorías, la gran mayoría (77%) se encuentra en las categorías IV (25%) y V (52%). Sólo el 10% se sitúa en las categorías más altas, 4% en categoría I y 6% en categoría II.

A partir de 2014 se encuentran participando en proyectos de investigación acreditados una gran cantidad de docentes investigadores, que no cuentan aún con categoría del Programa de Incentivos, ya sea porque se iniciaron en la investigación entre 2011 y 2013, ya sea porque no se han presentado a la categorización.

De ello resulta que 685 docentes investigadores de la Universidad participan a 2014 de proyectos de investigación. Aproximadamente constituyen un cuarto de la planta docente de la Institución, porcentaje similar al de la planta docente de las universidades nacionales que investiga en el Programa de Incentivos, que constituye el 28% ⁴

Cuadro N° 4.16: Docentes investigadores categorizados por Programa de Incentivos, por departamento - Año 2013

DEPARTAMENTO O DIRECCIÓN	I	II	III	IV	V	TOTAL
Cs. Económicas	2	2	11	27	50	92
Ingeniería	2	5	11	22	61	101
Humanidades	2	4	20	21	39	86
Derecho	0	5	8	6	26	45
Salud	0	0	1	0	2	3
Rectorado	1	1	0	14	22	38
Posgrado	8	3	4	4	1	20
Total UNLaM	15	20	55	94	201	385

En la UNLaM se desempeñan 34 investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas (CONICET). Es destacable que entre ellos se encuentren tres investigadores superiores y cuatro principales. En cuanto a la distribución por Unidad Académica, la mayoría desarrolla su actividad en Posgrado, (30%) Humanidades y Ciencias Sociales (26%), en tanto que hay entre un 15% y un 12% en Ingeniería, Derecho y Económicas.

⁴ (Fuente: Secretaría de Políticas Universitarias: <http://portales.educación.gov.ar/spu/incentivos-a-docentes-investigadores/>).

Cuadro N° 4.17: Docentes investigadores del CONICET según categoría, por Unidad Académica - Año 2013

UNIDAD ACADÉMICA	CATEGORÍA					TOTAL
	SUPERIOR	PRINCIPAL	INDEPENDIENTE	ADJUNTO	ASISTENTE	
Cs. Económicas				4		4
Ingeniería	2	1	1	1		5
Humanidades	1	1	2	5		9
Derecho			1	4		5
Salud				1		1
Posgrado		2	3	4	1	10
Total UNLaM	3	4	7	19	1	34

4.8 Cantidad de docentes investigadores que realizan actividades de extensión y/o vinculación y/o transferencia

Cuadro N° 4.18: Docentes investigadores que realizan actividades de extensión y/o vinculación y/o transferencia - Año 2013

UNIDAD ACADÉMICA	DOCENTES INVESTIGADORES QUE REALIZAN EXTENSIÓN Y/O VINCULACIÓN Y/O TRANSFERENCIA
SALUD	20
CS. ECONÓMICAS	105
DERECHO	26
HUMANIDADES	107
INGENIERÍA	167
RECTORADO	79
TOTAL	504 (17,8% del cuerpo docente)

Entre los docentes investigadores de los Departamentos de Ingeniería, Humanidades y Ciencias Económicas alcanzan el 70% del total de aquellos que además realizan tareas de extensión, vinculación y/o transferencia que representan el 17,8% del cuerpo docente.

4.9 Mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes e investigadores

Mecanismo de selección, permanencia y promoción	Implementado	Cantidad de profesores	Cantidad de auxiliares
Concurso público de antecedentes y oposición para cargo ordinario:	<input checked="" type="checkbox"/>	249	155
Concurso de antecedentes y oposición para cargo interino:	<input type="checkbox"/>	0	0
Concurso de antecedentes para cargo efectivo o interino:	<input type="checkbox"/>	0	0
Designación interina:	<input checked="" type="checkbox"/>	609	1558
Contratación para actividades específicas:	<input type="checkbox"/>	0	0
Otro: <input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	0	0
Total:		858	1713

El cuadro precedente indica para 2013 un 15,7% de docentes concursados, de los cuales un 9,68% corresponde a profesores y el resto a auxiliares.

Desde el año 2002, la institución ha efectivizado un programa para alcanzar en un mediano plazo los requerimientos establecidos por la Ley de Educación Superior. Así, hasta 2005 se llamaron a concurso 84 cargos por área, y luego en el sexenio 2006/2012 se concursaron 222 cargos por áreas de conocimiento.

Esta decisión ha supuesto un esfuerzo institucional relevante tanto en términos financieros como de jurados que han participado de este proceso. Existe un firme propósito de parte de la conducción de la institución de seguir avanzando sin pausa en este tema.

4.10 Opinión de los estudiantes sobre la tarea docente

La encuesta incluyó varias preguntas dirigidas a los estudiantes para que dieran su opinión sobre la tarea docente. En primer lugar, se consultó sobre la claridad de las explicaciones y la utilización de recursos didácticos. La respuesta fue ampliamente favorable. Casi un 30% respondió "muy bueno" y un 60% "Bueno". La distribución de las opiniones por departamento no muestra grandes variaciones, oscilando entre un 83% y un 95% las respuestas favorables.

Cuadro Nº 4.19: Opinión de los estudiantes sobre la claridad de las explicaciones, utilización de recursos didácticos, etc. - Año 2013

DEPARTAMENTO	Claridad de las explicaciones, utilización de recursos didácticos					
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	NS/NC	TOTAL
Ciencias Económicas	30,17	59,38	9,50	0,48	0,48	100% = 419
Ingeniería	15,76	67,49	14,29	1,97	0,49	100% = 214
Humanidades	26,74	67,05	5,81	0,00	0,39	100% = 264
Derecho	39,86	48,65	10,14	0,68	0,68	100% = 152
Salud	43,18	52,27	4,55	0,00	0,00	100% = 49
Formación Continua	30,46	54,60	13,22	1,15	0,57	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	28,77	60,10	9,94	0,72	0,48	100% = 1263

En segundo lugar, se consultó sobre el cumplimiento del programa y sobre la puntualidad y la asistencia de los docentes. En ambos casos las respuestas favorables fueron mayoritarias, 88.46% (49.36% “muy bueno” y 39.1% “bueno”) en el caso del cumplimiento del programa y 74.28% (17.79% “muy bueno” y 56.49% “bueno”) en el caso de la puntualidad y asistencia.

Finalmente, se indagó sobre la opinión de los estudiantes respecto de la motivación que despiertan los docentes por las asignaturas, la comunicación docentes-estudiantes, la evaluación y explicación de las correcciones y la accesibilidad de los profesores para responder consultas. En todos los casos las respuestas favorables (“Muy bueno” y “Bueno”) fueron mayoritarias (superando el 70%), destacándose la accesibilidad de los profesores donde casi el 50% de los estudiantes la calificaron como muy buena y casi 40% como buena.

Cuadro Nº 4.20: Opinión de los estudiantes sobre la accesibilidad de los profesores para responder consultas - Año 2013

DEPARTAMENTO	ACCESIBILIDAD DE LOS PROFESORES PARA RESPONDER CONSULTAS					
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	TOTAL
Ciencias Económicas	52,02	39,67	7,13	0,71	0,48	100% = 419
Ingeniería	36,45	45,81	15,76	0,99	0,99	100% = 214
Humanidades	48,84	39,15	11,24	0,78	0,00	100% = 264
Derecho	55,41	36,49	5,41	0,00	2,70	100% = 152
Salud	65,91	22,73	9,09	2,27	0,00	100% = 49
Formación Continua	49,43	36,21	11,49	1,15	1,72	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	49,36	39,10	9,86	0,80	0,88	100% = 1263

4.11 Ingreso, permanencia y graduación de los alumnos

Las carreras que integran la oferta académica de la UNLaM han experimentado distintas variaciones en su número de inscriptos en el período que va desde el año 2005 al 2013. La Licenciaturas en Trabajo Social y en Relaciones Públicas y las Ingenierías en Informática y Electrónica son casos que muestran una merma en el número de inscriptos. En el resto de las carreras la tendencia es contraria.

Durante el período considerado (2005 – 2013) la matrícula estudiantil integrada por alumnos regulares creció en 69% mientras que los aspirantes al ingreso lo hicieron en un 110%, los ingresantes efectivos en un 53% y los egresados 116%. Estos datos permiten verificar una articulación exitosa entre las políticas académicas de selección mediante curso de ingreso y tutorías y el rendimiento global de la institución que logra un mayor incremento en la tasa de egreso, cuyo pico máximo llegó a un 51% en el año 2011.

Cuadro N° 4.21: Evolución del número de inscriptos por carrera. Año 2005 - 2013

Carrera	AÑO								
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Lic. Trabajo Social	109	93	119	95	166	128	139	119	90
Lic. Relaciones Laborales	136	142	182	215	204	223	167	200	213
Lic. Comunicación Social	226	183	199	167	179	183	176	162	192
Prof. Educación Física	269	174	170	145	18	164	184	223	397
Lic. Educación Física	0	0	1	93	227	95	134	67	114
Lic. en Relaciones Públicas	0	251	298	243	291	270	180	182	132
Pregrado	0	0	10	45	46	58	59	51	40
Subtotal del Departamento Humanidades y Ciencias Sociales	740	843	979	1003	1131	1121	1039	1004	1178
Ing. Informática	728	552	672	547	498	578	502	367	385
Ing. Electrónica	129	85	133	86	77	104	90	74	77
Ing. Industrial	103	82	127	108	108	126	107	123	130
Ing. Civil	0	0	0	0	0	55	84	67	78
Pregrado	0	0	0	0	8	79	101	150	163
Subtotal del Departamento Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	960	719	932	741	691	942	884	781	833
Contador Público	713	511	747	652	635	813	641	647	767
Lic. en Administración	526	365	457	412	420	512	447	396	430
Lic. Comercio Internacional.	329	242	289	290	306	343	260	297	264
Lic. en Economía	0	0	0	0	0	17	21	51	65
Pregrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal del Departamento Ciencias Económicas	1568	1118	1493	1354	1361	1685	1369	1391	1526
Abogacía	819	430	602	606	624	679	560	627	731
Lic. en Ciencia Política	0	49	58	69	108	84	60	71	85
Pregrado	0	0	0	0	0	0	0	19	5
Subtotal del Departamento Derecho y Ciencia política	819	479	660	675	732	763	620	717	821
Lic. en Enfermería	-	-	-	-	-	-	-	83	152
Lic. en Kinesiología y Fisiatría	-	-	-	-	-	-	-	211	378
Lic. en Nutrición	-	-	-	-	-	-	-	241	374
Medicina	-	-	-	-	-	-	-	134	159
Subtotal del Departamento de Ciencias de la Salud	-	-	-	-	-	-	-	669	1063
Subtotal Escuela de Formación Continua	0	456	708	581	828	404	833	820	739
Subtotal Rectorado	0	0	0	0	0	140	181	81	77
TOTAL	4087	3615	4772	4354	4743	5055	4926	5463	6237

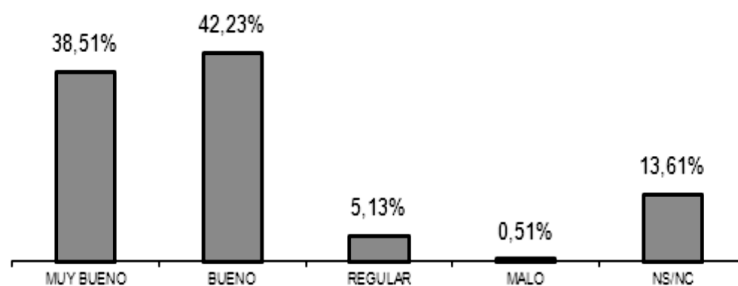
Cuadro N° 4.22: Alumnos regulares, aspirantes, ingresantes y egresados – Años 2005 y 2013

ALUMNOS	AÑOS		VARIACIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL 2005 / 2013
	2005	2013	
REGULARES	21.474	36.338	14.864 (69%)
ASPIRANTES	9.500	19.947	10.447 (110%)
INGRESANTES	4.087	6.237	2.150 (53%)
EGRESADOS	920	1.983	1.063 (116%)
EGRESADOS CADA 100 INGRESANTES *	37	46	9 (24%)

*(N° de egresados del año i) x 100/ N° de inscriptos primera vez del año (i-d_i)

d_i= duración teórica media de las carreras

Los docentes encuestados manifiestan un amplio acuerdo con las prácticas existentes respecto del ingreso de los estudiantes. El 38.51% las calificó como “Muy buenas” y un 42.23% como “Buenas”.

Gráfico N° 4.4: Opinión de los docentes acerca de las prácticas para el ingreso de los estudiantes – Año 2013

4.12 Información estadística sobre deserción y desgranamiento.

En el cuadro siguiente se presenta un listado de las principales carreras de grado de la UNLaM ordenadas según incremento o acortamiento de los plazos de graduación de los alumnos. Se puede observar que –independientemente de la magnitud de los lapsos– los incrementos se han verificado en carreras de Ingeniería (Electrónica, Industrial e Informática) y en carreras de Humanidades (Comunicación social y Trabajo Social) y los acortamientos en carreras de Economía y Administración (Comercio Internacional, Administración y Contabilidad).

Cuadro N° 4.23: Tasas comparadas de la duración real de las principales carreras de grado – Entre años 2006 y 2013.

CARRERAS	Rt 2006	Rt 2013	Diferencia 2006 / 2013	COMENTARIO
Ing. Electrónica	1.57	1.77	+ 0.20	En el período la duración real de la carrera de Ing. Electrónica se incrementó un 12,7 %.
Lic. Comunicación Social	2.03	1.98	- 0.05	En el período la duración real de la carrera de Lic. en Comunicación Social disminuyó un 2,5%.
Lic. Trabajo Social	2.00	2.17	+ 0.17	En el período la duración real de la carrera de Lic. Trabajo Social se incrementó un 8,5%.
Ing. Industrial	1.20	1.78	+ 0.58	En el período la duración real de la carrera de Ing. Industrial se incrementó un 48,3%.
Ing. Informática	1.67	2.01	+ 0.34	En el período la duración real de la carrera de Ing. Informática se incrementó un 20,3%.
Lic. Comercio Internacional	1.47	1.33	- 0.14	En el período la duración real de la carrera de Lic. en Comercio Internacional disminuyó un 9,5%.
Lic. Educación Física	1.30	1.00	- 0.30	En el período la duración real de la carrera de Lic. en Educación Física disminuyó un 23%.
Prof. Educación Física	1.50	1.44	- 0.06	En el período la duración real de la carrera de Prof. en Educación Física disminuyó un 4%.
Lic. Administración	1.89	1.50	- 0.39	En el período la duración real de la carrera de Lic. en Administración disminuyó un 20,6%.
Contador Público	1.81	1.46	- 0.35	En el período la duración real de la carrera de Contador Público disminuyó un 19,3%.

Rt= DMt / DTt

DTt: Duración teórica

DMt: Duración media real

Las causas de los incrementos y reducciones de la duración real de las carreras de grado que nos ocupan pueden enunciarse, por separado o en conjunto, del siguiente modo:

- Cambios en los Planes de Estudio, ya sea por la reducción de los mismos o por la incorporación de “prácticas profesionales” y “pasantías” que buscan mejorar la relación de los estudiantes con los mercados laborales.

- Inserción laboral (parcial) de los estudiantes que responden a demandas de mercado coyunturalmente relacionadas con momentos de innovación tecnológica competitiva y desordenada.
- Formación previa de los estudiantes que llegan a la universidad con carencia de hábitos de estudio y conocimientos básicos.
- Apoyos específicos de la UNLaM a los aspirantes que son asistidos con específicas políticas de ingreso y soporte a través de exámenes de selección, cursos, becas, tutorías, etc.

En el cuadro siguiente se ve que en algunas carreras la duración real duplica la duración teórica. El mejor desempeño lo encontramos en el Departamento de Ciencias Económicas, donde la carrera Licenciatura en Comercio Internacional tiene en promedio una duración real de 6.63 (1.36 por encima de la duración teórica, como así también en Educación Física. En el extremo opuesto encontramos a Trabajo Social, con una duración real de 8.71, seguida por Ingeniería Informática y carreras de Humanidades (Comunicación Social y Relaciones Laborales).

Cuadro N° 4.24: Duración media real de las carreras para los egresados 2013

Carreras	DTt	DMt	Dif.	Rt
Lic. Trabajo Social	4	8,71	4,71	2,17
Lic. Relaciones Laborales	4	7,72	3,72	1,93
Lic. Comunicación Social	4	7,94	3,94	1,98
Prof. Educación Física	4	5,75	1,75	1,44
Lic. Educación Física	5	6,83	1,83	1,37
Ing. Informática	5	10,04	5,04	2,00
Ing. Electrónica	5	8,87	3,87	1,77
Contador Público	5	7,32	2,32	1,46
Lic. en Administración	5	7,51	2,51	1,50
Lic. Comercio Internacional.	5	6,63	1,63	1,36
Abogacía	5	7,97	2,97	1,59
Lic en Ciencia Política	4	7,11	3,11	1,77

DTt: Duración teórica
DMt: Duración media real
Rt= DMt / DTt

En la encuesta realizada a estudiantes y docentes se obtuvo información relevante respecto de las posibles causas que operan en la mayor duración real de las carreras. En primer lugar, se encontró que la mayoría del alumnado (66.75%) trabaja. La distribución por departamento es variable, encontrándose en Formación Continua el

mayor porcentaje de alumnos que trabajan (85%) y en Salud la relación más pareja (50% que trabaja y 50% que no).

Un dato importante para relacionar con la mayor duración real de las carreras de Ciencias Económicas e Ingeniería es la cantidad de horas semanales dedicadas al trabajo. Los resultados de la encuesta marcan que en Ciencias Económicas el 34% de los alumnos dedican entre 31 y 50 horas semanales al trabajo en tanto que Ingeniería el porcentaje es de 32%. En Humanidades, Derecho y Salud dichos porcentajes decrecen (28, 25 y 16% respectivamente).

Cuadro Nº 4.25: Distribución de estudiantes que trabajan, según departamento - Año 2013

DEPARTAMENTO	¿TRABAJA?			TOTAL
	SI	NO	NS/NC	
Ciencias Económicas	60,33	39,67	0,00	100% = 419
Ingeniería	57,14	42,36	0,49	100% = 214
Humanidades	77,91	22,09	0,00	100% = 264
Derecho	62,16	37,16	0,68	100% = 152
Salud	50,00	50,00	0,00	100% = 49
Formación Continua	85,06	14,94	0,00	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	66,75	33,09	0,16	100% = 1263

Cuadro Nº 4.26: Distribución de estudiantes por horas semanales dedicadas al trabajo, según departamento - Año 2013

DEPARTAMENTO	HORAS DE TRABAJO POR SEMANA						
	NINGUNA	(1-10)	(11-20)	(21-30)	(31-40)	(41-50)	>51
Ciencias Económicas	39,67	9.03	6.41	9.03	14.25	19,95	1,66
Ingeniería	42,86	7.88	7.39	8.37	18.72	13,30	1,48
Humanidades	22,09	16.67	18.22	13.18	13.57	14,34	1,94
Derecho	37,84	10.14	8.79	16.22	14.87	10,14	2,03
Salud	50,00	6.82	11.37	15.91	6.82	9,09	0,00
Formación Continua	14,94	14.95	8.04	9.77	25.86	20,69	5,75
TOTAL UNIVERSIDAD	33,25	11.3	9.69	10.98	16.27	16,27	2,24

Por otra parte, los docentes califican la dedicación de los alumnos al estudio como Buena (55.58%) y Regular (32.99%), encontrándose el mayor porcentaje de "Regular" en el Departamento de Ingeniería (50%). En cuanto a la valoración de los docentes sobre los conocimientos de las asignaturas anteriores que poseen los estudiantes, la distribución también se concentra en las categorías Bueno y Regular, siendo el Departamento de Ingeniería otra vez el que obtiene opiniones más desfavorables. Una lectura posible de estas opiniones es que aún existe margen para mejorar tanto la

dedicación al estudio como el conocimiento previo y, de esta forma, reducir la diferencia entre la duración real y la duración teórica de las carreras.

4.13 Cantidad de ingresantes mayores de 25 años (artículo 7º LES) e ingresantes por convenios de articulación y por reconocimiento de equivalencias provenientes de otras instituciones.

El cuadro siguiente muestra la cantidad de ingresantes mayores de 25 años. Se puede observar claramente, que las carreras del Departamento de Derecho y Ciencia Política tienen el mayor porcentaje de ingresantes a través de esta modalidad, en particular la carrera de Abogacía.

Cuadro Nº 4.27: Ingresantes mayores de 25 años – Años 2007 - 2013

UNIDAD ACADÉMICA	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
Depto. Salud	0	2	2	0	0	0	0
Depto. Económicas	1	1	1	1	1	2	5
Depto. Derecho	4	8	2	7	1	10	6
Depto. Humanidades	2	1	1	3	1	1	4
Depto. Ing.	0	3	2	7	1	1	1
Esc. Form. Cont.	0	0	0	0	0	0	0
Esc. Posgrado	0	0	0	0	0	0	0
Rectorado	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	15	8	18	4	14	16

4.14 Cantidad de becas otorgadas en el nivel de grado y en el de posgrado

La Dirección de Bienestar Estudiantil, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, tiene como objetivo brindar un espacio destinado al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria ofreciendo becas, servicios, programas y actividades que promuevan su bienestar atendiendo la problemática social de los estudiantes y de la comunidad universitaria en general. Brindando asesoramiento legal, psicológico y social; promoviendo y participando en las políticas de prevención y asistencia; a través de investigaciones diagnósticas sobre la situación socio-económica y familiar de la población estudiantil.

Dentro de la Secretaría de Extensión Universitaria

- Gestionar el otorgamiento del Programa de Becas UNLaM

- Implementación del Programa de Becas Socio-Culturales y Deportivas para beneficiarios de Becas UNLaM.
- Gestionar pasantías o posibilidades de trabajo a alumnos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

En conjunto con otras Secretarías

- Colaboración con Secretaría Académica para la exención del pago de aranceles a alumnos de escasos recursos económicos.
- Trabajo en conjunto con la Dirección de Pedagogía Universitaria para aquellos casos de alumnos que requieran intervención pedagógica, orientación y acompañamiento.

Con las unidades académicas: Departamentos de Salud, Ingeniería, Humanidades, Derecho y Económicas para captar a los alumnos.

- Implementación del Programa para alumnos con capacidades diferentes.
- Gestión para la asignación de docentes tutores de alumnos becarios y acompañamiento para la intervención en casos que lo requieran.
- Jornadas de prevención y promoción en temáticas de salud.

**Cuadro Nº 4.28: Becas otorgadas por Departamento
Años 2007/2010/2013**

UNIDAD ACADÉMICA	2007	2010	2013
Depto. Salud	-	8	84
Depto. Económicas	92	79	59
Depto. Derecho	42	71	34
Depto. Humanidades	123	94	83
Depto. Ing.	43	48	40
TOTAL	300	300	300

En las encuestas realizadas a los estudiantes se obtuvo la opinión sobre las becas de estudio. El porcentaje más alto lo obtuvo la opción "NS/NC" con un 43.75%. Esto estaría señalando el desconocimiento del alumnado sobre la existencia de becas y los requisitos para su acceso. Del porcentaje restante, un 31.25% las califica como Buenas y un 9.46% como Muy buenas. Sólo el 3.29% las considera Malas. A nivel departamento, los porcentajes son similares con excepción de Humanidades (donde el NS/NC baja a un 29% y la calificación Muy Buena asciende a 16%) y en Formación Continua donde se da el movimiento contrario (el NS/NC sube a un 67% y las calificaciones Muy Buena y Buena descienden).

Cuadro N° 4.29: Opinión de los estudiantes sobre las becas de estudio.

DEPARTAMENTO	CALIFICACIÓN					TOTAL
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	
Ciencias Económicas	6,89	35,39	9,98	2,14	45,61	100% = 419
Ingeniería	5,42	23,15	20,69	5,42	45,32	100% = 214
Humanidades	16,28	36,82	14,73	3,10	29,07	100% = 264
Derecho	14,19	35,81	12,16	4,05	33,78	100% = 152
Salud	11,36	25,00	9,09	9,09	45,45	100% = 49
Formación Continua	5,75	20,11	5,17	1,72	67,24	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	9,46	31,25	12,26	3,29	43,75	100% = 1263

4.15 Sistema de Tutorías Integrado

La Universidad Nacional de La Matanza ha implementado desde el año 2007 el Sistema de Tutorías Integrado, una estrategia de apoyo y orientación para los alumnos de los primeros años de todas las carreras, coordinado por la Dirección de Pedagogía Universitaria, dependiente de la Secretaría Académica. Su objetivo consiste en acompañar al estudiante en los procesos de aprendizaje para mejorar su rendimiento académico y favorecer la adquisición de estrategias y recursos necesarios para su desenvolvimiento autónomo. Desde cada uno de los Departamentos Académicos, se han conformado Equipos de docentes tutores con un Coordinador a cargo.

En el año 2010 el Honorable Consejo Superior aprobó el Proyecto 078/10, dicha Resolución ha contribuido a enmarcar la tarea tutorial, delimitando objetivos, funciones y alcances. A partir de la aprobación de la Resolución tutorial se ha trabajado en reuniones mensuales con los Coordinadores Tutores, coordinadas por la Dirección de Pedagogía, para profundizar el alcance de las tutorías, unificar criterios y focos de intervención, respetando los propósitos y objetivos de trabajo propios de cada departamento.

Desde la Dirección de Pedagogía se desarrollan acciones de capacitación de tutores y sensibilización de los docentes en función tutorial. Para ello se han implementado cursos semi-presenciales sobre el rol del tutor y las estrategias y herramientas para la función tutorial. Dentro de la modalidad de clases abiertas, se han realizado Ateneos de Casos sobre “Riesgo pedagógico e intervención tutorial” a cargo de la Lic. Patricia Viel.

En el año 2013, se realizó un panel abierto a todos los docentes interesados de la universidad donde cada coordinador de tutoría presentó los objetivos y propósitos del proyecto tanto como sus avances hasta el momento.

Cuadro Nº 4.30: Alumnos afectados por las tutorías 2013 por departamento

DEPARTAMENTOS	ALUMNOS AFECTADOS POR LAS TUTORIAS
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	76
CIENCIAS ECONOMICAS	472
INGENIERIA E INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS	403
DERECHO Y CIENCIA POLITICA	78
CIENCIAS DE LA SALUD	133
TOTAL	1162

Resulta pertinente señalar tres aspectos que han permitido ampliar el horizonte de los estudiantes atendidos:

- La focalización del trabajo tutorial desde un enfoque preventivo con alumnos en riesgo pedagógico.
- El trabajo de asesoramiento de la Dirección de Pedagogía al interior de cada Departamento dinamizando su funcionamiento interno a través de la reflexión conjunta sobre las prácticas tutoriales.
- La política tutorial de la Secretaría Académica que posibilitó el trabajo conjunto con las autoridades departamentales y los equipos de tutores.

CAPÍTULO 5

Investigación, desarrollo y creación artística

5.1 Descripción de la política de investigación de la institución.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2006 – 2010 se establece que la UNLaM, desde sus inicios, trabaja en la generación de conocimiento nuevo, útil y pertinente que contribuya a la solución de problemas actuales y futuros tanto a nivel regional como nacional; todo ello sin perder de vista las actividades de rescatar, conservar y difundir los valores culturales nacionales y populares y hacer partícipe a toda la sociedad de los logros obtenidos en materia de generación de dicho conocimiento nuevo, logrando en sus actores partícipes (docentes, investigadores, estudiantes y no docentes) una visión multicultural.

En ese sentido, para fortalecer la investigación en 2012 se crea en la Secretaría de Ciencia y Tecnología el **Programa de Investigación: Gestión y Vinculación del Conocimiento en Ciencia y Tecnología en la Universidad Nacional de La Matanza de la Secretaría de Ciencia y Tecnología**, en el que se desarrollan diversos proyectos de investigación PROINCE con el fin de desarrollar un sistema de gestión, integral que abarque todas las áreas de incumbencia de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM, bajo el modelo de Gestión del Conocimiento a través de aplicaciones informáticas de desarrollo propio, que permitan optimizar la gestión de todas las actividades en Ciencia y Tecnología que se lleven a cabo entre las distintas unidades académicas de la Universidad, conforme a las políticas, directivas y estándares de calidad propuestos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, la Secretaría de Políticas Universitarias, organismos municipales, provinciales, nacionales e internacionales. La perspectiva desde la que se realiza la investigación integra los aspectos epistemológicos, históricos y sociales, en los que se ponen en juego criterios científicos, sociales, pedagógicos y culturales.

Asimismo, la Secretaría de Ciencia y Tecnología ha desarrollado una base de datos con la información vinculada a investigaciones e investigadores con el fin de en primer lugar, atender la evolución curricular de los Docentes-Investigadores, la cual se verá

reflejada en los sistemas curriculares; en segundo lugar permite realizar un seguimiento de la producción científica realizada por cada investigador, ya sea en forma individual o bien participativa en los distintos grupos de investigación; y por último, suministra información relevante para el desarrollo del manual de procedimientos para la gestión de los proyectos de investigación.

Dentro de las políticas llevadas a cabo, se destacan la aprobación de la nueva normativa en 2011 del Programa de Incentivos para docentes–investigadores (Resolución N° 104/11) y del Programa de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnologías e Innovaciones de la Universidad Nacional de La Matanza CyTMA2 (Ex CyTMA) (Resolución N° 103/11), cuyos aspectos principales atienden a: 1) el desarrollo de un proceso de un concurso interno dentro de cada unidad académica respecto de la calidad, relevancia, pertinencia y viabilidad de los proyectos presentados para su acreditación, además de obtener la evaluación externa de pares evaluadores según prevé la norma; y, 2) la solicitud de un subsidio en ambos programas de investigación con el fin de que los planes de trabajo propuestos por los equipos de investigación cuenten con los recursos disponibles para su factibilidad. y 3) pago a evaluadores externos: la normativa prevé el pago de honorarios a evaluadores externos equivalente al salario de un día de trabajo, de un día de salario de profesor titular con dedicación exclusiva sin antigüedad por proyecto por cada instancia de evaluación.

En 2011 también comenzó la tarea de ajustar las líneas de investigación prioritarias de la Universidad con las líneas propuestas en el actual plan de desarrollo del MinCyT y se crearon los Proyectos de Investigación con Dependencia Compartida con el fin de promover la capacitación científica y la formación interdisciplinaria.

Los docentes encuestados se manifestaron mayoritariamente a favor de las políticas y la definición de prioridades referidas a la investigación. El 40.69% las consideró Buenas, en tanto que el 30.55% las calificó como Muy Buenas.

Cuadro Nº 5.1: Opinión de los docentes acerca de las políticas y la definición de prioridades referidas a la investigación, por departamento. - Año 2013

DEPARTAMENTO	CALIFICACIÓN					TOTAL
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	
CIENCIAS ECONÓMICAS	36,11%	40,56%	5,56%	1,11%	16,67%	100% = 178
INGENIERÍA	18,54%	37,08%	5,62%	1,12%	37,64%	100% = 195
HUMANIDADES	39,91%	39,91%	3,67%	0,46%	16,06%	100% = 219
DERECHO	25,33%	46,00%	2,67%	0,67%	25,33%	100% = 154
SALUD	27,27%	50,00%	9,09%	0,00%	13,64%	100% = 32
PEDAGOGÍA	29,03%	35,48%	6,45%	0,00%	29,03%	100% = 32
TOTAL	30,55%	40,69%	4,62%	0,77%	23,36%	100% = 810

Por otra parte, en 2011 la Secretaría de Ciencia y Tecnología, ha iniciado la implementación del nuevo sistema curricular único de investigadores argentinos CVar, junto con la implantación de nuevas normativas y procedimientos para la actuación de investigación. Con ello, se pretende conformar así los denominados Núcleos de Apoyo a la Investigación como grupos de integración de la Universidad Nacional de La Matanza, constituido con el objetivo de reunir especialistas de una o más Unidades Académicas en torno de programas de investigación de carácter multidisciplinar e interdisciplinar.

Finalmente, se ha impulsado el desarrollo y la implantación de sistemas de gestión de la información científica bajo desarrollo web, para la gestión de la información científica, atento a los requerimientos de la comunidad universitaria, docentes, investigadores, alumnos y otros actores partícipes del proceso enseñanza-aprendizaje.

En la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, se contempla, a partir de la revisión de los logros del PDI anterior y la situación actual de la función I+D+i, proponer objetivos, metas, estrategias, acciones y metas para los siguientes programas:

- Gestión de la información científica- tecnológica
- Gestión de la investigación
- Iniciación y formación de RRHH en la carrera científico-tecnológica.
- Transferencia y vinculación del conocimiento.

Finalmente, la UNLaM ha identificado áreas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica consideradas de mayor prioridad, atendiendo a las demandas locales y a los requerimientos regionales y nacionales. Las áreas prioritarias son:

- Medio ambiente y políticas ambientales.
- Globalización e integración regional.
- Pymes, economía social y desarrollo local y/o regional.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Pobreza, exclusión, trabajo y políticas sociales.
- Derechos sociales, humanos y ciudadanía.
- Calidad democrática y fortalecimiento institucional.

En el año 2011, comenzó la tarea de ajustar las líneas de investigación prioritarias de la Universidad con las líneas propuestas en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Bicentenario 2006-2010 (En 2012 se sumó el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Argentina Innovadora 2020”). Para ello, la Secretaría de Ciencia y Tecnología ha comenzado con la tarea de identificación de las metodologías disponibles y selección de la perspectiva más adecuada para la identificación de áreas de vacancia y definición de líneas de investigación.

Para el desarrollo de esta actividad, en primer lugar, se procedió a solicitar un informe con los lineamientos históricos de las áreas de conocimiento y líneas de investigación de cada Departamento, detallando en cada caso las áreas de conocimiento, líneas de trabajo, problemas, objetivos, y proyectos incluidos en cada línea.

5.2 Descripción de los órganos de gestión de la investigación, centrales y por unidad académica.

El organigrama vigente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, aprobado por Resolución del Rectorado de la UNLaM N° 726 del 7 de diciembre de 2011, presenta la siguiente composición:

Nivel	Estructura	
Secretario y Prosecretario	Secretaría de Ciencia y Tecnología	
Dirección	Gestión Científica y Tecnológica	
Departamento	Documentación e Información científica	Programas y Proyectos
		Proyecto “Observatorio Social-Región Oeste”

La **Secretaría de Ciencia y Tecnología** tiene como responsabilidad primaria asistir al Rector de la Universidad en todo lo vinculado con el diseño de políticas de investigación científica, tecnológica y de innovación. Sobre todo en el desarrollo integral y en la promoción de los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la coordinación de dichas políticas con las del conjunto del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acciones:

- Atender las relaciones de la universidad con los institutos e instituciones relacionados con la investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Promover el incremento de la investigación universitaria en proyectos interdepartamentales e interinstitucionales.
- Entender en los mecanismos de incorporación de científicos a la universidad.
- Entender en la elaboración de los proyectos de reglamentación y resoluciones del área.
- Proyectar las prioridades temáticas de investigación.
- Promover la vinculación con instituciones nacionales e internacionales orientadas a desarrollar proyectos de investigación y/o de aplicación tecnológica.
- Promover vínculos con las organizaciones empresarias, gubernamentales y de la sociedad civil relacionadas con la asistencia técnica y tecnológica.
- Dirigir los planes de formación de investigadores.
- Difundir los resultados de las investigaciones.
- Coordinar con los departamentos las tareas de formación, desarrollo, evaluación y difusión de las tareas de investigación.
- Entender en todo lo relacionado con la colaboración o complementación con otras universidades en el campo de la investigación.
- Analizar toda iniciativa, proyecto o plan de trabajo de investigación que se elabore dentro de la universidad.
- Entender en la elaboración de los proyectos de reglamentaciones y resoluciones del área.

En el Manual de Organización del año 2009, se suprime el inciso cuarto de las acciones antes descriptas. Sigue a continuación la definición de responsabilidades primarias y acciones de la estructura organizativa de la Secretaría de Ciencia y Tecnología según el Manual de Organización 2009:

La **Dirección de Gestión Científico y Tecnológica** tiene como responsabilidad primaria entender en la definición de las políticas y programas de investigación científica y tecnológica.

Acciones:

- Supervisar y coordinar la formulación de propuestas relativas al Plan de desarrollo de Ciencia y Tecnología.
- Supervisar y coordinar la formulación de propuestas relativas a la fijación de prioridades en materia de Ciencia y Tecnología.
- Supervisar la elaboración de una base de datos actualizada.
- Supervisar la elaboración y actualización de los criterios y procedimientos para una evaluación institucional del sector de ciencia y tecnología.
- Supervisar la realización de evaluaciones periódicas sobre el cumplimiento de objetivos y usos de recursos, los procesos institucionales y de gestión y los resultados obtenidos por parte de los organismos de promoción.
- Participar en la elaboración del proyecto de presupuesto y del programa de inversión de la función Ciencia y Tecnología de la Universidad.

El **Departamento de Programas y Proyectos** tiene como responsabilidad primaria asistir en la elaboración de las propuestas de planes y programas de investigación científica y tecnológica.

Acciones:

- Proponer metodologías para la selección de áreas de prioridad para la universidad en ciencia, tecnología e innovación.
- Compatibilizar los documentos y propuestas relativos a la elaboración del Plan de desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación y sus correspondientes revisiones periódicas.
- Elaborar la propuesta del Plan de desarrollo plurianual de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Participar en la supervisión de la ejecución del Plan de desarrollo plurianual de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Confeccionar el presupuesto y la programación anual de recursos y gastos.
- Mantener un registro de los docentes dedicados a la investigación en ciencia y tecnología.

El **Departamento de Documentación e Información Científica** tiene como responsabilidad primaria diseñar, proponer y organizar la base de datos que contenga la información de carácter científico tecnológica para consulta de los investigadores pertenecientes a la universidad.

Acciones:

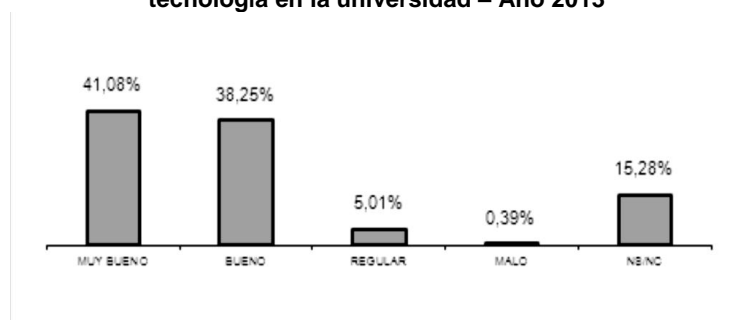
- Proponer metodologías para la selección de información de consulta necesaria para Universidad en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Efectuar la elaboración de una base de datos actualizada.
- Coordinar acciones con las Unidades de Ciencia e Investigación de los Departamentos Académicos con el fin de intercambiar información de consulta.
- Mantener el archivo de los trabajos de investigación científico-tecnológica en el ámbito de la Universidad.
- Llevar un registro de las publicaciones efectuadas como resultado de las investigaciones científico-tecnológicas.

En el año 2011 comienza a desarrollar tareas el **Comité Ontológico** (creado por Resolución Rectoral Nro. 237/13), como órgano consultivo de la SECyT, integrado por un grupo de Docentes-Investigadores, con la finalidad de formar una opinión fundamentada en un marco gnoseológico, epistemológico y ético, sustentado por la comunidad científica, internacional y por el marco normativo vigente. Este órgano evalúa proyectos de políticas, leyes y regulaciones que involucran a la investigación científica y tecnológica.

La gestión de la Ciencia y la Tecnología, según los docentes:

La opinión de los docentes acerca de la gestión de la ciencia y tecnología en la universidad es ampliamente favorable. En la encuesta, el 41.08% indicó que era Muy buena y el 38.25% señaló que era Buena. Un 15.28% eligió la opción No Sabe/No Contesta. El 5.01% indicó que era Regular y el 0.39% indicó que era Mala.

Gráfico N° 5.1: Opinión de los docentes acerca de la gestión en investigación, ciencias y tecnología en la universidad – Año 2013



5.3 Descripción de los vínculos intra y/o interinstitucionales destinados al desarrollo de la investigación, desarrollo y creación artística.

La UNLaM, desde 2003 forma parte de la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales Argentinas (RedVITEC), que tiene como objetivos principales la promoción de un rol protagónico de las Universidades Nacionales en la discusión de Políticas de I+D+i; la difusión en la sociedad del aporte del sistema universitario al desarrollo y la transferencia de conocimientos; la constitución de instancias de coordinación y articulación con organismos gubernamentales y no gubernamentales; y el desarrollo y profesionalización de las áreas de vinculación tecnológica de las universidades.

En 2011 la Secretaría de Ciencia y Tecnología participó en la RedVITEC para la identificación de los principales actores en la investigación, desarrollo e innovación que conforman las distintas comunidades científicas.

Por otra parte, dentro de las acciones indicadas se ha comenzado con el fortalecimiento la tarea de relevar las convocatorias a proyectos de ciencia y tecnología y publicarlas a través del repositorio institucional de producciones científicas a fin de fortalecer las relaciones entre las distintas comunidades científicas que conforman los núcleos de investigación de la UNLaM.

Con el fin de atender la recomendación realizada por la evaluación externa de 2006 respecto de la importancia de fomentar la ejecución de investigaciones interdisciplinarias que involucren divisiones de los distintos departamentos, se creó la figura de Proyecto de Investigación con Dependencia Compartida (PIDC). El PIDC es una forma organizativa en la administración de recursos compartidos en materia de personal de apoyo técnico y de investigación, capacidad administrativa e infraestructura para el desarrollo de programas o proyectos de investigación, con el fin de articular las investigaciones de las Escuelas (Posgrado y Formación Continua), Institutos y Secretarías con los Departamentos Académicos (Resolución HCS Nro. 006/12).

5.4 Fuentes de financiamiento de la investigación, desarrollo y creación artística.

Respecto de las fuentes de financiamiento de la investigación, la UNLaM cuenta con fuentes de dos tipos:

El subsidio de la Universidad para los proyectos PROINCE y CyTMA2. Los docentes investigadores pueden solicitar un subsidio para la ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica, para la ejecución de actividades de apoyo a las mismas y para financiar los gastos de funcionamiento y de capital requeridos. De acuerdo con la nueva normativa (Resolución del H. Consejo Superior N° 103/11), “los proyectos de carácter descriptivo exploratorio, en los cuales no se plantee I+D o I+D+i (Investigación + Desarrollo o Investigación + Desarrollo + innovación), no podrán obtener subsidios mayores a \$ 10.000.- por año. Los requerimientos de subsidios de mayor importe deberán ser debidamente justificados y este presupuesto aprobado por la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Departamental de acuerdo al presupuesto que la Universidad apruebe para el año.”

La asignación cuatrimestral del incentivo a docentes-investigadores categorizados, a cargo del Ministerio de Educación. Esta asignación se determina siguiendo un procedimiento especificado según la categoría y la dedicación a la investigación (Ministerio de Educación, Resolución 1879/2008, artículo 39).

En 2012 se ampliaron los recursos presupuestarios destinados a la investigación. Se han extendido los subsidios a todos los programas de investigación (Resolución HCS N° 103/11, N° 104/11, N° 92/12 y N° 100/12).

En el periodo 2012-2013 (programa PROINCE y CyTMA 2) se registra un crecimiento del 87% respecto del acumulado del periodo 2007-2011, en el que solo se subsidiaban proyectos CyTMA.

En la encuesta realizada a docentes se consultó sus opiniones acerca del financiamiento y la distribución interna de los recursos para la investigación. La opinión mayoritaria, luego de la opción No Sabe/No Contesta, fue que era Bueno (31.19%). Sólo un 1.67% contestó que era Malo. A nivel departamento, las opiniones menos favorables se encontraron en Pedagogía, donde el 12.9% eligió la opción Malo. En contraste, los departamentos de Humanidades, Derecho y Ciencias Económicas son los que mostraron una opinión más favorable.

Es necesario aclarar que recién en 2012, se han extendido los subsidios a todos los proyectos de investigación desarrollados en la Universidad, y se han hecho efectivos a

partir del mes de septiembre de ese año. De modo que es posible que el desconocimiento podría explicar la calificación NS/NC.

Cuadro N° 5.2: Opinión de los docentes acerca del financiamiento y la distribución interna de los recursos para la investigación, por departamento. – Año 2013

DEPARTAMENTO	CALIFICACIÓN					TOTAL
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	
CIENCIAS ECONÓMICAS	19,44%	29,44%	10,00%	1,11%	40,00%	100% = 178
INGENIERÍA	13,48%	23,03%	10,67%	2,25%	50,56%	100% = 195
HUMANIDADES	22,02%	38,99%	9,17%	1,38%	28,44%	100% = 219
DERECHO	18,67%	34,00%	6,67%	0,00%	40,67%	100% = 154
SALUD	4,55%	31,82%	9,09%	0,00%	54,55%	100% = 32
PEDAGOGÍA	12,90%	19,35%	19,35%	12,90%	35,48%	100% = 32
TOTAL UNIVERSIDAD	17,97%	31,19%	9,63%	1,67%	39,54%	100% = 810

5.5 Docentes investigadores de la UNLaM

La UNLaM cuenta actualmente con 685 docentes investigadores, de los cuales 385 se encuentran actualmente categorizados por el Programa de Incentivos y 34 por el CONICET.

Una de las metas establecidas en el Proyecto de Desarrollo Institucional fue el aumento el número de dedicaciones exclusivas y semiexclusivas a los docentes investigadores. Los resultados obtenidos permiten observar que los docentes investigadores con dedicación exclusiva constituyen el 45% del total, mientras que los de dedicación semiexclusiva constituyen el 33%. En total, el 78% de los docentes investigadores tienen dedicación exclusiva y semiexclusiva.

Cuadro N° 5.3: Docentes investigadores categorizados según dedicación por Unidad Académica Año 2013

Dedicación	Departamento					Total Deptos.	Otras U.A.	TOTAL
	Económicas	Derecho	Humanidades	Ingeniería	Salud			
Docentes con dedicación exclusiva	52	11	36	58	1	158	28	186
Docentes con dedicación semiexclusiva	24	21	46	25	2	118	21	139
Docentes con dedicación simple	16	13	4	18	0	51	9	60
Docentes Investigadores del CONICET	4	5	9	5	1	24	10	34
Total	96	50	95	106	4	351	68	419

Con el fin de mejorar la formación de los docentes-investigadores se priorizó desde 2007 la carrera investigación desde los estratos iniciales de la carrera docente. Asimismo, se llevaron a cabo políticas para incrementar la formación de posgrado de los docentes mediante el otorgamiento de becas para la formación en posgrado destinadas a egresados y docentes de la Universidad. El panorama actual en la formación de posgrado de los docentes-investigadores indica que un 59% (247) de los docentes investigadores de la Universidad cuenta con título de posgrado. De los cuales un 18% (75) corresponde a doctores; un 22% (93), a magíster; y un 19% (79), a especialistas.

Cuadro N° 5.4: Docentes investigadores según título de posgrado por Unidad Académica – Año 2013

Titulación	Departamento					Total Deptos.	Otras U.A.	TOTAL
	Económicas	Derecho	Humanidades	Ingeniería	Salud			
Doctorado	16	11	15	9	1	52	23	75
Maestría	19	13	17	25	2	76	17	93
Especialización	20	4	11	27	1	63	16	79
Grado	41	22	52	45	0	160	12	172
Total	96	50	95	106	4	351	68	419

La Secretaría de Ciencia y Tecnología ha promovido y participado activamente, a través de la disponibilidad de recursos humanos, en el dictado de seminarios sobre metodología de la investigación y de la escritura (artículos, proyectos de investigación, tesis, ponencias, conferencias, mesas redondas y paneles), orientado al apoyo de la formación de docentes-investigadores y principalmente, para aquellas unidades académicas que cuentan con una oferta doctoral de la escuela de posgrado, como es el Doctorado en Ciencias Económicas y el Doctorado en Ciencias Jurídicas.

Desde 2011, se desarrolla un Programa de Capacitación en Investigación dirigido a los Departamentos Académicos de la UNLaM, con el fin de responder a la formación de recursos humanos que se encuentran desarrollando -o dispuestos a desarrollar en un corto plazo- actividades de investigación científica y tecnológica.

Todas estas acciones apuntan a dar respuesta a la recomendación recibida durante la primera evaluación externa, donde se señaló la necesidad de desarrollar acciones que facilitaran la incorporación de un mayor número de docentes a la actividad de investigación.

En la encuesta realizada a docentes se manifiesta la opinión favorable respecto de la capacitación y actualización de los docentes e investigadores. El 32% señaló que era “Muy buena”, mientras que el 43.65% indicó que era “Buena”.

Por otra parte, se debe destacar la evolución de categorías de los docentes-investigadores entre 2004 y 2011. La categorización 2011 da cuenta de un aumento del 236% respecto de los categorizados en 2004. Así, los docentes categorizados a 2011 alcanzan a 383, de los cuales un 52% tienen categoría V; un 25%, con categoría IV; un 14%, con categoría III; un 5%, con categoría II; y un 4%, con categoría I.

Cuadro Nº 5.5: Evolución de la cantidad de docentes categorizados – Años 2004, 2009 y 2011⁵

Categoría	Categorización		
	2004	2009	2011
I	3	4	15
II	4	15	20
III	22	45	54
IV	29	99	95
V	56	178	199
Totales	114	341	383

En 2011 y 2012, a partir de dos Resoluciones Rectorales, N°779/2011 y N° 326/2012, se otorga un reconocimiento a los docentes de la Universidad por las categorías obtenidas en la convocatoria 2009 del Programa de Incentivos. De esta forma se premia el acceso a categorías más altas como una manera de incentivar en los docentes a cumplir con los requisitos establecidos en dichas categorías (ej. Formación de posgrado). Este punto fue señalado en la evaluación externa de 2006, donde se recomendó mejorar la baja relación existente de docentes-investigadores categorizados I y II respecto a la cantidad de proyectos de investigación en ejecución.

En la UNLaM se desempeñan 34 investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas (CONICET). Es destacable que entre ellos se encuentren tres investigadores superiores y cuatro principales.

⁵ Al año 2013 los docentes están categorizados a partir de la última convocatoria realizada en 2011.

Cuadro N° 5.6: Docentes investigadores del CONICET según categoría, por Unidad Académica - Año 2013

UNIDAD ACADÉMICA	SUPERIOR	PRINCIPAL	INDEPENDIENTE	ADJUNTO	ASISTENTE	TOTAL
Cs. Económicas				4		4
Ingeniería	2	1	1	1		5
Humanidades	1	1	2	5		9
Derecho			1	4		5
Salud				1		1
Posgrado		2	3	4	1	10
Total UNLaM	3	4	7	19	1	34

5.6 Alumnos de grado y posgrado que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística

La UNLaM cuenta con los Programas de Becas de Investigación Científica y Tecnológica (Resolución del H. Consejo Superior N° 96/2005), dirigidos a estudiantes para que completen sus estudios de grado o para permitir la realización de trabajos de investigación y desarrollo para graduados que se inicien en la investigación. Las becas están destinadas al desarrollo de actividades en proyectos y/o programas de investigación y desarrollo de la UNLaM. En 2011 la cantidad de becarios UNLaM fue de 42.

Asimismo, dentro del mismo Programa, se llevó a cabo la capacitación de los becarios en dos Seminario-Taller sobre “La Comunicación Científica” y “Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales”, dirigidos a docentes investigadores, becarios alumnos y graduados en formación en la investigación.

Cuadro N° 5.7: Cantidad de becarios por tipo de beca y departamento – Año 2011

Tipo de beca	Departamento				Totales
	Ingeniería	Humanidades	Derecho	Económicas	
Total Becas Externas	8	41	3	15	67
Total Becas UNLaM	22	15	5	0	42
Total Becarios	30	56	8	15	109

Por otra parte, a partir de las nuevas normativas de los programas de investigación PROINCE y CyTMA2, se propicia la incorporación de alumnos en proyectos de investigación, de modo de que puedan iniciar tempranamente su formación científica.

Según los datos obtenidos en la encuesta, sólo el 5.45% (69) de los estudiantes que conformaron la muestra participan de actividades de investigación y/o extensión. Si analizamos las respuestas positivas por Departamento, encontramos los mayores porcentajes en Derecho (10.14%) y Salud (11.36%). En este último caso, el 11.36% representa sólo 5 estudiantes por lo que la cantidad de estudiantes involucrados en estas tareas sigue siendo bajo

Cuadro Nº 5.8: Distribución de los estudiantes por Unidad Académica y participación en actividades de investigación y/o extensión. – Año 2013

DEPARTAMENTO	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE INV/EXT			
	SI	NO	NS/NC	TOTAL
Ciencias Económicas	4,04	95,01	0,95	100% = 419
Ingeniería	2,46	96,06	1,48	100% = 214
Humanidades	5,04	94,19	0,78	100% = 264
Derecho	10,14	89,19	0,68	100% = 152
Salud	11,36	88,64	0,00	100% = 49
Formación Continua	7,47	90,23	2,30	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	5,45	93,43	1,12	100% = 1263

5.7 Proyectos de investigación, desarrollo y creación artística

En la UNLaM se desarrollan dos programas de investigación: el Programa Nacional de Incentivos PROINCE y el Programa de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnologías e Innovaciones CyTMA2 (ex CyTMA), ambos promueven el estímulo a la investigación mediante el respaldo de recursos presupuestarios propios y de los resultantes de financiación externa de entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Los proyectos de investigación presentados en los Departamento y/ o Unidades Académicas de la Universidad Nacional de La Matanza aprobados, quedan radicados para su realización en su respectivo Departamento y/o Unidad Académica. La ejecución de los proyectos es responsabilidad de las autoridades de cada Departamento y/o Unidad Académica de acuerdo a las normas administrativas y contables establecidas por la Universidad Nacional de La Matanza y previo tratamiento de la Comisión de Docencia e Investigación del Honorable Consejo Departamental.

El cuerpo docente de la Universidad participa activamente en el Programa de Incentivos, administrado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, bajo cuyo régimen se cuenta con un gran número de proyectos en ejecución

.

La respuesta brindada por los distintos Departamentos de la Universidad al Programa de Incentivos para la Investigación es auspiciosa, tanto por la diversidad de disciplinas que comprende, como por su aporte responsable a la profundización de los temas propuestos.

Para el período 2011-2013 los Departamentos con mayor cantidad de proyectos PROINCE son los de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas (29) y de Humanidades y Ciencias Sociales (23), el Departamento de Ciencias Económicas tiene 15 proyectos, le sigue el Departamento Derecho y Ciencia Política con 10 y finalmente el Departamento de Ciencias de la Salud con 1.

Cuadro Nº 5.9: Proyectos PROINCE por Departamento, Año 2011-2013.

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales			
PROYECTO	NOMBRE	INICIO	FINALIZACIÓN
A148	Discapacidad e inclusión en el ámbito de la educación superior universitaria	1/1/2011	31/12/2012
A149	Las OSC como escenarios de participación en a perspectiva de género: Políticas de igualdad e incidencia en el territorio	1/1/2011	31/12/2012
A150	MERCOSUR: Profundización y Nueva Agenda III	1/1/2011	31/12/2012
A152	La integración de los procesos productivos entre las grandes empresas y pymes productoras de bienes del partido de la matanza y su impacto en el empleo como plataforma para desarrollo local	1/1/2012	31/12/2013
A151	Formación de Formadores. Aportes para la mejora	1/1/2012	31/12/2013
A153	La construcción social de la familia en hogares homoparentales. Perspectivas sobre la dinámica de sus relaciones	1/1/2012	31/12/2013
A154	Educación y trabajo: La ruptura de un binomio perfecto	1/1/2012	31/12/2013
A155	Una filosofía intertemporal: la novedad de la interpretación Deleuziana de Spinoza y Nietzsche	1/1/2012	31/12/2013
A156	Aportes a la reconfiguración de un problema no resuelto en educación física: opiniones de los y las estudiantes del profesorado acerca de la dicotomía "rol docente-rol entrenador"	1/1/2012	31/12/2013
A157	La configuración de las redes y lazos sociales en el contexto de fragmentación social y su vinculación en la conformación identitaria en el área metropolitana del conurbano bonaerense argentino.	1/1/2012	31/12/2013
A158	Cine y cambio social en la Argentina de la última década(2002-2012). Una investigación acerca del cine argentino contemporáneo como pensamiento de las transformaciones socioculturales	1/1/2011	31/12/2012
A159	Conformación del campo académico de las Relaciones Públicas en Argentina	1/1/2012	31/12/2013
A160	Factores de influencia y los actores participantes en la construcción de información pública	1/1/2012	31/12/2013
A161	La gestión social en el Municipio de La Matanza. La intervención de la Secretaría de Desarrollo Social	1/1/2012	31/12/2013
A162	Contribución de un Programa Nacional de actividades físicas a la construcción de los procesos de socialización en infancias vulnerables. Un estudio de caso en el Municipio de LA Matanza	1/1/2012	31/12/2013
A163	Juventud y Género: Nuevas configuraciones en la escena mediática	1/1/2012	31/12/2013
A164	La democracia en la era mediática. La soberanía del pueblo como idealización o como realidad práctica. Instrumentos y perspectivas	1/1/2012	31/12/2013
A165	Observatorio Internacional de Ficción Televisiva	1/1/2012	31/12/2013
A167	Construcciones discursivas de las categorías de género y su influencia en el orden doméstico en el cine del peronismo clásico (1945-1955). Aproximaciones desde la teoría de la enunciación cinematográfica.	1/1/2012	31/12/2013
A-PIDC168	Formación de agentes para el desarrollo local. El compromiso de la Universidad en la capacitación de líderes comunitarios	1/1/2012	31/12/2013
A169	Problemáticas actuales de la educación física: Estudio explorativo sobre la formación e inserción profesional de los egresados universitarios	1/1/2012	31/12/2013
A170	Historias de familias: Universidad y movilidad social en un grupo de familias matanceras. Estudio en profundidad. Período 1992-2012	1/1/2012	31/12/2013
A171	Comunicación, cultura, problemas y géneros mediáticos en la Argentina de ayer y de hoy	1/1/2012	31/12/2013

Departamento de Ciencias Económicas			
PROYECTO	NOMBRE	INICIO	FINALIZACIÓN
B156	La dinámica del pase de alumnos entre la UNLaM y otras Universidades	1/1/2011	31/12/2012
B157	Visión de la ética profesional de los estudiantes de la carrera de contador público	1/1/2011	31/12/2012
B158	Primera aproximación a las manifestaciones culturales de La Matanza. Desde 1856 hasta la actualidad.	1/1/2011	31/12/2012
B159	Las tutorías en la Educación a Distancia. Los Sistemas Tutoriales en Universidades e Institutos Universitarios de la República Argentina	1/1/2011	31/12/2012
B160	NIF para Pymes, análisis de los criterios de evaluación de los rubros Inventarios y Propiedades, Plantas y Equipo, y su comparación con la Resolución Técnica número 17 de la FACPCE.	1/1/2011	31/12/2012
B161	Estudio de la participación de los empleados en las ganancias de las empresas, en el marco del Proyecto de Ley N° 6837-D-2010 de la República Argentina	1/1/2011	31/12/2012
B162	El Balance Social como instrumento de información contable para la implantación del sistema participativo de las fuerzas sociales de trabajo en las ganancias de la empresa	1/1/2011	31/12/2012
B163	Construcción de comunidad de práctica virtual a partir del paradigma conectivista y el abordaje de la lectura y la escritura en la universidad	1/1/2011	31/12/2012
B164	La función de los microemprendimientos productivos de inmigrantes de países limítrofes del partido de La Matanza	1/1/2012	31/12/2013
B165	Caracterización del Sector Agrícola en el Partido de La Matanza. Sustentabilidad Económica, Social y Ambiental	1/1/2012	31/12/2013
B167	Sistemas grises y conjuntos rugosos en el tratamiento de la información con incertidumbre	1/1/2012	31/12/2013
B168	Gestión del conocimiento	1/1/2012	31/12/2013
B169	Vinculación del conocimiento	1/1/2012	31/12/2013
B170	Contribuciones a la sustentabilidad ambiental en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.	1/1/2012	31/12/2013
B171	Proyección del arbitraje en el siglo XXI	1/1/2012	31/12/2013

Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas			
PROYECTO	NOMBRE	INICIO	FINALIZACIÓN
C111	Desarrollo de un sistema robótico móvil autónomo	1/1/2011	31/12/2012
C112	Aplicaciones de Data Mining al Estudio de la Biodiversidad en Relevamientos Metagenómicos	1/1/2011	31/12/2012
C113	Una metodología de autoevaluación para PYMES y Micro emprendimientos de Matanza y alrededores	1/1/2011	31/12/2012
C114	Experimentación en Ingeniería de Software- Análisis de la Influencia de la personalidad y los equipos en el desarrollo de software.	1/1/2011	31/12/2012
C115	Construcción de un Modelo para la mejora de procesos en PYMES de Software	1/1/2011	31/12/2012
C116	Modelado de aplicaciones para dispositivos móviles	1/1/2011	31/12/2012
C117	Evolución de los sitios web municipales	1/1/2011	31/12/2012
C118	Análisis de las competencias, comportamientos y derivaciones de planificadores de procesos en tiempo real en un sistema operativo didáctico	1/1/2011	31/12/2012
C119	Programa de Gestión, Mantenimiento y Evolución de Plataforma Miel	1/1/2011	31/12/2012
C120	Movilidad en entornos inalámbricos IPV6 y plataformas tecnológicas de telefonía celular de 3º, 4º y 5º generación	1/1/2011	31/12/2012
C121	Estudio de modelos estadísticos y de estrategias de enseñanza para cursos de estadística	1/1/2011	31/12/2012
C122	Certificación de la Confiabilidad de Sistemas que utilizan COTS mediante BBN	1/1/2011	31/12/2012
C123	Utilización de técnicas de Data Warehouse para la toma de decisiones en el Área Académica	1/1/2011	31/12/2012
C124	Contextualización del proceso de requisitos	1/1/2011	31/12/2012
C126	Nueva propuesta para la enseñanza del Algebra Lineal en el contexto de las carreras de Ing. De la UNLaM	1/1/2012	31/12/2013
C127	Determinación de las mejores practicas para la implementación de la arquitectura de redes y servicios convergentes	1/1/2012	31/12/2013
C128	Desarrollo e implementación de sistemas de control numérico para aplicaciones industriales mediante la utilización de dispositivos y sistema de lógica programable	1/1/2012	31/12/2013
C129	Procesamiento digitales de señales y su aplicación al control en sistemas electromagnéticos	1/1/2012	31/12/2013
C130	Sistema inalámbrico de Microcensores para aplicaciones agropecuarias	1/1/2012	31/12/2013
C131	Estimación de parámetros identificarios en trazos manuscritos mediante procesamiento de imágenes	1/1/2012	31/12/2013
C132	Educación y Redes Sociales: La construcción de una comunidad de practica intercultural	1/1/2012	31/12/2013
C133	Educación on-line y NTICs: Nuevos desafíos para la adquisición de contenidos disciplinares en ingles en un entorno virtual (I+D)	1/1/2012	31/12/2013
C134	Hipertextos para aprender Matemática	1/1/2012	31/12/2013
C135	Reorganización Disciplinar y Didáctica de Matemática Discreta en Carreras de Ingeniería	1/1/2012	31/12/2013
C136	Matemática Cero para Ingenieros	1/1/2012	31/12/2013
C137	Uso de nuevas métricas orientadas a las competencias en la gestión curricular	1/1/2012	31/12/2013
C138	Tratamiento de imágenes provenientes de resonadores magneticos y tomografos computados a travez de software libre	1/1/2012	31/12/2013
C139	Utilización de tecnologías adaptativas para la optimización del uso de recursos y eficiencia energética en clusters de servidores GPU v CPU	1/1/2012	31/12/2013
C140	La UNLaM y su impacto en el Desarrollo regional	1/1/2012	31/12/2013

Departamento de Derecho y Ciencia Política			
PROYECTO	NOMBRE	INICIO	FINALIZACIÓN
D016	Derecho inmobiliario: ¿Una nueva rama del Derecho?	1/1/2011	31/12/2012
D017	Estructura organizativa de Universidades Públicas: un modelo que maximiza eficiencia	1/1/2011	31/12/2012
D018	"El resurgimiento de las identidades indígenas en la Argentina: Identidad, usos del pasado y jurisprudencia"	1/1/2012	31/12/2013
D019	"Las estructuras organizacionales en el sistema universitario argentino: características, condicionantes y tendencias"	1/1/2012	31/12/2013
D020	"Disciplinas y profesiones: exploraciones sobre la práctica docente de las mujeres en la carrera de Derecho"	1/1/2012	31/12/2013
D021	"Derecho penal del ciudadano versus derecho penal del enemigo. Un análisis de los presupuestos filosóficos de la teoría penal de Günther Jakobs"	1/1/2012	31/12/2013
D022	"Cambios y Continuidades en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires: participación, competencia y representación política (1983-2011)"	1/1/2012	31/12/2013
D023	"Planificación estratégica, políticas públicas y desarrollo territorial rural: la viabilidad de la agricultura de base familiar en los territorios periurbanos de la Provincia de Buenos Aires"	1/1/2012	31/12/2013
D024	"Conflicto, democracia, derechos humanos y sociales: Una genealogía de los procesos de subjetivación jurídica"	1/1/2012	31/12/2013
D025	"Los derechos de incidencia colectiva. Significación y proyecciones jurídico-políticas en la República Argentina. Un proyecto de reglamentación constitucional"	1/1/2012	31/12/2013

Departamento de Ciencias de la Salud			
PROYECTO	NOMBRE	INICIO	FINALIZACION
E001	La educación médica innovadora, cotidianeidad, debates y experiencias educativas en la implementación de una nueva carrera	01/01/2012	31/12/2013

Programa de Investigaciones Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Matanza (CyTMA)

La identificación de la debilidad, encontrada en la primera autoevaluación institucional, que suponía la carencia de recursos propios para el desarrollo de las actividades de investigación llevó a la UNLaM a formular en el año 2004 un Programa de Investigación Científica y Tecnológica respaldado por recursos propios y por la canalización de recursos provenientes de otras procedencias llamado CyTMA (Ciencia y Técnica en la Universidad de La Matanza) formalizado mediante Resolución 016/04 del Honorable Consejo Superior.

Las líneas directrices del programa fueron:

- Fortalecer la investigación científica con el objetivo de establecer una relación creadora con la docencia, que garantice una formación de excelencia como actividad propia de la condición de docente universitario.
- Asegurar la conformación de grupos nuevos de investigación orientados a la resolución de problemas identificados como prioritarios para la Región, el Partido y la Universidad.
- Desarrollar una sólida y amplia base científica y tecnológica para responder a las demandas del sector productivo y a las necesidades educativas, sociales y culturales del Partido, de la Provincia y del País.
- Asignar crecientemente el financiamiento a los proyectos de investigación que respondan a áreas de vacancia de conocimientos en temas de mayor prioridad a través de mecanismos de competencia por calidad, relevancia y pertinencia.
- Lograr aumentar el financiamiento institucional en ciencia, tecnología e innovación, a través de la financiación de proyectos con la Nación, las Provincias, los Municipios, el sector privado y/o las instituciones de otros países en el marco de convenios internacionales de cooperación.

Durante la ejecución del Programa CyTMA se presentaron 36 proyectos entre 2005 y 2009, según la siguiente descripción: 12 proyectos para que inicien en 2005, 2 para comenzar en 2006, 15 para iniciar en 2007, 6 en 2008 y 1 en 2009.

CYTMA

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales			
PROYECTO	NOMBRE	INICIO	FINALIZACION
001-05	001-05 Desarrollo local y territorialidad integrada (programa)	2006	2013
002-05	002-05 Perfiles Antropometricos en escolares de EGB y polimodal del Partido de La Matanza	2006	2013
008-07	008-07 - Conglomerados productivos y empleo: La posible creación de un polo productivo del calzado en el partido de la matanza: implicancias y alcance.	2007	2008
010-08	010-08 - La exclusión en la inclusión del deber ser a la realidad en el Partido de la matanza la Escuela Secundaria	2008	2009
011-08	011-08 - El rol del supervisor docente en la formación profesional	2008	2009
017-10	017-10 Desarrollo local, rol de los actores y procesos de influencia	2009	2010
Departamento de Ingeniería			
PROYECTO	NOMBRE	INICIO	FINALIZACION
004-07	004-07 - Gestion del Conocimiento	2007	2008
007-07	007-07 Utilizacion de dispositivos y sistemas de logica programable en sistemas de control numerico para aplicaciones industriales	2007	2008
009-07	009-07 Analisis de factibilidad y aplicabilidad de la imlementacion de una plataforma virtual ara escuelas de nivel medio	2007	2008
010-07	010-07 Sistema de cuidado remoto para personas de edad y pacientes ambulatorios de alta temprana	2007	2008
011-07	011-07 Implementacion de un alula informatica demostrativa para escuelas primarias y secundarias del partido de La Matanza	2007	2008
013-07	013-07 - Sustitución de programacion secuencial con cursores por nuevas formas sintacticas que impliquen paralelismo	2007	2008
014-07	014-07- Construcción de un sistema operativo didactico	2007	2008
015-07	015-07 Modelo teorico de 01-05-09	2007	2008
017-07	017-07 - Determinacion de propiedades de trazos manuscritos por distintos medios	2007	2008

Departamento de Derecho			
PROYECTO	NOMBRE	INICIO	FINALIZACION
Prog.1 Der 01	Programa 1 Der 01: Derechos Humanos, Migración y Participación	1/1/2005	31/12/2013
001-05	Los derechos humanos y la participación política de las minorías de procedencia migratoria: el caso de la población de origen boliviano en el partido de La Matanza.	1/1/2005	31/12/2013
002-05	Ética, migraciones y derechos humanos: identidad y subjetividad de migrantes bolivianos	1/1/2005	31/12/2013
Programa 2	Sociedad Información y conocimiento	1/1/2005	31/12/2013
004-05	Administración del espectro radioeléctrico y de las tecnologías conexas para su utilización en la comunicación social.	1/1/2005	31/12/2013
005-05	Internet en la gestión urbana. Políticas para la gestión y el desarrollo local en la sociedad de la informática.	1/1/2005	31/12/2013
007-05	Los planes de reforma administrativa del aparato estatal argentino (1880 - 2004) Un análisis en perspectiva histórica de sus diagnósticos, implementación y resultados.	1/1/2005	31/12/2013
004-06	Concepción de los derechos ciudadanos y los problemas sociales en las corrientes ideológicas argentinas. Evolución de las ideas políticas en los siglos XIX y XX.	1/1/2007	31/12/2013
005-06	Oportunidades reales y capacidades de la población argentina: su impacto en la gestión de políticas públicas.	1/1/2007	31/12/2013
007-06	Capacidades y limitaciones de los países del Mercosur	1/1/2007	31/12/2013
008-06	Comportamiento electoral y modelos de ciudadanía. El área Metropolitana de Bs. As. En los comienzos del siglo XXI.	1/1/2007	31/12/2013
009-07	Situación del Mercosur	1/1/2008	31/12/2013
010-07	Estudios sobre la calidad de la democracia en Argentina desde la perspectiva de los controles institucionales.	1/1/2008	31/12/2013
011-07	Implicación de la doctrina de la Corte Internacional de Derechos Humanos	1/1/2008	31/12/2013
013-07	Disciplinas y profesiones: análisis y periodización del vínculo entre teoría social, intelectuales y las políticas de formación de recursos humanos en las ciencias sociales en Argentina desde 1970 hasta finales del siglo XX.	1/1/2008	31/12/2013

Dirección de Posgrado			
PROYECTO	NOMBRE	INICIO	FINALIZACION
Programa 001-05	Programa 001-05 Conflicto Social, desigualdad y políticas públicas.	1/1/2005	31/12/2006
001-01	001-01 Control social, pulsión de masas y hegemonía política.	1/1/2005	31/12/2006
002-01	002-01 La ética del trabajo y la nueva pobreza	1/1/2005	31/12/2006
003-01	003-01 La dinámica microsocial del desempleo y las migraciones	1/1/2005	31/12/2006
004-01	004-01 Menores tutelados y delito juvenil.	1/1/2005	31/12/2006
003-07	003-07 Estudio de modelos de proceso aplicables en pequeñas y medianas empresas de la industria de la ingeniería del software.	1/1/2007	31/12/2008

Por Resolución N° 103/11 se reemplazó el programa CyTMA por el Programa de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnologías e Innovaciones de la Universidad Nacional de La Matanza CyTMA2.

El Programa tiene los siguientes requisitos para poder ingresar: ser docente de la Universidad Nacional de La Matanza; elaborar un Proyecto de Investigación o de Desarrollo y Transferencia de Tecnología e Innovación que sea inédito y que esté encuadrado en las líneas de investigación que promueva cada Departamento y/o Unidad Académica en forma coordinada con su Secretaría de Ciencia y Tecnología; presentar ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Departamento y/o Unidad Académica, al que pertenece el director, los formularios correspondientes a la presentación del proyecto; acreditar el Director del Proyecto y los integrantes del mismo los antecedentes adecuados para el desarrollo de la investigación sugerida; firmar el Director del Proyecto una nota de compromiso aceptando el conocimiento de la normativa CyTMA2 vigente y el reintegro una vez finalizado el proyecto de todos aquellos bienes de capital y de uso adquiridos con el presupuesto asignado a la realización del proyecto; firmar el Director y cada uno de los integrantes del Proyecto una nota de compromiso en la cual queda de manifiesto que todos ceden los derechos de propiedad intelectual a la Universidad Nacional de La Matanza.

Respecto de la convocatoria y presentación de proyectos, a misma es anual y puede ser interna o según demanda externa. Se establece que los proyectos de investigación no superen los dos años de duración. La presentación de los proyectos finalizados debe hacerse dentro de los TREINTA (30) días corridos de finalizado el proyecto.

Los proyectos CYTMA2 iniciaron en 2012 y se ejecutaron en los Departamentos de la siguiente forma: 1 proyecto para el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales y 9 para el Departamento de Ciencias Económicas.

CYTMA2

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales			
PROYECTO	NOMBRE	INICIO	FINALIZACIÓN
C2 HUM 001	El papel del sindicalismo en los proyectos de Integración latinoamericana.El caso de la CLAT	1/1/2012	31/12/2013
Departamento de Ciencias Económicas			
PROYECTO	NOMBRE	INICIO	FINALIZACIÓN
C2 ECO 001	Realidades y perspectivas de la comunidad andina de naciones: su relación con el Mercosur	1/1/2012	31/12/2013
C2 ECO 002	La exposición contable en entes cooperativos de trabajo de acuerdo a la normativa vigente emitida por los entes de control	1/1/2012	31/12/2013
C2 ECO 003	La dicotomía ortodoxia/heterodoxia em macroeconomía y su impacto en la economía real	1/1/2012	31/12/2013
C2 ECO 005	El acceso a los recursos de información en Ciencias Económicas disponibles en internet, su impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las carreras de grado en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de La Matanza	1/1/2012	31/12/2013
C2 ECO 006	La incidencia de los factores que determinaron la solicitud de tercera reincorporación de los alumnos pertenecientes al Departamento de Ciencias Económicas de la UNLaM	1/1/2012	31/12/2013
C2 ECO 008	El comportamiento del mercado cambiario y los flujos de capitales en argentina durante la convertibilidad. Contexto macroeconómico latinoamericano y mundial. Impactos sobre la economía real argentina.	1/1/2012	31/12/2013
C2 ECO 009	Acceso a una mayor inclusión por medio de la implementación del plan fines II en el partido de La Matanza y su impacto en la vida social, política y económica	1/1/2012	31/12/2013
C2 ECO 010	Nuevas consideraciones sobre didácticas de la Matemática:el contenido con significado	1/1/2012	31/12/2013

En la encuesta realizada a los docentes de la UNLaM se consultó sobre la relevancia y pertinencia de los programas y proyectos de investigación. La amplia mayoría se

manifestó favorablemente: 41.46% la consideró Buena y el 28.88% la calificó como Muy buena. Hubo un 24.52% que eligieron la opción No Sabe/No Contesta.

Cuadro N° 5.10: Opinión de los docentes acerca de la relevancia y pertinencia de los programas y proyectos de investigación, por departamento. – Año 2013

DEPARTAMENTO	CALIFICACIÓN					TOTAL
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	
CIENCIAS ECONÓMICAS	30,00%	41,67%	6,11%	0,56%	21,67%	100% = 178
INGENIERÍA	16,85%	42,70%	4,49%	0,00%	35,96%	100% = 195
HUMANIDADES	37,16%	39,91%	4,59%	0,46%	17,89%	100% = 219
DERECHO	30,00%	44,00%	2,00%	0,00%	24,00%	100% = 154
SALUD	22,73%	36,36%	13,64%	0,00%	27,27%	100% = 32
PEDAGOGÍA	32,26%	35,48%	9,68%	0,00%	22,58%	100% = 32
TOTAL	28,88%	41,46%	4,88%	0,26%	24,52%	100% = 810

5.8 Resultados de la investigación según tipo (revistas con arbitraje, revistas sin arbitraje, artículos, ponencias, libros, capítulos de libros).

En 2011, se creó el Programa de Publicaciones Científicas Periódicas de la UNLaM (Resolución HCS N° 098/13), que prevé el diseño de un modelo de programa de publicaciones periódicas (teniendo en cuenta la experiencia con la Revista RINCE del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad), la capacitación vinculada al Programa de Publicaciones y el desarrollo de indicadores para la evaluación de la calidad de la producción científica y tecnológica de la Universidad.

Asimismo, se procedió a realizar el registro de propiedad intelectual de los informes finales de los proyectos de investigación producidos en la Universidad Nacional de La Matanza.

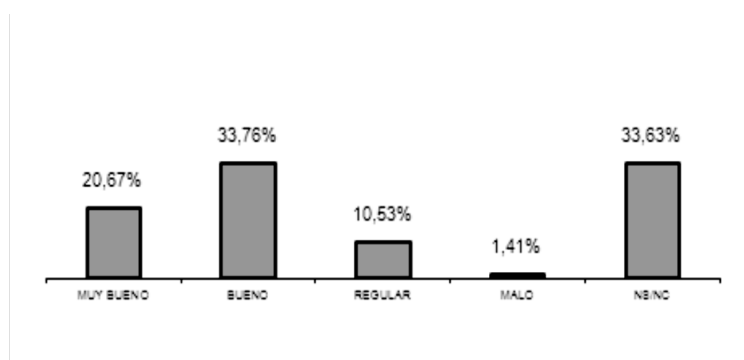
Por otra parte, se creó el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Nacional de La Matanza que facilita la disseminación y apropiación del conocimiento producido por nuestra Universidad, actualmente disponible en: <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/>).

Esta función fue ampliada además, en el corto plazo, a tres funciones más como son: la publicación de la información científica técnica, la publicación de tesis digitales de grado y posgrado de la Universidad, y la captura (cosecha) de información, provista por otras universidades e instituciones nacionales e internacionales.

Finalmente, en 2012 se inició la implementación de un sistema curricular de la Universidad (CVLaM) para integrar la transferencia de los resultados en los proyectos de investigación de la Universidad con la información curricular de los Docentes-Investigadores, y vincular con el Repositorio Digital Institucional. Esta acción acompaña el desarrollo del Sistema Curricular propuesto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (CVar).

En la encuesta a los docentes se indagó sus opiniones sobre la difusión de publicaciones, patentes y transferencias. Las opiniones fueron mayoritariamente favorables. Un 33.76% consideró que es buena y un 20.67% que es Muy buena. Un amplio porcentaje, probablemente no involucrado en las actividades de investigación, seleccionó la opción No Sabe/No Contesta.

Gráfico N° 5.2: Opinión de los docentes sobre la difusión de publicaciones, patentes y transferencias, por Departamento – Año 2013



5.9 Descripción de los mecanismos de evaluación de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística.

De acuerdo con el Manual de Procedimientos (Resolución Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias N° 1879/2008) del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores de las Universidades Nacionales del Ministerio de Educación vigente, el art. 30 determina que la evaluación de proyectos deberá estar basado en el juicio de al menos dos (2) pares disciplinarios externos a la universidad, de los cuales, por lo menos el cincuenta por ciento (50%) debe ser externo a la región. Los mismos deberán pertenecer al Banco de Evaluadores y contar además con una categoría de investigación no inferior a la II. Asimismo, se explicita que los evaluadores regionales deben abstenerse de intervenir en la evaluación de proyectos correspondientes a su propia universidad.

Para la acreditación de los proyectos deberán aplicarse las siguientes pautas:

- a) Evaluación del Director;
- b) Evaluación del equipo de investigación;
- c) Evaluación del proyecto;
- d) Evaluación del financiamiento del proyecto;
- e) Evaluación de la infraestructura disponible.

Para evaluar al director se tendrá en cuenta:

- Horas semanales dedicadas al proyecto de investigación;
- Calidad en su labor de investigación (publicaciones científicas y/o desarrollos tecnológicos);
- Antecedentes específicos en dirección;
- Antecedentes en ejecución en la materia técnica del proyecto;
- Formación de recursos humanos.

Para evaluar el equipo de investigación se tendrá en cuenta:

- Experiencia;
- Capacidad;
- Estructura;
- Dedicación en horas semanales.

Para evaluar el proyecto se tendrá en cuenta los antecedentes del grupo de investigación en la:

- Temática;
- Originalidad;
- Calidad;
- Pertinencia del tema elegido;
- Coherencia de los objetivos;
- Metodología a emplear para alcanzar los objetivos;
- Factibilidad del cumplimiento del plan propuesto;
- Formación de recursos humanos;
- Posibilidad de contribuir al avance del conocimiento científico o tecnológico
- Resolución de los problemas que el proyecto pretende abordar.

Para evaluar el financiamiento del proyecto se tendrá en cuenta:

- Que se asegure su plena concreción conforme el artículo 28 ("Se considerarán proyectos acreditados aquellos que hayan sido evaluados y aprobados por una entidad habilitada según establece el artículo 30 del presente Manual y que cuenten con financiamiento. Los proyectos que no reciban financiamiento específico, deberán

estar avalados por resolución de la universidad respectiva que garantice su viabilidad. (...).”

Para evaluar la infraestructura se tendrá en cuenta:

- Edificios;
- Bibliografía;
- Equipamiento e instrumental.

El proyecto que reciba una evaluación negativa en cualquiera de los CINCO (5) ítems indicados al comienzo del comentario se considerará NO APROBADO.

La UNLaM a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología ha exigido el cumplimiento de esta condición de evaluación no sólo para los proyectos PROINCE, sino también para los proyectos CyTMA2. En diciembre de 2011, el H. Consejo Superior aprobó la nueva normativa encuadrada bajo la denominación Programa de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnologías e Innovaciones de la Universidad Nacional de La Matanza CyTMA2 (Resolución N° 103/11).

En cuanto al proceso de evaluación de los Proyectos PROINCE y CyTMA2, las Resoluciones del HCS N° 103/11 y N° 104/11 establecen que los proyectos presentados a partir del año 2012 serán objeto de un concurso interno dentro de cada unidad académica respecto de la calidad, relevancia, pertinencia y viabilidad de los mismos, además de obtener la evaluación externa de pares evaluadores según prevé la norma. También, establece los requisitos para dicha evaluación externa y los criterios para la evaluación del proyecto. Respecto de la Evaluación externa se prevé que los proyectos cuenten con al menos dos (2) evaluadores seleccionados del listado oficial del Banco Nacional de Evaluadores de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. El dictamen de la evaluación debe hacerse en los treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recibido el proyecto, caso contrario se designará nuevo evaluador. Los evaluadores externos pueden ser recusados por el Director del proyecto.

En cuanto a la evaluación del proyecto debe tenerse en cuenta la originalidad, calidad y pertinencia del tema elegido; la justificación del proyecto; la relevancia y significatividad particular de la investigación; el plan de formación de recursos humanos; la capacitación y entrenamiento de otros recursos humanos; la evaluación del director e integrantes del equipo de investigación; la evaluación del financiamiento del proyecto y la evaluación de la infraestructura disponible para el desarrollo del proyecto: edificios e instalaciones, equipamiento e instrumental, y bibliografía.

Las autoridades del Departamento, previo tratamiento de la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Departamental producen la evaluación del Proyecto, el cual podrá ser “satisfactorio”, “aprobado con observaciones” o “no satisfactorio”.

Con la nueva normativa se satisface la recomendación realizada durante la primera evaluación externa respecto de la importancia de fortalecer el sistema de evaluación externa por pares que evite el conflicto de intereses. En aquella oportunidad se observó la inclusión de evaluadores internos, aún en el caso de los proyectos que forman parte del Programa de Incentivos. Actualmente, esta situación se ha corregido.

Los docentes consultados en la encuesta manifestaron su acuerdo con los mecanismos institucionales de evaluación de la investigación. El 37.48% los calificó como Buenos y el 25.55% los consideró Muy buenos. Estos porcentajes aumentan su relevancia cuando se aprecia que hubo un 31.32% de los encuestados que marcaron la opción No Sabe/No Contesta. A nivel Departamento, el menor grado de acuerdo lo encontramos en el Departamento de Salud, donde un 22.73% (el mayor porcentaje, detrás del No Sabe/No Contesta) opinó que los mecanismos de evaluación son Regulares. Cabe mencionar que al momento de realizar la encuesta a los docentes hacía unos escasos meses que habían entrado en vigencia los nuevos mecanismos institucionales de evaluación, a partir de los proyectos iniciados en el año 2012.

Cuadro Nº 5.11: Opinión de los docentes acerca de los mecanismos institucionales de evaluación de la investigación– Año 2013

DEPARTAMENTO	CALIFICACIÓN					TOTAL
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	
CIENCIAS ECONÓMICAS	28,89%	33,89%	7,22%	1,11%	28,89%	100% = 178
INGENIERÍA	17,98%	33,15%	3,93%	1,69%	43,26%	100% = 195
HUMANIDADES	31,19%	42,66%	3,21%	0,46%	22,48%	100% = 219
DERECHO	22,67%	40,00%	3,33%	0,00%	34,00%	100% = 154
SALUD	18,18%	18,18%	22,73%	0,00%	40,91%	100% = 32
PEDAGOGÍA	29,03%	48,39%	3,23%	0,00%	19,35%	100% = 32
TOTAL	25,55%	37,48%	4,88%	0,77%	31,32%	100% = 810

CAPÍTULO 6

Extensión, producción de tecnología y transferencia

6.1 Política de extensión, producción de tecnología y transferencia de la institución.

La política de extensión de la Universidad Nacional de la Matanza ha atravesado instancias de revisión conforme se fue desarrollando la actividad. Como consecuencia de este análisis se han incorporado nuevas áreas de actividad con el objetivo de dar una mejor y más completa respuesta a las demandas surgidas desde el medio en el que la UNLaM se inserta.

Las tareas de extensión se iniciaron en el año 1992 mayormente ligadas al dictado de cursos (inglés, computación, metodología de trabajo universitario, etc.), actividades deportivas (fútbol, gimnasia, voleibol, natación, etc.) y actividades artísticas (coro, teatro, taller literario). En 1994 comienza un período de crecimiento, incorporándose tareas de asistencia técnica a empresas y organismos (integración entre investigación, transmisión de conocimientos, producción y generación de políticas públicas). Actualmente, la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) presenta una estructura compleja que incorpora nuevas áreas, centros e institutos y jerarquiza otras.

Tomando en consideración el notable crecimiento de las actividades de extensión, la política del área fue revisada en el año 2001 y se definieron los siguientes objetivos

- Generar instancias institucionales de intercambio, debate y diagnóstico de la situación económica, social, educativa y de infraestructura.
- Colaborar activamente con el Estado y la Producción en el diseño de una política tecnológica y productiva para el Partido
- Optimizar la utilización de recursos para los planes formulados en conjunto
- Fomentar y premiar el espíritu innovador y emprendedor de los estudiantes y jóvenes profesionales de la Universidad
- Premiar el espíritu empresario local
- Crear un Polo de Desarrollo Informático aprovechando el radio de influencia de la Universidad y su especialización en sistemas

- Formar un centro de información económica, estadística y social para centralizar la información económica, industrial, poblacional y social del Partido que permita generar políticas públicas sustentables y la determinación y planeamiento de objetivos y programas de la gestión universitaria
- Acompañar y apoyar a las organizaciones intermedias (gremiales, empresarias, ONG) tendiendo a la complementación de esfuerzos y dotándolas de herramientas para la mejora de su gestión
- Atender las demandas de capacitación y asistencia técnica que se presenten en el Municipio, las empresas, las entidades intermedias y las entidades educativas

:

Actualmente, los objetivos trazados para esta función fueron sintetizados de la siguiente forma:

- Incrementar las relaciones con las fuerzas vivas de la comunidad. Unir esfuerzos a los efectos de ejecutar proyectos de interés regional en forma conjunta y con transferencia inmediata al medio social y económico; formar recursos humanos que fomenten la excelencia académica y el intercambio internacional de docentes y alumnos; realizar actividades de entrenamiento y formación para las empresas y la administración pública y potenciar el uso de los recursos humanos y materiales de los Departamentos académicos de la UNLaM, para brindar servicios que fortalezcan la vinculación sociedad-universidad.

Estos objetivos se llevan a cabo dentro de las siguientes once atribuciones y/o responsabilidades:

1. Entender en todo lo referente a la divulgación, a través de la Universidad, de las expresiones culturales en sus distintas manifestaciones.
2. Entender en los requerimientos provenientes de los claustros universitarios, en temas relacionados con lo cultural, deportivo y comunitario.
3. Entender en lo concerniente a la implementación del Sistema de Pasantías para estudiantes y graduados
4. Entender en la programación y difusión de cursos extracurriculares en coordinación con la Secretaría Académica.
5. Promover la estructuración de programas que procuren la vinculación con otras universidades, empresas y organismos públicos y privados.
6. Promover la vinculación de la Universidad con otras instituciones educativas extranjeras y organismos educativos internacionales.

7. Entender en todo lo relacionado con el establecimiento y fortalecimiento de la relación entre la Universidad y sus graduados.
8. Entender en el proceso de información a la sociedad, de las actividades de la Universidad
9. Entender en todo lo que se refiere a mejoramiento del bienestar estudiantil a través de acciones específicas y en los aspectos relacionados con los medios de comunicación.
10. Promover la inserción de la Universidad en la comunidad, en función de la problemática local, regional y nacional, detectando los problemas y necesidades que demoren el proceso de desarrollo.
11. Entender en la elaboración de los proyectos de reglamentaciones y resoluciones del área.

Los docentes consultados en las encuestas acerca de las políticas en el área de extensión y la definición de prioridades con respecto a las mismas, adoptaron en general una postura favorable. El 37.61% manifestó su acuerdo, indicando que las mismas eran Buenas, en tanto que el 21.57% las consideró Muy buenas.

6.2 Órganos de gestión de la extensión, producción de tecnología y transferencia

Las actividades de extensión que realiza la Universidad Nacional de la Matanza se llevan a cabo bajo la conducción del Rectorado a través de la Secretaría de Extensión Universitaria. Dicha Secretaría tiene como responsabilidad primaria asistir al Rector en todo lo vinculado con las actividades que contribuyan a la interacción de los claustros de la institución con el resto de los sectores sociales, mediante la realización y difusión de información institucional y de actividades que aseguren el cumplimiento de la función social que debe llevar a cabo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Universitario.

Por Res. HCS N°161/08 se incorporó la función de extensión universitaria en el ámbito de las responsabilidades de los Departamentos Académicos, con la correspondiente articulación con la Secretaría de Extensión Universitaria de la Institución, a fin de acentuar las relaciones de interdependencia y considerando que en el contexto del desarrollo de las acciones de extensión, se abordan distintas problemáticas relativas a

la generación de conocimientos, su transferencia al medio y experiencias programáticas vinculadas a las carreras y tareas de los Departamentos.

La Secretaría de Extensión Universitaria se organiza por áreas según sus actividades:

1. Departamento de Vinculación Universidad – Empresa: Lleva a cabo distintos proyectos tendientes a resolver las demandas surgidas de los sectores sociales como organismos públicos, entidades privadas, empresas e instituciones con las que se vincula y articula. Con una creciente demanda de las mencionadas organizaciones, se orienta y lleva adelante numerosas iniciativas de base tecnológica y asesoramiento técnico con profesionales, investigadores, docentes y alumnos con el fin de contribuir en el proceso de reconversión económica, social y productiva en el contexto que la UNLaM está inmersa. Cuenta con un director como responsable en la coordinación de los proyectos a desarrollar, seis administrativos, dos ayudantes y dos asistentes técnicos
2. Departamento de Actividades Socioculturales y Extracurriculares: Se propone compartir con los estudiantes y con la comunidad, experiencias positivas que tiendan a la solidaridad, la autogestión, la responsabilidad y el compromiso, con la finalidad de crear proyectos de vida en forma conjunta, que al mismo tiempo apunten al desarrollo de la creatividad y la vocación artística de las personas. Cuenta con un director como responsable en la coordinación y veintinueve administrativos.
3. Instituto de Capacitación Continua: Ofrece diferentes cursos de capacitación de carácter práctico, contribuyendo así a potenciar la formación de los alumnos para su futura competencia en el mercado laboral. Los cursos ofrecidos recorren una amplia gama de disciplinas: cursos de Idiomas, de Informática, de formación técnica, de conducción aéreo-náutica, y de gestión empresarial.
4. Vinculación Universidad – Escuelas: Persigue el objetivo de construir un espacio de encuentro entre las escuelas y la Universidad. En este sentido, promueve la democratización del acceso a la Educación Superior, por un lado, y la concreción de una efectiva articulación entre las Escuelas Medias del Partido de La Matanza y la Universidad Nacional de La Matanza, por el otro.

5. Socioculturales y Proyectos Sociales: Diseña acciones que favorezcan la participación de estudiantes y miembros de toda la comunidad en el ámbito universitario, a través de la implementación de talleres, ciclos anuales, exposiciones, seminarios, charlas debate, cursos de capacitación y conciertos.
6. Centro de Formación, Desarrollo y Capacitación Empresarial: lleva a cabo una amplia oferta de cursos destinados a Organismos Públicos y al Sector Privado tendientes a resolver las demandas surgidas en estos ámbitos. Cuenta con un responsable y tres administrativos.
7. Deportes y Recreación: La actividad deportiva esta en creciente desarrollo año a año. Desde el 2006 a la fecha se ha trabajado arduamente para mejorar tanto la infraestructura deportiva como la calidad de servicio que se brinda a través de sus docentes y de atención al público. Actualmente se ofrecen las siguientes actividades deportivas: Atletismo, Basquet, Boxeo, Fútbol 11, Futsal, Handball femenino, Judo, Karate, Rugby, Vóley masculino y femenino, Gimnasia Artística, Gimnasia Acrobática, Taekwondo, Natación y Waterpolo masculino y femenino. Cuenta con alrededor de cincuenta personas entre profesores y administrativos.
8. Dirección de Graduados: Ofrece servicios para fortalecer el vínculo con los graduados de la UNLaM, con el fin de posicionar a los egresados en el ámbito profesional, académico y laboral. Cuenta con tres administrativos y dos autoridades.
9. Bienestar Estudiantil: Promueve el ingreso y/o permanencia de los alumnos en la comunidad estudiantil universitaria. Desde fines de 2005 cuenta con un Programa de becas monetarias para alumnos de bajos recursos económicos y buen rendimiento académico. Los alumnos beneficiados pueden también acceder a becas en cursos de idiomas, informática y deportes.
10. Unidad de Proyectos con Financiación Externo: Se dedica a relevar oportunidades de Consultorías ofrecidas desde el Sector Público, y en especial aquellas que son financiadas por Organismos Multilaterales. Fue creada en el año 2006 y cuenta con una oferta de servicios sumamente amplia, la cual abarca desde programas de capacitación a funcionarios y desarrollo de sistemas informáticos a medida, hasta la realización de estudios de factibilidad y la creación de un centro de investigación y desarrollo de energías alternativas amigables con el medio ambiente.

11. Área de Calidad Normativa: Tiene por objetivo posicionarse como prestadora de servicios especializados en calidad normativa a organismos públicos y privados, entidades, empresas e instituciones de la región. Cuenta con un responsable en la coordinación de los proyectos a desarrollar y un asistente,
12. Instituto de Medioambiente: Tiene como misión producir conocimiento en relación a cuestiones ambientales y realizar trabajos tanto de Extensión, como de consultoría sobre problemáticas específicas que afectan la calidad ambiental y de vida de la población en su área de influencia. Cuenta con un director, dos asistentes y un grupo de aproximadamente treinta investigadores/consultores reconocidos con formaciones en las más variadas disciplinas. Esta última característica permite al Instituto realizar trabajos en múltiples áreas de la problemática ambiental.
13. Instituto de Transferencia de Servicios y Tecnología Se especializa en la transferencia de servicios y tecnologías existentes o en el desarrollo de aquellas que mejor se adapten a los requerimientos. Entre las instituciones públicas que se benefician con el asesoramiento, se encuentran: las municipalidades de San Isidro, San Andrés de Giles, Moreno, San Fernando, Ituzaingó y La Matanza y el Ministerio de Salud de la Nación (Hospital Nacional Baldomero Sommer, Colonia Nacional Dr. Montes de Oca y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán").

La opinión de los docentes acerca de la gestión de la extensión en la UNLaM es ampliamente favorable. El 38.77% la señaló como Muy buena, en tanto que el 31.84% la calificó como Buena. Del total, un 25.93% eligió la opción No Sabe/No Contesta, número que es llamativamente alto.

6.3 Proyectos de extensión, producción de tecnología y de actividades de transferencia en curso

A través de la Secretaría de Extensión Universitaria, se llevan a cabo distintos proyectos tendientes a resolver las diversas problemáticas de los organismos, entidades, empresas e instituciones con las que se articula. Las actividades realizadas han encontrado eco dentro de la sociedad, hecho que se refleja en la activa participación de la comunidad en cursos, seminarios, jornadas y demandas de asistencia técnica. Así, la Universidad responde a una amplia convocatoria que tiene

en cuenta desde la capacitación a los beneficiarios del seguro de desempleo, con vistas a su reincorporación en el mercado de trabajo, hasta el futuro de los jóvenes que todavía no forman parte del mercado laboral.

A continuación se describen las actividades más relevantes desarrolladas por las distintas áreas dependientes de la SEU.

6.4 Actividades desarrolladas por las áreas que integran la Secretaría de Extensión Universitaria

Durante el período 2006-2009 el **Departamento de Vinculación Universidad – Empresa** consolidó el vínculo con los organismos del sector público y privado, lo cual se tradujo en la suscripción de 597 convenios de pasantías. La participación de alumnos en el Programa de Pasantías, así como la suscripción de los convenios, que incrementaron su número durante 2006, 2007 y 2008, sufrieron una disminución en 2009 debido a la reglamentación de la nueva ley de pasantías (Ley N° 26.427 y Resolución Conjunta MTEySS / ME N° 825)⁶. La misma restringe la cantidad de empresas u organismos que pueden tomar pasantes, así como el número de pasantes que puede incorporar cada empresa y la duración de la pasantía que puede realizar un alumno. De esta manera en 2009 se debieron suscribir nuevamente la totalidad de los convenios de pasantías con las empresas que cumplían con los requisitos de la nueva ley, lo que provocó una importante baja en el número total.

Como consecuencia de este cambio, se reprogramaron las metas fijadas para el período 2012-2016 en cuanto al incremento en el porcentaje de alumnos regulares en el programa de pasantías. Se propuso un valor incremental inicial del 5% llegando al final del período al 10% (los sugeridos en las metas del período 2006-2010 iban del 30 a 70%).

En el marco de las actividades del **Centro de Formación, Desarrollo y Capacitación Empresarial** se han ofertado 40 cursos equivalentes a 528 hs. de dictado, asistiendo un total de 520 participantes. Tres empresas asistieron con más de un alumno a los cursos abiertos dictados en la Universidad:

⁶ La Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión desarrolló, en 2010, por pedido de la Secretaría de Extensión Universitaria una versión del Manual de Procedimientos de Pasantías actualizada y acorde a la nueva Ley N° 26.427 y Resolución Conjunta MTEySS / ME N° 825.

- EL GALGO S.A.: Programa Integral de formación en coaching organizacional y personal (4 personas)
- PRUNE: Programa Integral de formación en coaching organizacional y personal (2 personas)
- GRUPO CHO: Recursos Humanos para no especialistas – Como motivar y retener al personal calificado – ABC del Liderazgo (5 personas)

En tanto que veintitrés empresas enviaron al menos un alumno a diez de los cursos abiertos dictados en la Universidad.

Los Cursos Cerrados, es decir los llamados “enlatados”, se ofrecen en dos modalidades:

- In Company (capacitadas): se han dictado a cuatro empresas con una participación total de 126 asistentes.
- Dictadas en la universidad (capacitadas): Se han dictado a 2 empresas con una participación total de 60 asistentes.

A cinco organismos públicos se les ha dictado capacitación (Ministerio de Trabajo de la Nación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, SENASA, Intendencia de Florencio Varela y Ministerio de Desarrollo Social), con un total de 1295 horas dictadas para un total de 144 asistentes.

Entre 2010 y 2011 el área de **Calidad Normativa** desarrolló cuatro actividades ligadas a la implementación y certificación de sistemas de calidad:

- Circulo Médico de Matanza: Implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008. Duración del proyecto: del 1º de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011.
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: Cursos sobre ISO 9001:2008. Duración del 26 de Julio al 21 de octubre de 2011.
- Desarrollo del "I Congreso Argentino de Innovación en Calidad" en el auditorio del CEMA. 15 y 16 agosto de 2011.
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Asesoramiento y asistencia técnica destinada a alinear sus procesos del Data Center y gestión organizacional a los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2005, integrándolo con su Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008.

La **Unidad de Proyectos con Financiamiento Externo** ha brindado una amplia variedad de servicios, los cuales abarcan desde programas de capacitación a funcionarios, desarrollo de sistemas informáticos a medida, hasta la realización de estudios de factibilidad y creación de un centro de investigación y desarrollo de energías alternativas amigables con el medio ambiente. Entre sus principales clientes se encuentran:

- G.C.A.B.A.: Desarrollo del Programa de Concursos para Cargos Gerenciales. Logística de los llamados y evaluación de postulantes.
- Ministerio de Salud de la Nación: Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP). Desarrollo de Historia Clínica Informatizada en la Provincia de Tierra del Fuego.
- SENASA: Programa de Gestión de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Desarrollo de un Programa de Capacitación de Agentes en Planeamiento Estratégico Participativo del SENASA.
- Secretaría de Comercio Exterior de la Nación: Desarrollo de Programa de Capacitación en Comercio Exterior y Servicios de Asistencia Técnica en Materia de Comercio Internacional
- Dirección Nacional de Preinversión del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación. Desarrollo del Estudio de Prefactibilidad para la Creación de un Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Amigables con el Medio Ambiente en el Predio de la Universidad Nacional de la Matanza.

El **Instituto de Transferencia de Servicios y Tecnología** ha firmado, desde 2008, convenios y protocolos específicos con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (estudio orientado a la disminución de los costos y tarifas de los servicios básicos), la Municipalidad de Ezeiza (asesoramiento profesional sobre acciones tendientes a la recuperación de valores no percibidos en concepto de tasas de derechos municipales), la Superintendencia de Seguros de la Nación (capacitación, asistencia técnica y profesional) y con la Municipalidad de Esteban Echeverría (estudio orientado a la disminución de costos y tarifas de los servicios básicos y a la obtención de créditos o reintegros respecto de aquellos que hubiera pagado el municipio indebidamente y en exceso a las concesionarias de servicios públicos).

Desde el año 2005 hasta el 2011 el **Instituto de Medioambiente** (IMA) trabajó junto a las escuelas asentadas en el ámbito de la Cuenca Matanza- Riachuelo formando a sus docentes en educación ambiental en el marco de su proyecto Olimpíadas Amiéntales

de las Cuencas Matanza Riachuelo y Reconquista. Cuenta con más de 30 cursos de Extensión realizados y se encuentran en desarrollo 2 proyectos de producción de tecnología.

Los convenios de cooperación firmados desde la creación del IMA son numerosos. En ejecución al momento de este informe se deben destacar los suscriptos con la ACUMAR y con el Consejo Federal de Inversiones (CFI). En el primer caso, el objetivo del convenio es detectar las conexiones clandestinas de las empresas que realizan sus descargas en el Río Matanza- Riachuelo. El segundo convenio tiene por objetivo plantear un ordenamiento ambiental y paisajístico de las áreas naturales protegidas de la Provincia de Buenos Aires.

Desde el área de **Actividades Socioculturales** durante el año 2012 se ofrecieron 14 talleres abiertos a toda la comunidad, en los que se desarrollan actividades relacionadas a la formación del ser humano como tal y su capacidad de expresión a través de diferentes aspectos del arte (danzas folklóricas argentinas, tango, canto, yoga, dibujo y pintura, teatro, percusión africana, danza africana, clásica y contemporánea, entre otros). El número de inscriptos ha variado desde el año 2006 hasta el 2012 en un rango que va desde los 355 a 569, siendo de 406 en 2012.

Cuadro Nº 6.1: Cantidad de Inscriptos a Talleres y Capacitaciones del Área de Actividades Socioculturales – Años 2006 a 2012

Área Socioculturales	
Año	Inscriptos a Talleres y Capacitaciones
2006	405
2007	355
2008	569
2009	568
2010	382
2011	472
2012	406

Los ciclos de óperas y conciertos tienen un promedio de asistentes por evento de entre 100 y 200 personas, el cine debate y los encuentros de diálogo tienen un promedio de entre 20 y 70 personas por encuentro y las bienales integrales de arte tuvieron en sus últimas ediciones arriba de 6.500 asistentes (6.500 en 2008 y 7.000 en 2010)

Cabe destacar que, en 2009, el Ciclo de Óperas y Conciertos de la Universidad Nacional de La Matanza fue declarado "De interés cultural" por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y "De interés educativo" por la secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

La **Dirección de Graduados**, en conjunto con la Asociación de Graduados, han trabajado las necesidades de los egresados logrando ampliar la oferta de capacitaciones. Desde el año 2006 hasta el primer semestre del 2012 se han dictado, conjuntamente con la Asociación de Graduados de la UNLaM, 70 capacitaciones profesionales y 17 programas de capacitación y actualización docente para graduados con un total de asistentes de 2506. Entre estos últimos se destaca el "Programa de Capacitación y Actualización Docente para Graduados". Este proyecto tiene como propósito integrarse al conjunto de las acciones de capacitación que se desarrollan desde la Dirección de Pedagogía de la Universidad Nacional de la Matanza tendientes a lograr el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en dicha Institución. En este caso en particular las acciones están dirigidas a la selección de graduados que deseen incorporarse y comenzar a desempeñarse como profesionales docentes. El Programa de Capacitación y Actualización Docente se inició en abril del 2006 y al día de la fecha se han capacitado 383 graduados de los cuales 121 se encuentran desempeñando el rol docente en las diferentes cátedras de los Departamentos de la UNLaM.

Cuadro Nº 6.2: Programa de Capacitación y Actualización Docente para Graduados - 2006/ 2011

Años	Total de aprobados	Inscriptos	Porcentaje de deserción	Inserción en la docencia	Porcentaje de Inserción
2006	105	132	20,45%	30	28,57%
2007	37	70	47,14%	13	35,14%
2008	35	49	28,57%	13	37,14%
2009	74	87	14,94%	18	24,32%
2010	58	71	18,30%	14	24,14%
2011	74	75	1,33%	33	44,59%
Totales	383	484	20,87%	121	31,59%

La Dirección también ha llevado a cabo diversas jornadas de actualización profesional, en las cuales la cantidad de asistentes incrementa significativamente, considerando un promedio de 200 asistentes por evento, destacando que en el 2011 se llevaron a cabo 23 jornadas.

Cuadro Nº 6.3: Cantidad de Asistentes a Programa de Capacitaciones- Año 2011

Capacitaciones 2011	Cantidad de Asistentes
Impuesto a las Ganancias Físicas	20
Liquidación de Sueldos y Jornales INICIAL 1º Instancia	91
Oratoria	22
Liquidación de Sueldos y Jornales INICIAL 2º Instancia	44
Liquidación de Sueldos y Jornales AVANZADO 1º Instancia	37
Impuesto a las Ganancias Sociedades	9
Liquidación de Sueldos y Jornales INICIAL 3º Instancia	35
Liquidación de Sueldos y Jornales AVANZADO 2º Instancia	84
Nuevos Profesionales	14
Organización de Eventos	13
Selección Estratégica de RR.HH.	14
Plan de MKT para PYMES	9
Liquidación de Sueldos y Jornales INICIAL 4º Instancia	31
Liquidación de Sueldos y Jornales AVANZADO 3º Instancia	33
Oratoria	35
Programa de Capacitación Docente	74
TOTAL	565

Cuadro Nº 6.4: Cantidad de Asistentes a Programa de Capacitaciones- Primer Semestre 2012

Capacitaciones Primer Semestre 2012	Cantidad de Asistentes
Impuesto a las Ganancias Físicas	25
Interpretación de la ISO 9001	21
Liquidación de Sueldos y Jornales INICIAL 1º Instancia	84
Nuevos Profesionales	13
Oratoria	20
Auditor Interno de la Norma ISO9001	20
Programa de Capacitación Docente	125
TOTAL	308

Las capacitaciones profesionales y actividades destinadas a los graduados son publicadas en un link en la página web de la UNLaM y en la página oficial de la Asociación de Graduados de la Universidad Nacional de La Matanza (www.agunlam.com.ar). Asimismo, se difunde a través del servicio de newsletter. Cabe destacar que la actualización de la base de datos de graduados es permanente y que se considera que el newsletter es la herramienta de mayor impacto al momento de informar cualquier tipo de gestión y/o actividad.

Con el mismo objetivo de incrementar los vínculos con los graduados de la UNLaM y difundir las actividades desarrolladas se ha generado un perfil en una de las redes más visitadas, Facebook. Hasta el momento, esta red cuenta con 1135 miembros.

Cuadro N° 6.5: Graduados por Departamento - Año 2013

Departamento	Cantidad	%
Graduados Económicas	5661	58,16%
Graduados Ingeniería	1255	12,89%
Graduados Humanidades	2502	25,71%
Graduados Derecho y Cs. Políticas	315	3,24%
Total General de Graduados	9733	100%

En la UNLaM ya se llevaron a cabo 67 actos de Colación de Grado, en los cuáles la Dirección de Graduados se hizo presente mediante la entrega de una carta personalizada a cada uno de los egresados con la intención de invitarlos a participar de todas las actividades que lleva adelante. Además, con el objetivo de profundizar el vínculo con cada uno de los egresados, se obsequia la foto de colación con motivo de recordar el momento de la graduación.

La Dirección de Graduados ha logrado, en conjunto con la Secretaría Académica, posibilitar a los graduados el acceso a los ejemplares de los diversos autores que se encuentran a disposición en la Biblioteca Leopoldo Marechal, como así también toda suscripción *online* que integra la oferta de la biblioteca. Esto posibilita la actualización y perfeccionamiento constante de los egresados en la dinámica de cada una de sus profesiones.

Actualmente se está desarrollando una encuesta con el objetivo de realizar un seguimiento del graduado, conocer su perfil socio-económico, recabar información sobre su desarrollo profesional y conocer su opinión sobre las actividades que resulten de su interés y útiles para su constante actualización y formación. Por otra parte, la Dirección de Graduados posee una bolsa de trabajo, la cual se nutre constantemente con la demanda de diferentes organismos, empresas e instituciones que la Dirección ha invitado a ser parte. Asimismo, la participación en la Feria de Empleo UNLaM y en la Feria Virtual de Empleos organizada por Dridco sirvieron para intercambiar información entre las áreas de RRHH de las empresas, estudiantes y graduados.

La Asociación de Graduados de la Universidad Nacional de La Matanza posee un sistema de convenios con diversas entidades a fin de ofrecerles a los graduados una serie de beneficios y descuentos a los que pueden acceder presentando su credencial de asociado.

Por otra parte, en conjunto con la Asociación de Graduados y el GETEC (Sede Metropolitana), la Dirección de Graduados gestionó la participación y obtención de 9 becas destinadas a graduados de la UNLaM en la Especialización de Gestión de la Tecnología y la Innovación.

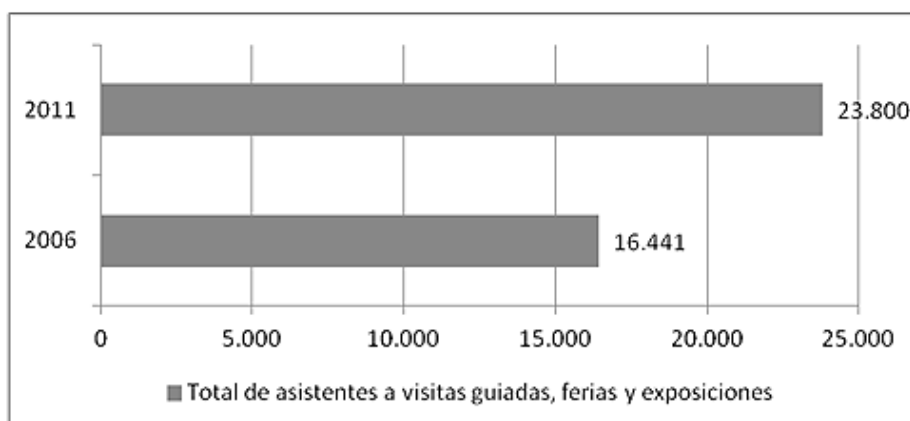
Finalmente, desde la Dirección de Graduados se realizan diversos aportes a la comunidad, que van desde el reclutamiento de voluntarios para formar parte del proyecto: “Comprometerse con un País Sin Pobreza” hasta la realización de campañas de concientización sobre la importancia de la detección y tratamiento tempranos del cáncer de mama.

El **Instituto de Capacitación Continua** mantiene, desde su apertura, un promedio de 3200 alumnos inscriptos en cada cuatrimestre en los cursos de idiomas. La oferta actual es de 14 idiomas: aimara, alemán, árabe, chino, francés, guaraní, japonés, hebreo, inglés, italiano, portugués, quechua, ruso y turco.

Los cursos ofrecidos recorren una amplia gama de disciplinas: cursos de Idiomas, de Informática, cursos de Formación Técnica, cursos de conducción Aéreo-Náutica, y cursos de gestión empresarial.

Durante el año 2011 el área **Vinculación Universidad-Escuelas** difundió la oferta Académica de la UNLaM a 23.800 interesados mediante visitas guiadas, ferias y exposiciones.

Gráfico Nº 6.1: Total de Asistentes a Visitas Guiadas, Ferias y Exposiciones – Años 2006-2011



El área de **Bienestar Estudiantil** ha centrado su accionar en facilitar el acceso y lograr la permanencia de los alumnos de menores recursos. Esto se materializa a través del Programa Nacional de Becas Universitarias.

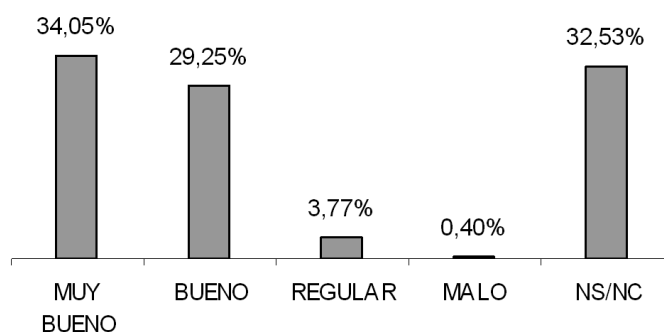
En el año 2011, el Programa Nacional de Becas Universitarias otorgó 124 becas; el Programa Nacional de Becas Bicentenario (iniciado en el año 2009 para las carreras de ingeniería) otorgó un total de 65; el Programa Nacional de Becas en Áreas TICs, concedió 27; el Programa Más Educación de la Fundación BAPRO asignó 10 becas y el Programa de Becas UNLaM otorgó 150 becas con una duración de 24 meses.

Finalmente, el área de **Deportes** ha trabajado fuertemente para mejorar la infraestructura deportiva y aumentar la oferta deportiva, ofreciendo actualmente 23 disciplinas que incluyen deportes acuáticos, de combate, indoor y al aire libre.

En el transcurso del año 2010 se comenzaron las obras para la remodelación total del Gimnasio I “Juan Manuel Fangio”, concluyéndose a inicios de 2011. Actualmente el gimnasio presenta dos canchas oficiales para Voley y Basquet, con gradas que permiten una capacidad de 800 espectadores sentados y un espacio multideportivo. Asimismo, se acondicionó y reformó totalmente la utilería y se trasladó la Coordinación General de Deportes a dicho sector, consiguiéndose así una mejora en la atención al público.

Las obras de apertura del salón de Usos Múltiples (Gimnasio II), que incluye un microestadio de Futsal para 800 espectadores sentados, sector de Gimnasia Artística, Gimnasia Acrobática, canchas de Handball, Basquet y Voley; como así también la apertura del sector de musculación para la comunidad de la Matanza. Asimismo, se iniciaron los trabajos para la construcción, en el Campus Universitario, de una cancha de Rugby, una de Hockey y otra de Fútbol 11.

La opinión de los estudiantes sobre Deportes en la UNLaM es favorable en todos los departamentos, con una distribución para toda la universidad de 34% para “Muy bueno”, 29% “para Bueno” y 32.53% de “NS/NC”. De esta forma, los estudiantes respaldan el esfuerzo realizado por la universidad para brindarles una amplia variedad de opciones deportivas con instalaciones de buen nivel. Habría que indagar por qué es tan notorio el porcentaje correspondiente a No Sabe/No Contesta, si se debe a falta de difusión de esta posibilidad o a falta de involucramiento de los estudiantes en las mismas.

Gráfico N° 6.2: Opinión de los Estudiantes sobre Deportes, en porcentaje – Año 2013

6.5 Vínculos intra y/o interinstitucionales destinados al desarrollo de proyectos de extensión, producción de tecnología y transferencia

A través de la Secretaría de Extensión Universitaria se llevan a cabo distintos proyectos tendientes a resolver las demandas surgidas de los sectores sociales como organismos públicos, entidades privadas, empresas e instituciones con las que se vincula y articula, a fin de contribuir a la interacción que asegura el cumplimiento de la función social para la que fue creada.

A nivel intra-institucional se destacan los vínculos existentes entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría Académica. Como producto de esta relación se ha organizado y desarrollado en conjunto, el “Programa de Capacitación y Actualización Docente para Graduados”.

Por su parte, la Dirección de Graduados en conjunto con la Asociación de Graduados y cada Departamento de la UNLaM, organizan y promueven diferentes jornadas y eventos especiales. Motiva dicha acción la necesidad de generar una continua actualización profesional para todos los graduados de las diferentes carreras. Por otro lado, la Dirección de Graduados, en conjunto con la oficina de Socio- Culturales y el Departamento de Ciencias Económicas, realiza la Capacitación del Sistema María para los graduados de Comercio Internacional. El mencionado sistema es una herramienta de trabajo que les permite avanzar en la convalidación de los conocimientos para su reconocimiento por parte de AFIP, en el marco del otorgamiento de los registros de Despachantes de Aduana y Agentes de Transporte Aduanero.

A nivel interinstitucional sobresale la actividad desarrollada por el Departamento de Vinculación Universidad – Empresa, que suscribió 597 convenios de pasantías con organismos del sector público y privado en el periodo 2006-2009; el Instituto de Transferencia de Servicios y Tecnología, que desde 2008 firmó convenios y protocolos específicos con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Municipalidad de Ezeiza y de Esteban Echeverría y la Superintendencia de Seguros de la Nación para realizar estudios y brindar capacitación y asistencia técnica; y el Instituto de Medioambiente, que firmó convenios con ACUMAR y el CFI para realizar tareas conjuntas.

En el marco de las actividades desarrolladas por el área de vinculación UNLaM – Escuelas, durante 2010 se creó un espacio intersectorial de diálogo que tiene como objetivo la investigación de las diversas problemáticas que hacen al aprendizaje y diseño de las acciones tendientes a solucionarlas. Los profesionales que lo conforman son docentes que se desempeñan en los niveles secundarios y terciarios de la provincia de Buenos Aires y docentes universitarios de la UNLaM. El resultado final se plasmó en el diseño de un programa de capacitación docente.

Otra forma de articulación con creciente respuesta de las organizaciones productivas es la demanda de proyectos de base tecnológica y el asesoramiento técnico de nuestros docentes a las empresas y entidades públicas inmersas en el proceso de reconversión económica, social y productiva. Con una creciente demanda de las mencionadas organizaciones, se orienta y lleva adelante numerosas iniciativas de base tecnológica y asesoramiento técnico con profesionales, investigadores, docentes y alumnos con el fin de contribuir en el proceso de reconversión económica, social y productiva en el contexto que la UNLaM está inmersa.

Como se mencionó anteriormente, se incorporó la función de extensión universitaria en el ámbito de las responsabilidades de los Departamentos Académicos, con la correspondiente articulación con la Secretaría de Extensión Universitaria de la Institución. Entre las actividades que podemos destacar con el Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas (DIIT) se encuentran los contactos con el medio productivo e institucional que permitieron que las carreras de ingeniería cuenten con 172 convenios de pasantías activos, cuyo objetivo es la participación de los alumnos en la realización de prácticas rentadas en organizaciones productoras de bienes o prestadoras de servicios.

La importancia de estos convenios va más allá de la posibilidad que les brinda a los estudiantes de insertarse en un medio laboral y realizar tareas afines a sus estudios, dado que le permite a la carrera vincularse con las instituciones para organizar la realización de las prácticas profesionales supervisadas (PPS).

El DIIT registra un aumento de su actividad de servicios tecnológicos calificados (desarrollo de software y asistencia técnica) con organismos nacionales y provinciales tales como:

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Ministerio de Desarrollo Social.
- Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios.
- Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN).
- Administración de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).
- Municipalidad del Partido de Morón.
- Municipalidad del Partido de Ituzaingó.
- Municipalidad del Partido de La Matanza.

En el contexto de las políticas de vinculación, realiza actividades de intercambio participando en Congresos y Seminarios conjuntamente con otras Instituciones y actúa en programas interinstitucionales formalizados por intermedio de convenios.

A continuación se resumen algunas actividades de vinculación y/o cooperación:

- Participación activa y continua en los FOROS de Competitividad promovidos por la Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña Empresa de la Nación, en cuanto a software y servicios informáticos y en el FORO TIC's (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Participación en las Comisiones Ad Hoc. Evaluación de Proyectos del FONTAR y en la evaluación de proyectos.
- Participación en la Comisión de Evaluación Institucional de la Subsecretaría de Planificación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Participación en el consorcio Proingeniería en el que actúan todas las unidades académicas nacionales que tienen carreras de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires.
- Participación en el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI).
- Participación en la Red de Universidades con Carreras de Informática (Red UNCI) y participación activa en todos sus eventos.

- Participación en la coordinación de la Red de Carreras de Ingeniería Electrónica.
- Organización en conjunto con la UTN Regional Haedo y el apoyo de la Fundación Argentina de Nanotecnología, del Primer Congreso Nacional de Aplicaciones de la Microelectrónica, (julio de 2010, en la UNLaM).
- Participación en el Comité Académico y de Organización del Segundo Congreso Nacional de Aplicaciones de la Microelectrónica (setiembre 2011, en la UNLP).
- En el ámbito regional, el DIIT firmó un Convenio de colaboración mutua con la Universidad de Morón, cuyo objetivo es la profundización de las actividades de docencia e investigación.
- Participación en la dirección y Comité Académico del Consorcio CUBA, Consorcio Unificado de la Provincia de Buenos Aires para el dictado de la especialización de Gerenciamiento de Tecnología (GETEC), apoyado por el MINCyT.
- Convenio con la CESSI, Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos de la Argentina, para el desarrollo de un Centro de Desarrollo de Tecnología a instalarse en la UNLaM en el año 2012.
- Participación activa en la Red de Universidades del conurbano bonaerense (RUNCOB).
- Para dar respuesta a las demandas de la región y sus empresas, se crean en el período 2009/2010 cuatro Tecnicaturas Universitarias que son: Producción Industrial Industria del Calzado, Producción Industrial Industria MetalMecánica (en acuerdo con las Cámaras del Calzado y de ADIMRA respectivamente) , Desarrollo Web, Electrónica Orientación Acústica y Sonido.
- Participación en un consorcio de varias instituciones que estudia el tema de la enseñanza de la Física en las escuelas medias y propone metodologías para su mejora. Es coordinado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNR y tiene financiación a través de un PICT del FONCYT.
- Participación en la red RITOS del Cytel , sobre calidad de procesos de desarrollo de software en el que participan instituciones tales como la “Universidad Nacional Autónoma de México”, la “Universidad Nova de Lisboa”, la Universidad de Brasil, la Universidad Internacional SEK-ICAPI de Ecuador, la Universidad de Colombia, la Universidad de Los Andes (Venezuela), la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de Lomas de

Zamora , la Universidad de la República (Uruguay), el Organismo Argentino de Normalización (IRAM) y nuestra Universidad.

- Participación en el proyecto Puentes con Colombia, financiado por el Ministerio de Educación, en conjunto con la Facultad de Agronomía de la UBA, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Sur, Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Mar del Plata y UTN Regional Concordia.
- Se trabaja mediante un convenio con la Universidad Nacional de San Juan, para el desarrollo en conjunto de la Maestría en Informática organizada por la UNLaM y para la transferencia de tecnología y asistencia técnica a la UNSJ y a la Municipalidad de la Ciudad de San Juan. (RED EICAR).
- Firma de un acuerdo con las escuelas ORT, de cooperación y complementación.
- Realización de distintas actividades conjuntas con las escuelas técnicas del Partido de la Matanza, con vistas a contribuir a mejorar la enseñanza.
- Creación del Programa Abierto de Ingeniería para la Sociedad (PAIS UNLaM) que busca ofrecer una interesante agenda de actividades de actualización en temas específicos de interés para el sector industrial y empresarial de nuestra comunidad local y regional.
- Participación, junto con la Facultad de Ingeniería de la UBA y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora en la Comisión Académica, encargada de la Evaluación de las presentaciones que se efectuaron en el capítulo Enseñanza de la Ingeniería, del Congreso Mundial de la Ingeniería 2010.
- Convenio con la Unión Obrera Metalúrgica para la utilización de laboratorios de ambas organizaciones para tareas de formación de técnicos y profesionales.

En el marco del proyecto Becas Control F organizado por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos (CESSI) se están dictando para la comunidad los siguientes cursos:

- Microsoft Administración de Bases de datos Sql Server 2005.
- Oracle Java Programming – Nivel Inicial y extendido.
- Sun Programación Java - Nivel inicial e intermedio.

Por medio de otra línea de acción se propuso tener una participación activa en diferentes ferias y exposiciones en las que se ha evaluado conveniente participar a través de las siguientes acciones:

- Stand Institucional de la Universidad.
- Visita de estudiantes y docentes a ferias y exposiciones.
- Presentación de trabajos de Docentes e investigadores.

Debido a la extensa oferta de posibilidades se instrumentó evaluar la agenda de actividades semestralmente, seleccionando aquellos eventos que mayor beneficio produjeran para nuestra comunidad de estudiantes y docentes. Algunos de los criterios de preselección utilizados son:

- Importancia del evento.
- Nivel de relación entre el evento y las carreras de la Unidad Académica.
- Potencial vinculación entre el sector industrial y la Unidad Académica.
- Costo de la participación.

Entre los últimos eventos, en los que participaron docentes y alumno del DIIT, podemos mencionar los siguientes:

- AADECA 2010
- EFICA 2010
- XXI Congreso Argentino de Control Automático
- 18ª Exposición de Instrumentos y Sistemas de Control
- WICC 2010
- CACIC 2010
- Congreso Nacional de Microelectrónica 2010
- WICC 2011
- CACIC 2011
- Congreso Nacional de Microelectrónica 2011

Se considera, en un proceso de mejora continua, que deben incrementarse las actividades de investigación y la relación de los grupos de investigación con el sector de pequeñas y medianas empresas, en especial electrónicas

6.6 Convenios de cooperación y articulación

El Instituto de Capacitación Continúa cuenta con los siguientes convenios en ejecución:

- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios -Capacitación en diversas temáticas a los agentes pertenecientes al organismo.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Capacitación en diversas temáticas a los agentes pertenecientes al organismo.
- Instituto Educativo y Cultural de Chivilcoy - Certificación conjunta.

- Municipio de Carlos Casares - Curso de Formación Profesional en Derechos del Niño.
- Instituto de Investigación y Desarrollo Empresarial y Social (IDES) -Certificación conjunta.
- Fundación Pro Universidad de Corredores y Martilleros Públicos (FUNICOMAPU) - Curso de Magistrado del Automotor.
- PAMI - Cursos de Capacitación del Programa UPAMI.
- Fundación Náutica Deportiva (FUNADE) - Cursos de náutica.
- Centro de Veteranos de Guerra - Cursos de Capacitación en informática.

El área de Socioculturales tiene en ejecución un convenio con la Asociación Psicoanalítica Argentina para realizar encuentros de diálogo y reflexión.

El Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas tiene un importante número de convenios firmados que incluyen actividades diversas que atienden necesidades explícitas o implícitas de entorno social, actividades de investigación, académicas de grado y posgrado. Entre los principales, se pueden destacar los siguientes:

- Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina (CICOMRA).

A través de este convenio se recibe equipamiento y capacitación para la realización de mediciones y comprobaciones de los niveles de radiación electromagnética en instalaciones de transmisión de ondas no ionizantes. Se ha conformado un grupo de dos docentes del área de las telecomunicaciones de la carrera de Ingeniería Electrónica que, con la participación de alumnos avanzados, realizará esta actividad.

- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).
Para la realización de PPS de estudiantes de electrónica y utilización de laboratorios de investigación y desarrollo.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Por medio de este convenio se brinda un servicio de digitalización de documentos y un sistema para administrar las imágenes de los documentos digitalizados.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
Por medio de este convenio se brinda un servicio de digitalización de documentos y un sistema para administrar las imágenes de los documentos digitalizados que incluye la firma digital.

- Ministerio de Desarrollo Social.
Por medio de este convenio se brinda un servicio de digitalización de documentos y un sistema para administrar las imágenes de los documentos digitalizados.
- Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios.
Por medio de este convenio se brinda asistencia técnica y asesoramiento a la Dirección de Informática.
- Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN).
Por medio de esta Licitación se brindan los siguientes servicios:
 - ✓ Ordenamiento y clasificación de la documentación presentada para el Licenciamiento de una central nuclear.
 - ✓ Simulación de los sistemas de control de una central nuclear.
- Administración de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).
Por medio de este convenio se brinda asistencia técnica y asesoramiento a la Dirección de Informática y apoyo al equipo de Ayuda al Usuario de las herramientas informáticas.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
Por medio de este convenio se brindan los siguientes servicios:
 - ✓ Desarrollo de un sistema que permita la captura automática de los datos del Balance de Grandes Empresas.
 - ✓ Asesoramiento y cooperación en el proceso de consistencia del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.
 - ✓ Desarrollo de un sistema integrado para la administración y cálculo del Sistema de índices de Precios Mayoristas.
- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).
Por medio de este convenio se brindan los siguientes servicios:
 - ✓ Digitalización de documentos y un sistema para administrar las imágenes de los documentos digitalizados.
 - ✓ Desarrollo de un sistema integrado de control y seguimiento de pagos.
- Municipalidad del Partido de Morón.
Por medio de este convenio se brinda asistencia técnica y asesoramiento para la aplicación de los estándares de e-goverment.
- Municipalidad del Partido de Ituzaingó.
Por medio de este convenio se brinda asistencia técnica y asesoramiento para la aplicación de los estándares de e-goverment.
- Municipalidad del Partido de La Matanza.

Por medio de este convenio se brinda asistencia técnica y asesoramiento para la aplicación de los estándares de e-government.

- Microsoft.

Por medio de este convenio los alumnos y docentes de la Unidad Académica pueden utilizar gratuitamente las herramientas de desarrollo de software propiedad de Microsoft.

- Unión Obrera Metalúrgica.

Este convenio permite la utilización de laboratorios de ambas organizaciones para tareas de formación de técnicos y profesionales.

- Cámara del Calzado.

Por medio de este convenio se puso en marcha en las instalaciones de la Universidad y CEFOTECA la Tecnicatura en Producción Industrial orientación Industria del Calzado.

- ADIMRA.

Por medio de este convenio se puso en marcha en las instalaciones de la Universidad la Tecnicatura en Producción Industrial orientación Industria Metalmeccánica.

- CESSI.

Por medio de este convenio se pondrá en marcha un Centro de Desarrollo de Tecnología.

- Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Para financiar parcialmente la construcción de la infraestructura del Centro de Desarrollo de Tecnología.

- Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires.

Para financiar parcialmente la construcción de la infraestructura del Centro de Desarrollo de Tecnología.

Los convenios relacionados con la práctica profesional supervisada y con las pasantías de la Unidad Académica son gestionados en forma articulada con la Secretaria de Extensión de la Universidad. Las actividades de pasantías que desarrollan los alumnos, habilitados por los convenios que posee la institución con empresas de la región y los trabajos de proyecto final que deben realizar durante el último año de la carrera, hace que egresen con una formación idónea para afrontar las responsabilidades reales y cotidianas que el medio empresarial exige.

6.7 Instituto de Medios de Comunicación

Desde su fundación en 1989, la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) viene realizando una fuerte apuesta al desarrollo de medios de comunicación, estudios de opinión y contenidos audiovisuales y periodísticos que sirvan de vínculo con la comunidad y pongan de manifiesto su compromiso con la realidad social.

Además de ser reconocida como referente académica de Argentina, con proyección y prestigio nacional e internacional, la UNLaM se destaca por contar con un conjunto de productos comunicacionales de gran calidad, que se encuentra bajo la órbita del Instituto de Medios de Comunicación.

Dentro de esta propuesta, la Universidad lleva adelante un centro de opinión pública, un área de producciones audiovisuales, un periódico de edición semanal impresa y digital y una revista de la vida universitaria, así como también una agencia de noticias de ciencia y tecnología y una radio FM.

Cada uno de ellos, se nutre del profesionalismo que aportan los docentes, graduados y alumnos de la propia Universidad que integran sus staffs y que asumen el compromiso de cumplir con la misión de excelencia académica que moviliza a esta Casa de Altos Estudios.

- **Centro de Opinión Pública**

La UNLaM desarrolla un programa de estudios de opinión pública que efectúa encuestas sobre temáticas sociales, políticas, económicas y culturales del país, con un gabinete de call center propio y un equipo de operadores especialmente capacitado.

Su objetivo es realizar un seguimiento sistemático del imaginario colectivo en torno a diferentes cuestiones de interés público, acción que permite ofrecer un aporte de calidad para la comunidad desde el ámbito académico.

Muchos de sus estudios son encarados para utilidad de la propia Universidad, aunque cada vez son más las mediciones que se cumplen por requerimiento de otras organizaciones y organismos del Estado, con quienes la UNLaM construye un vínculo estratégico.

En ese sentido, durante 2013, se produjeron cerca de treinta estudios de opinión referentes a la intención de voto en elecciones, así como relevamientos de datos sobre discriminación, aborto, credos y conflictos sociales, entre otros.

Entre los estudios más significativos afrontados por la UNLaM se encuentran los relativos al Kirchnerismo y Religión Católica: percepción social de dos órdenes normativos y a la Percepción social de la miseria. Sin embargo, fue el realizado para las elecciones legislativas del 27 de octubre último el que cobró mayor relevancia, con una fuerte repercusión en medios de comunicación y un especial reconocimiento en el ámbito de las encuestadoras.

En ese trabajo, el Centro de Opinión Pública de la Universidad fue el que predijo con mayor exactitud los resultados definitivos en la provincia de Buenos Aires, a través de un muestreo de intención de voto, telefónico y al azar, sobre 1.600 personas.

A principios de 2013, el Centro de Opinión Pública obtuvo la certificación del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) por alcanzar estándares internacionales de calidad. La norma certificada fue la ISO (Organización Internacional de Normalización) 20252, vinculada a estudios de mercado, sociales o de opinión realizados por organizaciones. De este modo, se ubica como la primera y única consultora del país que califica con ISO 20252, posicionando a la UNLaM a la vanguardia en el desarrollo de esta actividad.

- **Producciones audiovisuales (UNLaM tv)**

El área de televisión de la UNLaM se encarga de generar contenidos audiovisuales de gran calidad informativa y atractivo visual, con el objetivo de difundir aspectos de la cultura nacional y local.

Lleva realizadas numerosas series que salieron al aire en la TV Pública, Canal (á) y Encuentro, que transitan por los géneros de ficción, periodístico y documental: Autoestima, Azulunala, Historias cortas, Buenos Aires al pie de la letra, Radionauta y Telenauta, son algunas de ellas.

Actualmente, todos los trabajos son elaborados con equipamiento de última generación, que permite obtener imágenes en calidad Full HD.

En la línea documental-educativo, la UNLaM realizó el filme *Mujeres de la Shoá*, que reconstruye el calvario de las sobrevivientes del Holocausto y que le valió un reconocimiento por parte de la comunidad judía en Argentina.

La película, además, fue galardonada en festivales internacionales, se emitió en Canal 13 y en Encuentro, y fue distribuida gratuitamente en escuelas en formato DVD para ser utilizada como material de estudio.

Otros filmes testimoniales realizados por la Universidad son *Azucena*, *La Nación del hielo*, *Frontera* y *Las Islas del viento*, este último declarado “de interés cultural y provincial” en Tierra del Fuego y de “interés público y cultural” por el Honorable Concejo Deliberante (HCD) de La Matanza.

Asimismo, se destaca el aporte universitario en la película de Alejandro Doria, “*Las Manos*”, que recrea la vida y obra del Padre Mario Pantaleo, encarnado por Jorge Marrale; y en el filme *Viudas*, de Marcos Carnevale, con las actuaciones de Graciela Borges y Valeria Bertuccelli en los roles principales.

Las instalaciones de esta Casa de Altos Estudios fueron escenario de filmación en ambas producciones, e integrantes del Instituto de Medios de Comunicación asistieron en la producción y el casting, que contó con la participación de vecinos y estudiantes.

También, hubo colaboración de la UNLaM en la realización de películas como *Boogie*, *el aceitoso*, *Fierro*, *Manzi*, *un poeta en la tormenta* y *El vagoneta*. E, inclusive, se incursionó en el género del videoclip, con la realización integral de *Hay Palabras*, del cantautor riojano-matancero, Daniel Argañaraz.

Entre sus aportes vinculados a los nuevos formatos de televisión, la UNLaM fue la encargada de confeccionar la Guía para la presentación de contenidos en la televisión digital, manual elaborado en conjunto con el Consejo Asesor del SATVD-T y distribuido en distintos puntos del país. Además, la Universidad funciona como sede del nodo audiovisual La Matanza.

El área de producciones televisivas de la UNLaM trabaja en el rodaje de una serie de trece documentales para el Banco Audiovisual de Contenidos Universales

Argentino (BACUA) sobre obras de infraestructura del Bicentenario y otra serie de cinco capítulos sobre la inmigración paraguaya en Argentina para el Canal Encuentro.

Entre los nuevos desafíos está el canal de televisión web (vía streaming) que ya se encuentra realizando transmisiones de prueba parciales, pero con perspectivas firmes de tener a la brevedad una estructura de programación continua al servicio de la comunidad.

- **Periódico E11**

Semanalmente, la UNLaM saca a la calle el periódico E11, Universidad, Noticias y Opinión, una publicación gratuita, realizada íntegramente por jóvenes profesionales, estudiantes y egresados de la Licenciatura en Comunicación Social de esta Casa de Altos Estudios.

Se trata de un tabloide de 20 páginas a color, con una tirada de 20 mil ejemplares, que aborda las principales noticias del partido de La Matanza y sus alrededores, sin descuidar aspectos de los ámbitos nacional y provincial.

Desde que fue creado en 2005, la comunidad local supo adoptar a E11 como el principal medio de expresión de las problemáticas, logros y necesidades de los vecinos, respetado por el tratamiento preciso y en profundidad que suele brindarle a los acontecimientos.

En sus artículos, se pueden encontrar noticias de política, economía, interés general, policiales, deportes y asuntos universitarios, artísticos y culturales; todo bajo una estética cuidada y contenidos y fotografías de elaboración propia.

El periódico E11 cuenta, además, con una versión digital que puede visitarse a través del sitio www.el1digital.com.ar. De actualización permanente, el portal de noticias online contiene informaciones de último momento, con materiales audiovisuales, sonoros, fotográficos y multimedia a disposición del lector.

- **Revista Avances**

A partir de 2011, el Instituto de Medios de Comunicación de la UNLaM dirige la edición de una nueva publicación: Avances.

Esta revista busca enlazar, en un mismo medio, la actividad académica de la Universidad y proyectarla tanto dentro de su propio espacio, como también hacia otros establecimientos educativos. Para ello, se dispuso de un grupo de alumnos y graduados de esta Casa de Altos Estudios para la coordinación y elaboración de los contenidos. Así, inicialmente, la revista cuenta con 72 páginas a color, con diseño y fotografía propios, y con un formato de 23 por 30 centímetros, con publicación semestral.

Es un producto que refleja el quehacer de todos los departamentos que componen la Universidad y que repasa en el valioso pensamiento de los académicos pertenecientes a esta institución y ahonda en las investigaciones desarrolladas por ellos. Del mismo modo, se ocupa de dar a conocer el reconocimiento externo a nuestros docentes, las relaciones con otras universidades y la inserción en la comunidad local a través de las actividades de extensión.

Un lugar especial tienen las entrevistas realizadas a personalidades académicas, investigadores y docentes de la UNLaM, de otras instituciones y de distintos ámbitos del conocimiento. En sus páginas, también aparecen relatadas las actividades del deporte universitario, las principales novedades institucionales, las últimas publicaciones editoriales y las expresiones artísticas ligadas a esta Casa de Estudios.

- **Agencia CTyS**

A partir de diciembre de 2010, comenzó a funcionar en la UNLaM una agencia de noticias dedicada, exclusivamente, a la ciencia y la tecnología, denominada CTyS (Ciencia, Tecnología y Sociedad); accesible en www.ctys.com.ar.

La agencia CTyS, con acceso gratuito, pretende ser una herramienta de encuentro entre la comunidad científica académica y la sociedad en general. Presenta artículos periodísticos de divulgación científica e innovación tecnológica, entrevistas exclusivas, informes sobre temáticas de interés general y noticias de producción propia, además de columnas de opinión escritas por académicos de relieve nacional e internacional.

Se trata de un canal de comunicación que se propone abordar la información relevante que surja de disciplinas tales como las Ciencias Agrarias, Económicas, Exactas, Naturales y Sociales, así como las referidas a la Salud, Ingeniería,

Arquitectura, Humanidades y el Arte. Entre otros servicios periodísticos, CTyS ofrece, también, una nutrida agenda actualizada de actividades como encuentros científicos, convocatoria a becas, cursos, novedades editoriales y premios.

Desde su surgimiento, sus informes despiertan especial interés entre los periodistas y encuentran una importante repercusión en medios de comunicación de alcance nacional y regional. La clave de su éxito radica en cumplir con la propuesta de traducir los diferentes trabajos científicos y académicos a un lenguaje periodístico que sea ameno y accesible para la lectura de todo público. Resultado de ello fue la distinción que la agencia CTyS recibió en 2012 en la categoría Producciones Digitales del Premio UBA a la divulgación de contenidos educativos en medios nacionales.

CAPÍTULO 7

Biblioteca y centros de documentación

La UNLaM cuenta con una biblioteca principal llamada “Leopoldo Marechal” que depende de la Secretaría Académica de la Universidad y otra biblioteca de posgrado recientemente inaugurada. La biblioteca Leopoldo Marechal inició sus actividades en 1991, funcionando en ese entonces como una pequeña sala de lectura. En 1992 amplía sus instalaciones, incorporando una sala de lectura silenciosa, una parlante y el sector de procesos técnicos. Se automatiza su base de datos y el servicio de préstamos. Su acervo bibliográfico también experimentó un crecimiento sostenido incorporando bibliografía básica y recursos multimediales.

En el año 2003 inaugura sus nuevas instalaciones que cuentan con una sala silenciosa con 120 puestos de lectura, una sala parlante con 500 puestos, una sala virtual con equipamiento para consulta de recursos electrónicos y una biblioteca sonora para atender a personas con capacidades diferentes.

Actualmente está establecida en una planta de 1690 m² que incluye:

- Una sala de lectura parlante con capacidad para 384 personas
- Una sala de lectura silenciosa con capacidad para 180 personas
- Sala de hemeroteca
- Sala de referencias
- Laboratorio sonoro para discapacitados visuales
- Sala virtual con capacidad para 15 puestos de trabajo
- Depósito para 36.000 libros
- Estanterías con capacidad para 20.000 libros con acceso directo al público, ubicadas en la sala de lectura parlante
- Salón para tareas administrativas
- Oficina de dirección
- Área de catalogación de libros
- Núcleos sanitarios
- Hall de acceso principal y Sector de resguardo de pertenencias de concurrentes

La totalidad de la Biblioteca está cubierta por un sistema contra incendio y dispositivos de control anti-hurto. Está ubicada en Florencio Varela 1903, San Justo, y su horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 22 hs. y sábado y domingo de 9 a 18 hs. Posee la certificación vigente de la Norma ISO 9001.

A partir de 2013 comenzó a funcionar la biblioteca de posgrado, que comparte el Sistema de Gestión “Bibliotecaria”, el Manual de Procedimientos Técnicos y el Reglamento, con la biblioteca Leopoldo Marechal. Ambas Bibliotecas están en permanente comunicación y realizan formación de usuarios y alfabetización internacional. El horario de atención de la Biblioteca de Posgrado es de lunes a viernes, de 10 a 14 hs y de 17 a 21 hs., en Moreno 1623, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En 2006, atendiendo las recomendaciones de los pares evaluadores, se instaló un proceso de puesta en valor integral de la Biblioteca que abarcó diferentes aspectos, desde el administrativo hasta el cultural, y la constitución de un servicio acorde a las necesidades actuales para la comunidad científica que incorpora aplicaciones de red para telefonía celular y redes de comunicación interinstitucionales.

Se reemplazó el sistema administrativo original propio que tenía limitaciones por incompatibilidad, por el Sistema “Pérgamo”, compatible con los utilizados por instituciones y centros de documentación. Un sistema muy versátil, integral y profesional para administrar Bibliotecas que ofrece una solución para automatización de todas las áreas claves que requiere la gestión.

Los estudiantes consultados en la encuesta sobre las salas de lectura y los espacios para trabajar señalaron por amplia mayoría (61% Muy bueno y 25% bueno) que las mismas brindan comodidad y están bien mantenidas.

7.1 Organización de la biblioteca: instancias de coordinación, cantidad de personal discriminado por tipo; capacitación del personal.

La biblioteca “Leopoldo Marechal” depende de la Secretaría Académica del Rectorado de la UNLaM. En los últimos años ha incorporado personal profesional, atendiendo la recomendación de la evaluación externa 2006. Actualmente cuenta con un Director y un equipo bibliotecario conformado por: una Licenciada en Bibliotecología y Documentación, especialista en Educación Universitaria; tres Bibliotecarios graduados y dos alumnos de la Carrera de Bibliotecología.

Cuadro Nº 7.1: Personal de biblioteca según cargo y título máximo – Año 2013

	Cantidad según máximo nivel de instrucción alcanzado					
	Secundario	Terciario no universitario	Pregrado	Grado	Posgrado	Total
Director	0	0	0	0	1	1
Vicedirector	0	0	0	0	0	0
Bibliotecario	0	1	1	2	0	4
Administrativo	0	0	8	0	0	8
Informática	0	0	0	0	0	0
Becario/Pasante	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	9	2	1	13

El personal de la biblioteca asiste a todas las capacitaciones del MINCyT sobre Acceso Abierto, Biblioteca Electrónica y Repositorios Digitales. Por otra parte, han recibido capacitaciones en Preservación y Encuadernación y han asistido a las capacitaciones (presenciales y virtuales) proporcionadas por RECIARIA, la Asociación de Redes de Información especializada que nuclea redes de bibliotecas del país con el objetivo de optimizar el acceso a la información disponible en el país y en el exterior.

En colaboración con la Secretaría de Ciencia y Tecnología, entre agosto de 2012 y septiembre de 2013, se capacitaron 498 docentes e investigadores.

La biblioteca tiene un reglamento que establece que la misma es pública y abierta a toda la comunidad y que todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso al material así como al préstamo del mismo excepto el lector ocasional quien sólo podrá consultar el material de las estanterías en las salas.

Los préstamos a domicilio de: libros, cds, dvds y videos se realizan por un período máximo de 3 días para los alumnos y de 7 días para los docentes, investigadores y empleados de la UNLaM. Los demás documentos (tesis, revistas, libros únicos, diccionarios) no se prestan a domicilio bajo ninguna condición. Los préstamos se realizan por un máximo de dos libros, no deben ser del mismo título y sólo se pueden volver a retirar luego de pasadas las 24 horas de su devolución. El retraso en la devolución del material implicará una suspensión del usuario.

7.2 Procedimientos de actualización del acervo bibliográfico.

La biblioteca Leopoldo Marechal cuenta con:

- Libros en papel: 40.000 títulos y 60.000 ejemplares. En el último año se incorporaron 2981.
- Libros digitales: 5.000 títulos
- Publicaciones periódicas en papel: 200 suscripciones. En el último año se incorporaron 10 suscripciones.

La biblioteca realiza estadísticas del uso del material. El Sistema de Gestión “Bibliotecaria” permite evaluar el uso de la colección por Carrera. El sector de préstamos lleva un control diario de los distintos tipos de consulta: en sala de lectura, préstamos a domicilio, préstamos interbibliotecarios y búsquedas en bases de datos, a efectos de hacer el seguimiento de usuarios reales y potenciales para programar un desarrollo de la colección acorde a la población educativa.

Los Directores de Departamentos y Coordinadores de Carreras evaluarán conjuntamente con la Dirección de Biblioteca, compartiendo responsabilidades en la selección y solicitud de adquisición ante la Secretaría Académica. En la selección se consideran los siguientes criterios:

- Si el recurso contribuye a la misión de la Biblioteca de proveer apoyo para la instrucción y la investigación.
- Que haya una demanda demostrable o audiencia potencial para el recurso.
- Prever la necesidad de capacitar al personal a cargo del servicio y la disponibilidad de manuales, guías o tutoriales del proveedor. En caso que los manuales presenten dificultades para la comprensión, se deben instrumentar guías sencillas realizadas en la misma Biblioteca.

- Los materiales en soporte electrónico deben reflejar las políticas de desarrollo de la colección de la Biblioteca y las líneas de investigación de la Universidad.
- El recurso debe ofrecer alguna mejora de valor agregado para hacerlo preferible a otros equivalentes impresos y no impresos.
- Evaluar la durabilidad del medio y cuál es el costo-beneficio entre la utilidad inmediata y la degradación potencial de los recursos electrónicos

La mayoría de los estudiantes encuestados (66.19%) señalaron que generalmente encuentran en la biblioteca los textos recomendados en la bibliografía de las asignaturas, en tanto que el 21.96% indicó que los encuentra “a veces”. Entre los departamentos, se destaca la opinión favorable de los estudiantes de Ciencias Económicas (81.47%) y de Derecho (73.65%)

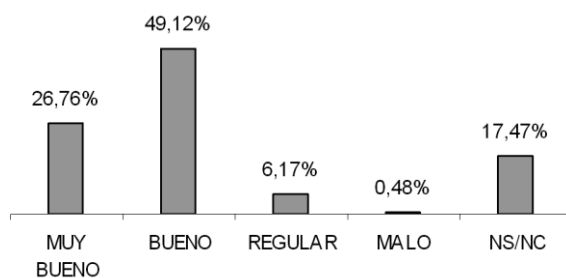
Cuadro N° 7.2: Opinión de los estudiantes sobre si encuentran en la Biblioteca los textos recomendados en la bibliografía de las asignaturas – Año 2013

DEPARTAMENTO	FRECUENCIA				TOTAL
	GENERALMENTE	A VECES	NUNCA	NS/NC	
Ciencias Económicas	81,47	14,73	1,66	2,14	100% = 419
Ingeniería	68,97	25,62	1,97	3,45	100% = 214
Humanidades	56,98	30,62	3,49	8,91	100% = 264
Derecho	73,65	22,30	0,68	3,38	100% = 152
Salud	68,18	22,73	4,55	4,55	100% = 49
Formación Continua	32,76	21,84	16,09	29,31	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	66,19	21,96	4,09	7,77	100% = 1263

La opinión de los estudiantes sobre la actualización, pertinencia y disponibilidad del material bibliográfico también es favorable pero con una preeminencia de la opción “Bueno” (49.12%) por sobre “Muy bueno” (26.76%). Un 17.47 % eligió la opción No Sabe/No Contesta, lo cual es coherente con el porcentaje que había afirmado no utilizar la biblioteca. Y que se concentra en la Escuela de Formación Continua.

Los docentes coinciden con los estudiantes en la valoración positiva respecto de la disponibilidad del material bibliográfico establecido en los programas de estudio (59.95% indicó que era “Muy Bueno” y 34.15% “Bueno”).

Gráfico N° 7.1: Opinión sobre la Actualización, Pertinencia y Disponibilidad del Material Bibliográfico – Año 2013



Las fuentes utilizadas para obtener información sobre las novedades bibliográficas son: promotores de editoriales, librerías y distribuidoras que permitan tener acceso al material para su evaluación por el personal académico y bibliotecario, así como, a través de la web, accediendo a bibliotecas sociales, listas. Con respecto al material electrónico se acuerda una demostración o el uso por un tiempo determinado antes de su adquisición.

Se aspira a centralizar las compras en dos momentos del período lectivo, para lograr una mejor organización, pero se atienden las demandas insatisfechas durante todo el año.

Con respecto a la adquisición de material de hemeroteca, los contenidos de las publicaciones periódicas deben estar relacionados con las líneas de investigación de la Universidad y de las materias que se imparten en las distintas carreras. Se busca también el equilibrio entre las diferentes especialidades o temas, teniendo en cuenta los nuevos proyectos y actividades de la institución.

Por otra parte, la biblioteca accede a las siguientes bases de datos: Cengage Learning: Business Economics and Theory Collection, The Economist Historical Archive, Océano Universitas, Océano Administración de Empresas, Océano Salud, Errepar e Infojus, Normas ISO on line, Mercosur on line y Biblioteca Electrónica del MinCyT.

Finalmente, la biblioteca participa en dos redes cooperativas: RUNCOB (Red de Universidades Nacionales del Conurbano) y REDIAB (Red Interuniversitaria de Argentina en Bibliotecas).

7.3 Cantidad de usuarios activos

En el último año la biblioteca tuvo casi 40.000 usuarios, cifra que comprende principalmente a alumnos (88%) pero también a docentes, investigadores, graduados y “otros” (categoría que engloba principalmente a los usuarios externos).

Cuadro Nº 7.3: Usuarios de la Biblioteca – Año 2013

Usuarios	Cantidad
Alumnos	34.709
Docentes	2.700
Investigadores	890
Graduados	670
Otros	630
Total	39.599

En la encuesta a estudiantes más del 85% declaró utilizar la biblioteca de la UNLaM (29% frecuentemente y 56.57% ocasionalmente). Llama la atención que en el caso de Formación Continua casi el 50% de los estudiantes dice no utilizar la biblioteca.

Cuadro Nº 7.4: Opinión de los alumnos sobre si utilizan la Biblioteca de la Universidad – Año 2013

DEPARTAMENTO	¿UTILIZA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD?				
	FRECUENTEMENTE	OCASIONALMENTE	NO UTILIZA	NS/NC	TOTAL
Ciencias Económicas	30,64	63,42	5,46	0,48	100% = 419
Ingeniería	39,41	53,69	6,90	0,00	100% = 214
Humanidades	25,19	62,40	12,02	0,39	100% = 264
Derecho	35,81	56,08	7,43	0,68	100% = 152
Salud	50,00	40,91	9,09	0,00	100% = 49
Formación Continua	7,47	39,08	49,43	4,02	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	29,01	56,57	13,54	0,88	100% = 1263

En el caso de los docentes, el 61% manifiesta utilizarla ocasionalmente, 25% la usa frecuentemente y el 14% no la utiliza. A nivel departamento, Salud cuenta con el porcentaje de docentes (45%) que señalan no utilizar los servicios de la biblioteca.

La biblioteca establece determinadas estrategias para evaluar anualmente los cambios operados en las características de sus usuarios. Se elaboran encuestas de satisfacción, donde vuelcan sus necesidades y sugerencias. Es importante destacar que la Biblioteca Leopoldo Marechal revalidó el Certificado que el Instituto Argentino

de Normalización y Certificación (IRAM) le viene otorgando desde 2009 por mantener estándares internacionales de atención al público (ISO 9001). Asimismo, es destacable que el 58.28% de los docentes encuestados opina que la atención al usuario es Muy buena, mientras que el 29.91% la califica como Buena.

7.4 Servicios que presta la biblioteca, consultas o préstamos.

En el último año la biblioteca realizó 55.000 préstamos a domicilio, recibió 52.782 consultas al catálogo online y 8.860 en el servicio de referencia tradicional.

Los estudiantes consultados sobre el sistema de consulta del material bibliográfico mostraron un alto grado de satisfacción ya que el 30% lo señaló como Muy bueno y un 45% como Bueno. Un 15.7% eligió la opción No Sabe/No Contesta.

Además de los servicios descritos, la universidad capacitó al personal de biblioteca para proporcionar:

- Talleres de Formación de Usuarios: Destinados a alumnos ingresantes, a los que se capacita en acceso al catálogo informatizado, servicios *in situ* y a través de la página web de biblioteca, información general de la biblioteca, horarios, disponibilidad de salas, equipamiento informático y colecciones. Acceso a la colección.
- Alfabetización informacional: Destinado a alumnos avanzados, tesisistas, docentes e investigadores para precisar la naturaleza y nivel de información que necesitan, identificar una gran variedad de tipos y formatos de fuentes potenciales de información, acceder a la información requerida de manera eficaz y eficiente, construir y poner en práctica estrategias de búsqueda diseñadas eficazmente, extraer, registrar y gestionar la información y sus fuentes.

Ambas capacitaciones dan respuesta a la recomendación recibida durante la evaluación externa de 2006 donde se identificó la necesidad de “entrenar al usuario”.

La opinión de los estudiantes sobre la atención al usuario (capacitación, búsquedas de información) es favorable. El 45.35% optó por la opción “Bueno” en tanto que el 22.58% la señaló como “Muy buena”.

Cuadro N° 7.5 : Opinión de los estudiantes sobre la atención al usuario (Capacitación, Búsquedas de información) – Año 2013

DEPARTAMENTO	CALIFICACIÓN					
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC	TOTAL
Ciencias Económicas	25,89	47,98	12,59	0,95	12,59	100% = 419
Ingeniería	15,27	52,22	17,73	2,46	12,32	100% = 214
Humanidades	22,48	44,57	12,02	1,94	18,99	100% = 264
Derecho	35,14	44,59	10,14	2,03	8,11	100% = 152
Salud	29,55	52,27	4,55	2,27	11,36	100% = 49
Formación Continua	11,49	31,03	9,20	3,45	44,83	100% = 165
TOTAL UNIVERSIDAD	22,68	45,35	12,26	1,92	17,79	100% = 1263

7.5 Política de desarrollo de colecciones.

Siguiendo la recomendación recibida durante la evaluación externa de 2006 se creó una política de desarrollo de colecciones. Se entiende por Política de Desarrollo de Colecciones la selección y adquisición de todo el material bibliográfico en cualquiera de sus soportes así como el acceso a las colecciones internas y externas, ya sea por medio del préstamo a domicilio, consulta en sala, préstamo interbibliotecario o acceso a bases de datos electrónicas y demás recursos disponibles en biblioteca.

La UNLaM cuenta con un Plan de Desarrollo de Colecciones cuyos objetivos son:

- Alinear la política de selección y adquisición de colecciones conforme a la función y misión de la Biblioteca Universitaria.
- Diagnosticar la situación actual de las colecciones, en cuanto a su calidad, nivel de actualización y coberturas temáticas.
- Conocer las necesidades informativas de la comunidad universitaria, en cada una de las carreras y líneas de investigación.
- Establecer normas y criterios de selección para las nuevas adquisiciones (que incluyan donaciones, canje, elección según tipo de soporte)
- Gestionar eficazmente los recursos propios mejorando el acceso a ellos
- Capacitar al personal en el uso de las tecnologías.
- Incorporar la infraestructura tecnológica necesaria para responder a las nuevas demandas de los usuarios.
- Prever la edición de productos de información (boletines, catálogos, índices, folletos)

Con respecto a los formatos electrónicos, existen problemas de gestión diferentes a los que presentan los formatos tradicionales dado que pueden requerir software y hardware adicional para acceder y operar. Es por ello que se estableció una política específica que proveer pautas para la selección, adquisición, provisión de acceso y mantenimiento de los recursos electrónicos.

CAPÍTULO 8

Conclusiones y reflexiones finales

En este punto se intenta aportar, como parte del Informe de Autoevaluación, una visión global de la institución que contenga una lectura valorativa orientada a resaltar las principales líneas de fuerza que guiaron el accionar de la gestión, explican sus logros y asumen sus limitaciones y debilidades.

Las principales fortalezas institucionales que se pueden destacar a partir de la experiencia aportada por esta segunda autoevaluación:

- La capacidad innovadora de la Universidad que mantuvo sus principales fortalezas a pesar de haber experimentado un proceso de crecimiento en el que en casi una década duplicó el número de alumnos y docentes.
- Su eficiencia para retener y titular estudiantes que se conservó constante a lo largo del período considerado.
- El éxito de las políticas de retención de ingresantes mediante su entrenamiento y capacitación para la vida universitaria y el apoyo focalizado de los programas de tutorías que se extendieron y profundizaron durante la última década.
- El clima académico fundado en el contacto directo y frecuente entre docentes, estudiantes y autoridades, destacándose el hecho de que los alumnos están en contacto con los profesores a lo largo de cada uno de los cursos.
- Su inserción territorial que continúa aportando al Partido de La Matanza y su zona de influencia profesionales idóneos y funcionales a las necesidades de la región metropolitana.
- La calidad de la inversión de recursos presupuestarios en la creación de un entorno edilicio confortable y adecuado a las necesidades académicas a la vez que compartido con los habitantes del municipio, los fondos destinados a la investigación y las becas de investigación para alumnos de grado.
- Su disposición institucional a utilizar los mecanismos de evaluación y acreditación previstos en la Ley de Educación Superior para hacer de sus resultados un instrumento de la gestión y administración de la universidad.

- El acceso al conocimiento científico financiado y producido en la Universidad, y su transferencia y aplicación a las necesidades de la propia universidad y de la sociedad, a partir del Repositorio Digital Institucional de la Universidad Nacional de La Matanza y el Programa de Publicaciones Científicas Periódicas.

Por su volumen y características académicas la UNLaM puede caracterizarse como una institución universitaria que está transitando de mediana a grande y que ha afianzado su condición de institución masiva fuertemente enraizada en el medio y con tendencia a trascender en influencia y prestigio más allá del Partido que le da el nombre.

Asumiendo que los docentes y los estudiantes son los principales protagonistas de la vida académica, entonces, es importante considerar los resultados de las respectivas encuestas de opinión que, como parte de la actual autoevaluación, llevó a cabo la Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión entre los meses de noviembre de 2012 y abril de 2013.

Las referencias metodológicas y los resultados pormenorizados de las mismas están a disposición de los interesados en los Anexos Documentales que se adjuntan al presente informe. Aquí interesa ensayar una interpretación amplia de los contenidos de ambas encuestas para estimar cómo los principales involucrados en la institución tienen de la misma, así como el grado de satisfacción y compromiso que manifiestan.

8.1 Los Estudiantes

Lo primero que llama la atención es el origen social de los alumnos tomando en cuenta como indicador grueso el nivel educativo de sus padres medido en términos de estudios formales realizados. Encontramos que el 75% de los estudiantes son primera generación universitaria y provienen de hogares donde las madres tienen más logros universitarios que los padres. Junto con esto se observa que el 66,8% de los estudiantes estudian y trabajan y que sólo el 2% goza de becas.

La mayoría -66,5%- accede al campus universitario utilizando medios de transporte públicos y, a la vez, llama la atención que el 27% lo haga en automóvil utilizando alguno de los más de 900 puestos de estacionamiento que tiene la universidad.

El carácter de estudiantes de tiempo parcial se refuerza con el dato de que el 76,4% le dedica al estudio 10 o menos horas semanales y la información de que el 93% tiene

acceso a internet describe una situación de alta conectividad reforzada por el hecho de que el 97% dispone de una PC.

El desempeño de los docentes está bien valorado por los estudiantes, destacándose la frecuencia de contactos directos y la accesibilidad como una característica importante del clima académico que facilita la institución; asimismo la mayoría manifiesta conformidad con el funcionamiento de la biblioteca, la calidad de las instalaciones y llama la atención la valoración del comedor y cafetería, los espacios de estudio y el equipamiento en general.

Los servicios administrativos son valorados satisfactoriamente y la evaluación global de la institución resulta ampliamente positiva con un 94,6% de aprobación.

8.2 Docentes

Los docentes tienen una opinión relativamente buena de los estudiantes y ponderan su rendimiento por dedicación al estudio, conocimientos acumulados y performance académica entre bueno y regular. Destacándose, una vez más, lo que aparece como una fortaleza constante de la UNLaM: la buena comunicación docente / estudiantes dado que el 95% la pondera como buena y muy buena.

El funcionamiento académico de la institución también es valorado como satisfactorio por los docentes que en su mayoría destacan positivamente las políticas de admisión, los mecanismos de promoción y seguimiento de las cohortes, las oportunidades de capacitación para los “docentes – investigadores”, la articulación interdepartamental y el conocimiento amplio de los objetivos institucionales. Asimismo, las políticas de extensión e investigación gozan de amplio consenso entre los docentes que extienden su aprobación al conjunto de las actividades administrativas y la calidad de los servicios de biblioteca.

La institución en su conjunto está valorada como buena y muy buena por el 98% de los docentes, opinión que concuerda con la de los alumnos y refuerza la imagen satisfactoria acordada por ambos claustros.

Introduciendo una mirada dinámica en el análisis y contrastando estas opiniones con los resultados de la evaluación institucional del año 2006 sintetizados en el Informe de Evaluación Externa del Comité de Pares Evaluadores en el apartado sobre Fortalezas

y Debilidades institucionales de la UNLaM, se encuentra una notable continuidad entre los tópicos valorados ahora y entonces.

En general se observa que la UNLaM ha mantenido, reforzado y ampliado una de sus fortalezas estratégicas consistente en el despliegue de una buena capacidad para propiciar un clima favorable al rendimiento académico en investigativo estimulando el contacto permanente y fluido entre los docentes y los estudiantes más allá del ámbito del aula y la ocasión de las clases. Es obvio que a estos efectos coadyuva el contexto edilicio y la buena aplicación de los recursos presupuestarios que son aplicados en base a planes de inversión y ampliación sostenidos en el tiempo.

Las principales debilidades apuntadas en la primera evaluación institucional, referidas al atraso relativo en la implementación de los concursos docentes y la baja participación de éstos en actividades de investigación, están siendo subsanadas. Entre el año 2006 y el 2013 casi se duplicó el número de docentes concursados pasando del 8,5% al 15,7% y más que se duplicó el número de docentes categorizados en el Programa de Incentivos a la Investigación del Ministerio de Educación de la Nación pasando de 192 a 385. A ello hay que sumar al menos 300 docentes investigadores no categorizados que participan activamente en proyectos de investigación acreditados.

Por otro lado, hay que considerar que la institución mejoró y revirtió estas debilidades en un contexto de desarrollo y expansión institucional que, en el lapso de un sexenio, duplicó tanto su matrícula de alumnos como su planta docente que consolidó sus dedicaciones exclusivas y semiexclusivas (41% del total); afianzó sus fortalezas manteniendo y perfeccionando su sistema de admisión y egreso; puso en marcha el Departamento de Ciencias de la Salud y el consecuente desarrollo de las complejas carreras médicas que ofrece y mantuvo la óptima relación de un docente cada 19 alumnos que, en gran medida, explica por qué el alumnado se manifiesta ampliamente satisfecho por las condiciones de contención institucional que les ofrece la institución.

Todo esto ocurrió mientras la UNLaM profundizó su Proyecto Institucional y consolidó su vocación de universidad innovadora. Al respecto es dado destacar algunos ejemplos paradigmáticos de innovación universitaria que involucran distintas dimensiones de la institución e impactan sobre aspectos laborales y didácticos que afianzan el perfil de la universidad en el contexto de una región socioeconómica con dificultades a la vez que receptiva. Dificultosa por sus carencias pero demandante y receptiva de respuestas creativas.

La UNLaM tiene previsto elaborar un Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020 orientado hacia una convergencia entre sus objetivos y las recomendaciones que surjan de la evaluación institucional con el fin de enriquecer sus funciones y constituirse en factor de cambio tanto dentro de su zona de influencia como a nivel regional.

En la etapa actual, luego de un período de gran expansión, ha alcanzado un momento de maduración en el que el mejoramiento de la calidad juega un rol fundamental para alcanzar sus objetivos institucionales. En ese sentido, el futuro dependerá de las acciones iniciadas en el presente y del desarrollo de políticas orientadas hacia metas que contemplen las observaciones surgidas de los diferentes ejercicios de evaluación.

El Plan de Desarrollo avanzará en torno a tres ejes de conceptualización de la política de calidad y servicio: el Polo Tecnológico, el Polo Cultural y el Polo Sanitario.

8.3 El Polo Tecnológico

Básicamente consiste en la construcción, instalación y puesta en marcha de un Centro de Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones radicado en el Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas (DIIT) con la intervención conveniada del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU).

El eje del proyecto reside en la utilización de laboratorios de informática y telecomunicaciones, a construir, para empresas productoras de bienes o servicio y grupos de investigación vinculados a las TIC'S, dentro del campus universitario de la UNLaM en San Justo, Pcia. de Bs.As., en la forma de un parque tecnológico de la más estrecha colaboración entre universidad y empresas, con la intención de lograr aumentar el número de graduados en carreras de grado y tecnicaturas universitarias afines al sector del software, servicios informáticos y Telecomunicaciones (SSIT), disminuyendo los índices de deserción provocado por la necesidad de trabajar de los estudiantes (generalmente en empleos localizados a grandes distancias de las sedes universitarias con dedicaciones horarias incompatibles con sus estudios).

El proyecto se funda en la evidencia de que en los últimos años, Argentina ha presentado un importante y sostenido desarrollo de la Industria de Software, Servicios

Informáticos y Telecomunicaciones (SSIT). Una industria que responde a la creciente demanda de productos y servicios propios de la era de la información y la economía del conocimiento, definiendo una oferta exportable que le permita insertarse de manera altamente productiva en el mercado global.

Actualmente, la producción argentina de SSIT, constituye uno de los sectores de la economía nacional que muestra mayor nivel de dinamismo y, por ende, es considerado por el estado nacional, que está impulsando una serie de medidas para contribuir a su crecimiento, como un sector de importancia estratégica para el desarrollo del país en su conjunto.

A partir de la política económica de los últimos años, se abrió un excelente frente externo para todas las industrias vinculadas a la exportación, entre ellas la de las de IT, posicionando al país a través de sus ventajas competitivas.

Algunos aspectos de la dinámica reciente pueden visualizarse en el desempeño de ciertas variables relevantes. A saber el sector ha venido creciendo a una tasa interanual elevada si se le compara con el resto de los sectores económicos del país. El ritmo de este crecimiento ha sido mayor que el de la oferta de recursos humanos calificados. En los últimos 5 años el sector duplicó el valor en dólares de sus ventas con un importante desempeño en mercados externos, en efecto la facturación global creció entre 2005 y 2010 de 1.300 a 2.800 millones de dólares (Fuente OPSSI 2010).

Diversos estudios de prospectiva tecnológica y económica, apoyados por el Gobierno Nacional han planteado, que hacia el 2016 la Argentina puede tener un posición importante en el sector de las Tics en el concierto de los países emergentes. Para ello, entre otras cuestiones debe resolver el problema que le presentan las limitaciones que se están presentando en cuanto a disponibilidad de recursos humanos calificados, especialmente graduados universitarios y que constituyen una de sus ventajas competitivas.

El camino que transita actualmente la formación universitaria en Argentina en carreras vinculadas a las tecnologías de la información y la comunicación, muestra aspectos positivos y negativos. Entre los primeros se destaca sin duda la calidad de la formación manifestada luego en el desempeño en la profesión y en lo académico y científico. Entre los segundos, se puede mencionar con especial preocupación los problemas del desgranamiento en dichas carreras (licenciaturas en informática, en

sistemas, ingenierías, analistas de sistemas, tecnicaturas, etc.) y de la matrícula decreciente. Ambos problemas pueden dimensionarse en el análisis puntual mostrado seguidamente.

En 1996⁷ ingresaron al sistema universitario, en las especialidades de la informática, (incluidas tecnicaturas) aproximadamente 24 mil jóvenes. Ese nivel de ingreso se mantuvo hasta 1999 (25.776 ingresantes) para luego elevarse significativamente hasta alcanzar su pico en 2001, con 27.091 ingresantes. A partir de ese año la matrícula comienza a descender hasta llegar en el año 2006 a sólo 15.516 ingresantes.

Un primer análisis de dicha cohorte de grado en las universidades de gestión estatal da cuenta que en 1996 ingresaron 14.990 jóvenes, y al año siguiente habían abandonado ya 7.873.- A los 5 años se recibieron 11 alumnos; al sexto año (2001) se habían recibido sólo 65 alumnos; y a los 11 años (2006) de los 14.990 ingresantes se habían recibido 915 y sólo permanecían en carrera otros 953. Es decir, al cabo de 11 años de 14.990 jóvenes de la cohorte de 1996 sólo unos 1.800 se recibieron o estaban aún en carrera.

Varias son las razones para este fenómeno. El primer año es traumático para todos los jóvenes con independencia de la carrera. En general, hay un alto nivel de desgranamiento en todo el sistema. Pero muchos de los que permanecen luego del primer año también abandonan más tarde. Por ejemplo, en la cohorte antes analizada, al cabo del tercer año, permanecían en régimen regular sólo 6.165 alumnos. Una de las causas del desgranamiento a partir del 3er año refiere al ingreso al mundo laboral que, acompañado por buenos salarios, actúa como un fuerte incitador a disminuir el ritmo académico o incluso al abandono de carrera. Se estima que este causal explica no menos del 30% del desgranamiento producido a partir del 3er año de avance en la carrera.

En cuanto a la UNLaM, en los últimos cinco años se han graduado en promedio 70 estudiantes por año, sobre un promedio de 650 ingresantes anuales. Luego del primer año quedan cursando en promedio 360 alumnos.

La economía en general demanda año a año perfiles profesionales vinculados TIC'S muy por encima de la cantidad de personas que obtienen estos conocimientos y

⁷ Las estadísticas utilizadas para el análisis fueron provistas por la Secretaría de Política Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación.

capacidades en el sistema educativo. Se calculaba para 2.010⁸ una brecha entre oferta y demanda de capital humano TIC del orden de los 10 mil trabajadores. Esa demanda proviene de la industria TIC como de empresas usuarias de SSIT y del Estado en sus diferentes niveles. La oferta se compone por los egresados universitarios, terciarios y una cantidad de trabajadores idóneos en parte capacitados en cursos de formación profesional. Debe tenerse en cuenta que las TIC'S además de profesionales especializados en informática, emplean para desarrollos de software a ingenieros y técnicos en electrónica y en cuanto a elaboración de contenidos a una enorme variedad de otras profesiones.

La imposibilidad de satisfacer esta demanda genera una fuerte tensión que se pone de manifiesto en limitaciones al crecimiento de las empresas por falta de personal calificado, deficiencias en la prestación de servicios de sectores usuarios de informática y telecomunicaciones (especialmente en el Estado) que no puede competir en salario con el que se paga en la actividad productiva y en un significativo nivel de rotación del personal tanto en las empresas como en los distintos organismos.

En conclusión, existe un problema cuyos efectos se retroalimentan perjudicialmente tanto para los profesionales en proceso de formación como para la economía y en particular para el sector SSIT. Los jóvenes necesitan graduarse y el sector SSI necesita una cantidad de profesionales "graduados" cada vez mayor si quiere mejorar su ecuación de valor agregado y competitividad.

Con el objetivo de mejorar esta situación se está realizando un esfuerzo, apoyado por el Estado, que se traduce en distintas iniciativas, tales como tutorías, capacitación pedagógica a los docentes, becas estudiantiles, articulación con la escuela media, creación de tecnicaturas, cursos de corta duración con salida laboral, repatriación de científicos, prácticas profesionales supervisadas, etc. Por su parte la actividad privada apoya estas iniciativas y desarrolla cursos de actualización para profesionales y actividades de entrenamiento y capacitación en diversas técnicas con salida laboral a personas con conocimientos medios.

⁸ Véase "Libro Blanco de la Prospectiva TIC: Proyecto 2020". 1era edición Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología en Innovación Productiva, 2009.

8.4 El Polo Sanitario

El Departamento de Salud, desde su concepción y en concordancia con los fines institucionales establecidos estatutariamente, orienta sus objetivos a la constitución de un polo sanitario en la región.

Para alcanzar estos objetivos se ha establecido un novedoso concepto en los procesos de enseñanza-aprendizaje con la utilización entre otros elementos, de muñecos simuladores que permiten a los estudiantes hacer sus prácticas sin arriesgar vidas humanas.

Los ejes centrales de la orientación educativa son los siguientes:

- Currículo integrado y centrado en el estudiante
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Articulación clínico-básica
- Orientación comunitaria
- Práctica reflexiva
- Competencias
- Evaluación formativa y multidimensional.

Un currículo integrado y centrado en el estudiante

Esta innovación compromete a docentes y estudiantes que de diversas maneras articulan sus actividades, intereses y necesidades en múltiples escenarios de enseñanza-aprendizaje y en modos creativos de planificar, gestionar y evaluar mediante diversos dispositivos.

El Aprendizaje Basado en problemas (ABP)

El ABP es una herramienta de aprendizaje basado en el principio de usar a los problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos, es decir simultáneamente como un desafío y como una motivación. Al tratarse de una estrategia grupal que se inicia con un problema real o verosímil, a partir de los cuales los estudiantes tratan de encontrar los conocimientos para poder comprenderlos. El problema plantea un conflicto cognitivo, interesante y motivador, que representa un reto y tiene una complejidad tal como para requerir de la cooperación de los participantes del grupo para abordarlo. La estrategia se basa en la

construcción social del conocimiento y en el aprendizaje colaborativo con un docente como facilitador del proceso.

Articulación básico-clínica

Se establece un camino “transductivo”, es decir con ciclos de conexión inductivo-deductivo y deductivo-inductivo de contenidos que articulen fluidamente conocimiento básico y aplicado, práctica y teoría. Comienza con el desarrollo de problemas reales de probable y frecuente ocurrencia en la práctica profesional, que los alumnos deben investigar en sus dimensiones y redes explicativas, contemplando aspectos sociales, psicológicos, biológicos, físico-químicos, entre otros. Esta articulación es uno de los ejes de la integración buscada, ya que rompe con esquemas tradicionales que separan en materias y en etapas aquello que se presenta en la práctica de manera agregada. Las asignaturas contemplan en sus núcleos la complejidad de las situaciones de salud, desagregando e integrando el conocimiento de modo que se acerque a lo real y lo refleje sin provocar distorsiones.

Orientación comunitaria

Se integran aspectos relacionados a los determinantes de salud y las condiciones de vida de las comunidades, con la concepción del proceso salud-enfermedad en sus dimensiones individual, familiar y colectiva y las formas en que los sistemas de atención dan respuesta a esos requerimientos, involucrando las redes, los recursos, los actores de gestión territorial.

Practicum reflexivo

El currículo incluye horas semanales específicas destinadas a que los estudiantes en forma grupal y con la participación de diferentes docentes reflexionen sobre sus observaciones y prácticas. La intención es aprovechar las prácticas en Campo como estímulos para el análisis reflexivo – en términos simples utilizamos reflexivo como una combinación de crítico y propositivo- y de este modo realizar un ejercicio permanente de asociación entre la práctica y la teoría.

Desarrollo de competencias

El concepto de competencias ha actualizado los debates sobre la educación médica, especialmente porque existe más de una perspectiva por detrás de este abordaje. En este caso se ha visto necesario reconsiderar la noción de competencias en función de dar lugar a los escenarios reales y las circunstancias subjetivas bajo las cuales esas competencias se aprenden.

Evaluación formativa y multidimensional

La selección de las herramientas de evaluación dentro de un currículo flexible e integrado, que se centra más en el aprendizaje que en la enseñanza, requiere de una adecuada estrategia de evaluación previniendo un fenómeno que ocurre con cierta frecuencia y consiste en proponer un diseño innovado junto con una evaluación tradicional, que focaliza exclusivamente en memorizar contenidos.

8.5 El Polo Cultural

La cultura es el reservorio vivo de capacidades a partir de las cuales se puede pensar y actuar en nuestras sociedades; y sobre las cuales construir condiciones de equidad e igualdad de oportunidades.

Con la construcción del nuevo complejo teatral, la Universidad Nacional de La Matanza, se pondrá a la cabeza en lo referente a la oferta cultural que podrá ofrecer a su población cautiva, y además, tendrá la oportunidad de ampliar su público, revirtiendo así, el acceso desigual en relación con la apropiación de bienes culturales. En este sentido, el Área de Extensión Universitaria, cumplirá un rol central, como interfaz entre Universidad-Sociedad, en tanto ámbito de articulación de la producción de conocimiento con su puesta en circulación y uso social, a través de su función como gestora y administradora de este espacio, para poder diseñar, planificar e implementar las acciones necesarias a fin de darle vida como tal y potenciar su desarrollo en el tiempo.

Sin duda, el nuevo teatro que llevará el nombre de "*Víctor Poleri*" va en camino a convertirse en un gran centro de espectáculos. Ya desde su imponente arquitectura exterior, la gran entrada, con su foyer central, la majestuosidad y belleza de la Sala con capacidad para 1000 personas hasta el enorme escenario con alternativas técnicas para ofrecer cualquier tipo de espectáculos producidos por la Universidad y para todas las compañías que deseen visitarnos, se transformara en un Icono Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Entonces se está en condiciones de afirmar que la construcción del "Complejo Teatral de la UNLaM" permitirá cumplir con los siguientes objetivos:

- Intercambio de producciones artísticas universitarias.
- Integración regional entre instituciones y con las comunidades en las que están insertas.
- Democratización del acceso a las producciones artísticas universitarias (comunidad)
- Intercambio de experiencias de gestión, producción y puesta de espectáculos que permitan el aprendizaje mutuo (entre instituciones)
- Fomentar la participación de la comunidad y de estudiantes.
- Enriquecimiento cultural e institucional.
- Participación en proyectos conjuntos entre instituciones, a futuro.
- Fortalecimiento de vínculos.
- Promoción del trabajo interdisciplinario, el trabajo en Red.
- Intercambio de distintas experiencias en la región, con otras regiones.
- Socialización entre los distintos elencos participantes.
- Dar visibilidad a los proyectos culturales universitarios (de calidad y al alcance de todos)
- Revalorizar las producciones artísticas universitarias.
- Fomentar el trabajo de artistas locales y nacionales.
- Conformación de un “corredor cultural” en conjunto con otras instituciones para promover giras de intercambio, la creación de espacios culturales, fortalecer los ya existentes, recuperar o re-significar otros.
- Conformación de Escuelas o Conservatorios para disciplinas artísticas con posibilidades a futuro, de la creación de la primer “Carrera de Grado de Artes Combinadas” u otras.
- Generación de nuevos puestos de trabajo.

8.6 Reflexiones Finales

La UNLaM se caracteriza por un formato organizativo sui generis ya que adoptó en su estatuto una estructura departamental, pero no pura: las carreras dependen de los departamentos.

Dentro de la institución se advierte una permanente preocupación por la eficiencia como forma de asegurar las condiciones para que los académicos desarrollen su actividad.

Se parte de un estatuto que prioriza el servicio a la comunidad, cuyo cumplimiento puede advertirse no solo en los 50.000 alumnos que pueblan sus aulas, su excelente biblioteca o su amplio comedor, sino al ver estudiantes secundarios practicando deportes en sus instalaciones o jubilados aprendiendo idiomas o a nadar en su pileta semi-olímpica climatizada.

Es también servicio a la comunidad tener 20 carreras de grado; aquellas correspondientes al Artículo 43 acreditadas y 26 posgrados todos acreditados, una excelente primera Evaluación Institucional en 2006 y la segunda en conclusión.

Históricamente, el presupuesto por alumno de la UNLaM es de aproximadamente la mitad que el correspondiente al promedio del sistema.

La cantidad de personal no docente por alumno, un tercio del promedio del sistema, explica la eficiencia relativa de la UNLaM, y permite volcar a actividades académicas los recursos ahorrados en la gestión de administración y apoyo, logrando duplicar el promedio nacional de docentes e investigadores con dedicación exclusiva.

El reducido número de empleados administrativos va acompañado por una excelente calidad de atención al alumnado, teniendo certificada Norma ISO 9001 en las direcciones de Atención de Alumnos, de Biblioteca, las áreas de administración y apoyo de mayor contacto con los alumnos y de Actas, de importancia para la seguridad y transparencia académica.

El secreto de la eficiencia organizativa se encuentra en una fuerte concentración de las funciones administrativas y de apoyo en las secretarías de la universidad, y una

igualmente fuerte descentralización en los departamentos de las funciones de docencia, investigación y extensión.

A nivel de sistema universitario público, para lograr mayor eficacia y eficiencia es fundamental trabajar con indicadores claros y precisos que permitan incentivar los programas de formación de profesionales y científicos, y actividades de investigación y de extensión que demuestren mejoras en el logro de esos objetivos.